ACTA N°

FECHA: 14/05/2025

HORA: 09:00 am

LUGAR: Servicio comunidad de vida el Rosario.

TEMA: REUNION POR EQUIPO DE REFERENCIA 4

ASISTENTES: Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Diario vivir e Higiene habitacional
3. Consumo de sustancias
4. Salidas a Cipreia
5. Preparativos "Carnavalito por la paz"

DESARROLLO:

A las 11:00 a.m., el equipo de referencia número 4 se reunió con las y los ciudadanos pertenecientes a dicho equipo para desarrollar la siguiente agenda:

1. Saludo inicial.
2. Diario vivir e Higiene habitacional
3. Consumo de sustancias
4. Salidas a Cipreia
5. Preparativos "Carnavalito por la paz"

La terapeuta ocupacional del equipo hizo la sensibilización a los ciudadanos sobre la importancia de cumplir con el diario vivir. Explicó que se ha evidenciado falta de asistencia a talleres formativos, incumplimiento de horarios de comidas y desorganización en los alojamientos. Se les recordó la necesidad de levantarse a las 5:00 a.m., seguir los horarios establecidos para las bebidas calientes y mantener sus espacios limpios y ordenados. Hizo especial énfasis en el cuidado de los alojamientos, ya que durante las rondas de supervisión se han encontrado cajas debajo de las camas, ropa sucia acumulada en los lockers y malos olores. Además, reiteró la importancia del uso adecuado del kit de aseo personal para mantener una buena higiene y presentación.

El pedagogo hablo de la importancia del derecho a la educación, explicó que, si los ciudadanos no logran tener claras las normas en la asistencia a CIPREIA en Bogotá para tomar clases, se decide no continuar asistiendo al espacio y solo participar cuando estén en Sasaima a las clases.

El trabajador social habló sobre la importancia de los espacios extramurales, como la actividad de impacto carnavalito, les explico los requisitos para poder asistir a la actividad, posterior dio espacio para escuchar sus opiniones, sugerencias frente a los temas planteados.

La psicóloga explicó la importancia del manejo de los signos y síntomas de la ansiedad dio estrategias para lograr reducir la ansiedad.

El espacio culminó a las 12:00 p.m., y se orientó a los ciudadanos a almorzar, descansar y regresar a las 2:00 p.m. para continuar con los preparativos del Carnavalito por la Paz.

Preparativos para el Carnavalito por la Paz

A las 2:00 p.m., se retomó la reunión para organizar el Carnavalito por la Paz, que se llevaría a cabo el martes 20 de noviembre en el municipio de Sasaima, liderado por la Comunidad de Vida El Rosario. Al equipo 4 le correspondió la palabra "LIBERTAD", por lo que se les asignó la tarea de elaborar una pancarta grande con esta palabra y varias pancartas pequeñas con dibujos alusivos al tema.

Además, se les indicó que todos debían asistir con camiseta blanca o un tono claro, los ciudadanos (Blanca Munar, Luis Orjuela y Juan Viloria), serán los encargados de representar las comunidades Indígenas, Campesinas y Afrodescendientes. Se le entregó la frase alusiva al tema, junto con la impresión, para que la aprendieran y ensayaran, ya que sería su presentación durante el evento. Adicional se les explicó qué iba a sonar la canción del Joe Arroyo “La Rebelión”, todos iban a estar sentados y Juan Viloria iba a estar de caminando entre sus compañeros y cuando dejará de sonar, todos gritan libertad y el se desprende de sus esposas, posterior a eso la terapeuta ocupacional lee unas palabras sobre la diversidad, cuando nombra indígenas la ciudadana Blanca Munar se levanta dice unas palabras y muestras las carteleras acordes, lo mismo con los campesinos y los afrodescendientes.

Durante la tarde, los ciudadanos trabajaron en la elaboración de los carteles, aprendieron la canción y practicaron su interpretación. La reunión finalizó a las 3:30 p.m., y se les indicó que guardaran los materiales para continuar con los preparativos durante el fin de semana, dejando todo listo para el Carnavalito del lunes. Finalmente, se les orientó pasar a la toma de su merienda y retomar sus actividades cotidianas.

Este espacio fortaleció el compromiso de los ciudadanos con su proceso y los preparó para una participación significativa en el Carnavalito por la Paz, promoviendo valores como la libertad y el trabajo en equipo.

Cierre del acta

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Stefany Gineth Rosas Rojas	Terapeuta Ocupacional	Comunidad de vida el Rosario	STEFANY ROSAS
Haider Chinchilla	Trabajador Social	Comunidad de vida el Rosario	H.Ch.Y.Q.M.
Karen Aguirre	Psicología	Comunidad de vida el Rosario	

Anexos: Listado de firmas

Elaboró: Stefany Gineth Rosas Rojas / Terapeuta Ocupacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: REUNIÓN DE EQUIPOS DE REFERENCIA #4

4. Fecha: 14/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	29477765	BLANCA P OLAVE	66	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1124700281	OSCAR Gonzalez	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	80166545	Juan A Ojeda Cruz	61	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	80.120.687	JUAN VICENTE	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	80003464	Oscar Javier Martinez R.	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	1033716779	Andres Leonardo Garcia	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	80816486	MIGUEL ENRIQUE C	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	80856655	IVAN GOMEZ	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	8190362	FRANCISCO Pulido	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	52766328	Sandra Mejia	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1078274774	EDWAR GODOY	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	1077423	LUIS ALBERTO	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	79685313	ERICK NIETO	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	80378873	CESAR SOLANO	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	[illegible]	[illegible]	57	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	6883968	Jose Cerzo	64	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: STEFANY GINETH PARRA LOPEZ

14. Cargo o rol del responsable: TERAPIA OCUPACIONAL

15. Firma del responsable de la actividad: STEFANY G PARRA

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 14,16 /05/2025	**HORA:** Inicio:09:00 am Final: 12:00 am
ÁREA: Tallerista agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Hosmar Escobar Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Curso básico teórico practico en manejo de guadaña.

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a los participantes para operar y mantener guadañas de manera segura y eficiente, permitiéndoles realizar labores de corte y limpieza de vegetación con destreza y responsabilidad en los diferentes espacios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:
Orientar a los ciudadanos en la conceptualización y manejo seguro de la guadaña y sus partes identificando sus destrezas individuales para el uso de dicha herramienta que se requiere durante las actividades del corte de césped para los embellecimientos de áreas comunes.
Identificar los diferentes tipos de césped, para la selección de la herramienta de corte que se utilizara cuchilla o yoyo, con la finalidad de realizar una buena labor en el corte del césped.
Dar a conocer a los ciudadanos las diferentes técnicas y métodos que se utilizan para realizar los cortes en las diferentes clases de césped teniendo en cuenta como prioridad los implementos de seguridad y su uso.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo del taller, se utilizará la metodología psico-educativa, a través de inclusión socio-ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades, ejecutando actividades transversales las cuales permitirán el fortalecimiento de habilidades y destrezas en los ciudadanos que conlleve a la interiorización y práctica adecuada de la información de conceptos suministrados acerca del curso básico teórico practico de guadaña en el corte de las diferentes vegetaciones.

Adecuación
Se convocará a las y los participantes en el área frente a la herramienteria de la comunidad de vida, se llevara la guadaña y herramienta para brindar la capacitación práctica, seguido nos dirigimos al espacio de áreas comunes para ejecutar el corte de césped con yoyo, se prende la guadaña y se inicia hacer los cortes explicándoles las técnicas.

Primer momento
Para iniciar el espacio, se brindará un saludo de bienvenida y se mencionará el objetivo del taller, así mismo, se solicitará a cada participante que comenté si actualmente se encuentra vinculado al taller agrícola, y si la respuesta es afirmativa se les preguntara cual es el interés de capacitarse en dicho taller , así como la motivación, no obstante, si la respuesta es negativa, deberán indicar cuál es la percepción que tienen de dicha actividad y si en algún momento han desempeñado o conocen cosas básicas de guadaña. Luego de generar el espacio de diálogo y escucha activa se indagará a los participantes acerca de los conocimientos previos que tienen respecto a la actividad que se desarrollara en este taller, las cuales se enumerarán.

Segundo Momento
Posterior a enumerar e identificar cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el taller o curso básico de guadaña y corte de vegetación, se procederá a explicar de manera verbal, el objetivo de cada una de estas y la importancia para cada uno de los que realicen el taller, para poder obtener los resultados en cuanto al desarrollo de habilidades de algunos participantes. Las cuales es necesario conocer y saber quiénes tienen conocimientos en dicha labor a fin de prevenir accidentes o prácticas inadecuadas que pudiesen afectar la salud o integridad. La herramienta mencionada guadaña y sus diferentes accesorios como son cuchilla, yoyo, protector, motor, mango y transmisión.

Tercer momento
Luego de haber generado la socialización a los ciudadanos acerca del curso básico de manejo de guadaña y corte de césped teórico practico y cuál es su uso adecuado, se solicitará a mínimo 5 participantes que le hagan una pequeña socialización de lo aprendido en el taller, para qué se usa y cuál es la forma correcta de utilizarla. Posterior a realizar este ejercicio, se generará un espacio de preguntas y una corta sensibilización acerca de los beneficios que puede traer el aprender a realizar dicha labor de la mejor manera, tales como el control de estados de ansiedad, la óptima ocupación del tiempo libre, el fortalecimiento de habilidades, capacidades, destrezas y el volver a adquirir hábitos y rutinas, principalmente en el desempeño de una labor o trabajo. Se finalizará el taller invitando a las y los

ciudadanos a que adquieran nuevos conocimiento o fortalezcan otros a través de su vinculación al taller agrícola.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio, llevando las sillas y ubicándolas en los espacios determinados.

Temas

Taller agrícola

La agricultura es una de las actividades más antiguas del ser humano y es fundamental para proveernos de alimentos. Sin embargo, con el paso del tiempo y el avance de la tecnología, se han desarrollado diversas herramientas que permiten aumentar la eficiencia y productividad en este campo. La agricultura es una actividad fundamental para la economía de Colombia y del mundo entero. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizan diversas herramientas que facilitan el trabajo en el campo y mejoran la productividad.

Qué es una guadaña y para qué sirve:

La guadaña, empleada para segar a ras de tierra, está formada por una cuchilla puntiaguda, menos corva y más ancha y más larga que la de la hoz, ensartada en un mango largo de madera, que forma ángulo con el plano de la hoja y que lleva dos manijas, una en el extremo y otra en el segundo tercio del mismo, por las que ...

En el ámbito agrícola la implementación de maquinarias pesada para realizar trabajo pesados como:

Abrir canales de agua

Derribar arboles

Preparar la tierra para la futura siembra es indispensable en todo momento, sin embargo a veces el trabajo no es tan pesado pero si en extensiones de terreno grandes, por lo que se necesita una herramienta tenaz pero ligera por ello, este artículo te revela toda la información sobre la guadaña, guadañas a gasolina y guadaña eléctricas.

Es una herramienta de uso en el ámbito de la agricultura, o dicho otra manera, para facilitar el trabajo de campo como cortar plantas, eliminar arbustos, maleza de cultivos, obtener el forraje del ganado, es una simplicidad de una corta césped por otra parte, la guadaña posee otros nombres como cortadora de maleza, dalla, desmaleza dora, dalle o desbrozadora. Así, su estructura básica se compone de una cuchilla incrustada en una base de metal o madera.

No obstante, es una herramienta que no puede faltar en los objetos de trabajo de una finca, parcela o cualquier extensión de terreno grande. Debido a su facilidad de cortar cualquier follaje a pocos centímetros de la tierra.

Características de la guadaña

Es de sencillo diseño y utilización.

El mango de la guadaña se ajusta a la estura promedio de una persona, siendo su tamaño promedio de 120 a 180 cm.

La cuchilla que implementa posee una curvatura que le brinda mayor desempeño del trabajo. Siendo ancho en su origen, cosa que va disminuyendo hasta terminar en una punta fina y afilada.

Puede utilizar una cuchilla de acero y metal, o puede emplear el uso de un hilo especial.

La cuchilla de metal distingue tres partes: el e talón, lomo y el filo.

La guadaña puede utilizar un motor que funciona a base de gasolina o electricidad.

El mango posee ciertas estructuras como correas e impresiones que facilitan su agarre.

Asimismo, las guadañas en línea general poseen estas mismas características, existiendo discrepancia solo es longitud del mango y de cuchilla.

Tipos de Guadañas (según el sustento del motor)

La guadaña es una herramienta que no falta entre los amantes trabajadores de la tierra, pues brinda gran facilidad de uso y comodidad de movilidad. De esta manera, existen dos tipos:

De gasolina: Son para uso de personas con más experiencias en la materia de eliminar maleza, y es ideal para grandes extensiones de campo. Por su parte, existen de dos y cuatro tiempo, con precios muy variados.

Eléctrica: Son las más económicas del mercado, posee un diseño más silencioso que la guadaña de gasolina. Y son una excelente opción para fines de jardinería o labores agrícolas no muy codiciosos, además su diseño esta pensados para personas nuevas en el reglón. La elección de que guadaña implementar quedara a juicio del comprador, por su parte, las guadañas a gasolina suponen una mayor ventaja de las eléctricas, debido a su mayor posibilidad de movilidad.

Modo de uso de la guadaña

El manejo de esta herramienta no supone grandes conocimientos, pero si precisión y cuidado con su movimiento. Así, la guadaña se debe usar intentando realizar arcos, con movimiento oscilantes de derecha a izquierda.

Intentando dejar una línea regular en el tamaño de la maleza, además, se debe tener una estimación de la altura que se pretende dejar, siendo lo más cerca al suelo de lo posible.

Aunque el desempeño de la maquina dependerá de la habilidad de la persona en el trabajo, y de lo afilada que este la cuchilla.

Cuántos tipos de guadaña hay:

En el mercado existen guadañas, guadañadoras, des dobladoras, guarañas como la quieras llamar según la zona del país donde te encuentres, debes tener en cuenta que las guadañas tienen diferentes especificaciones técnicas, como por ejemplo, su caña, su cilindrada, el tipo de carburador entre otros aspectos.

Cómo se llaman las partes de una guadaña:
Este instrumento requiere un diseño elaborado para que su empleo produzca buenos resultados. La guadaña se compone de una cuchilla y un mango. La cuchilla tiene forma de arco de gran radio, que se prolonga en punta por la extremidad libre.

Prevención en el uso de herramientas
Con el fin de controlar los factores de riesgo en utilización de herramientas manuales, se debe establecer un programa preventivo de seguridad que contemple las siguientes medidas
Capacitación periódica en el uso de las herramientas
Establecer un adecuado programa de mantenimiento
Establecer programa de orden y limpieza en los puestos de trabajo.
Uso de equipo de protección personal requerido

Correcto uso de la guadaña
No debe ser manejado por personas sin experiencia.
No operar la guadañadora en espacios cerrados y con poca ventilación.
No acerque pies o manos a las partes móviles del motor o la cuchilla mientras la guadaña está encendida.
No use aceite 4 tiempos, puede causar suciedad en la bujía, unir los tornillos del pistón, obstruir el exhosto u otros daños.

Selección de la Guadaña Adecuada:
Tipo: Elige el tipo de guadaña según el terreno y la vegetación. Existen con eje rígido (para terrenos planos), de espalda (para pendientes y maleza pesada), con eje ajustable (para terrenos ondulados) y tipo "cafetera" (para espacios reducidos).
Peso y Balance: Opta por una guadaña con un peso adecuado a tu fuerza y un buen balance para reducir la fatiga. Las herramientas de más de 2.3 kg deben estar contrabalanceadas.
Empuñaduras: Asegúrate de que las empuñaduras sean ergonómicas, con un material que proporcione buen agarre (goma, plástico o madera, evitando el metal y el plástico duro). Para un agarre de potencia, el diámetro ideal está entre 30-40 mm.

Ajuste del Arnés:
El arnés debe estar bien ajustado para distribuir el peso de la máquina de manera uniforme en tu espalda.
El gancho de soporte debe quedar aproximadamente a una mano por debajo de tu cadera.
Asegúrate de que los brazos y manos mantengan una postura relajada durante el trabajo.

Postura Correcta al Trabajar:
Mantén una postura de pie estable, con los pies separados para un buen equilibrio.
Evita giros bruscos del tronco. Rota las caderas y los pies al mover la guadaña.
Mantén la espalda lo más recta posible. Evita flexionar demasiado la columna.
Trabaja con la herramienta por debajo del nivel de la cintura, si es posible. No la levantes por encima de los hombros de forma prolongada.
Realiza movimientos suaves y controlados.

Técnicas de Corte Ergonómicas:
Corta de derecha a izquierda, moviendo la guadaña en un arco suave.
Utiliza el movimiento de todo el cuerpo, no solo de los brazos y la espalda.
Mantén un ritmo de trabajo constante y evita movimientos rápidos y forzados.
No fuerces la máquina. Deja que la herramienta de corte haga el trabajo.
En terrenos irregulares, adapta tu postura y el movimiento de la guadaña para mantener el equilibrio y evitar movimientos bruscos.

Pausas y Descansos:
Realiza pausas cortas y frecuentes para descansar y estirar los músculos. Se recomiendan pausas de aproximadamente 7 minutos por cada hora de trabajo.
Varía las tareas si es posible para no sobrecargar los mismos grupos musculares.
Mantente hidratado.

Mantenimiento de la Guadaña:
Asegúrate de que la herramienta de corte esté afilada y en buen estado para reducir el esfuerzo necesario.
Verifica periódicamente el estado de los amortiguadores de vibración y el silenciador.
Limpia la guadaña después de cada uso.

Elementos de Protección Personal (EPP):
Utiliza siempre los EPP adecuados: gafas de seguridad, protectores auditivos, guantes, ropa de trabajo ajustada y calzado de seguridad.

Riesgos Ergonómicos Comunes al Usar Guadaña:
Posturas forzadas: Flexión y torsión del tronco, elevación de brazos por encima de los hombros.
Movimientos repetitivos: Balanceo de la guadaña.
Vibración: Exposición a vibraciones transmitidas a las manos y brazos.
Sobreesfuerzos: Al levantar o sostener la guadaña, especialmente en terrenos difíciles.

La mejor hora para cortar el césped
Aunque puedas creer que cualquier momento del día es bueno para cortar el pasto de la casa, lo cierto es que existe un horario ideal y hay una razón para ello. Lo recomendable es que cortes el césped entre las 8 y 10 de la mañana; de esa manera, el rocío ya se habrá secado para esta hora. Por otro lado, también podemos hacerlo entre las 4 y 6 de la tarde, cuando aún tiene tiempo de recuperarse antes de que caiga la noche.

No lo cortes muy bajo

Podemos tender a dejar el césped al ras al cortarlo; sin embargo, esto no es lo mejor. Lo mínimo que debe tener de altura es entre 2 y 3 pulgadas. De hecho 3 pulgadas es lo ideal en época de calor. Recuerda que si lo cortas muy al ras del piso puedes hacer que se sobreponga la maleza.

No retires el césped cortado del pasto

Tendemos a retirar el césped cortado; sin embargo, si hemos cortado con periodicidad y no está muy alto, no es necesario. Después de todo, el césped cortado se volverá a integrar a la tierra y servirá de fertilizante natural.

Elige una buena cortadora de césped

Existen diferentes herramientas que puedes usar para cortar el césped de tu jardín; las más modernas son buenas, aunque no son útiles para pastos muy altos o cuando se corta en húmedo. Te recomendamos preferir cortadoras de césped rotativas tradicionales.

Mantén afiladas las cuchillas de la cortadora

De nada servirán los consejos anteriores si las cuchillas de tu cortadora de césped no están bien afiladas. Recuerda que si la cuchilla está afilada el corte será mucho más limpio; en consecuencia, el pasto quedará parejo y no se dañará. Si estás buscando una herramienta para afilar cuchillas para cortar césped, te recomendamos la piedra de afilar Canoa de Norton.

No cortes más de 5 centímetros a la vez

Incluso cuando ha pasado mucho tiempo desde la última vez que cortaste el césped, te aconsejamos que nunca cortes más de 5 centímetros a la vez o podrías estresar al gras. En consecuencia, es muy probable que las hojas se pongan amarillas. Si el césped está muy alto corta como máximo 1/3 de su altura, deja descansar al césped por unos días y continúa cortando.

No cortes el césped cuando esté mojado

Ya sea porque regaste antes o porque tiene el rocío de la mañana, no es conveniente cortar el césped mojado; esto se debe a que los tallos se doblarán y el corte no sería perfecto. Además, cortar el césped húmedo también podría afectar la labor de la máquina cortadora.

Fuentes:

Instituto Nacional de Seguros (Sin Fecha) Uso de Herramientas Manuales en la Agricultura. Recuperado de: https://www.ins-cr.com/media/2734/1007790_folletousodeherramientasenagricultura_web.pdf

Verde. Co (Sin Fecha) 10 Herramientas que se utilizan en la agricultura. Recuperado de: https://colombiaverde.com.co/geografia/agricultura/10-herramientas-que-se-utilizan-en-la-agricultura/

RECURSOS:

Físico:

Herramientas, guadaña, mesclador, lima, cuchilla, yoyo.

Humano:

Tallerista Agro, ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante el taller los participantes mostraron interés por la actividad de la practica en el manejo y corte de vegetación donde aplicaron conocimientos básicos de la guadaña y el corte de césped al igual que siguen las instrucciones para realizar los movimientos ergonómicamente, mencionan que es indispensable conocer y aprender la labor de guadañar en las diferentes áreas o clases de malezas y así poder desarrollar destrezas y habilidades, proyectándose para posibles actividades ocupacionales y/o inclusiones laborales en la región, también manifiestan la corresponsabilidad para con la comunidad aprendiendo y aportando los conocimientos para poder mantener los prados de la comunidad.

Cuantitativos

Miércoles 14 de mayo participan 9 hombres 1 mujer

Viernes 16 de mayo participan 9+ hombres, 1 mujer

FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

Registro fotográfico

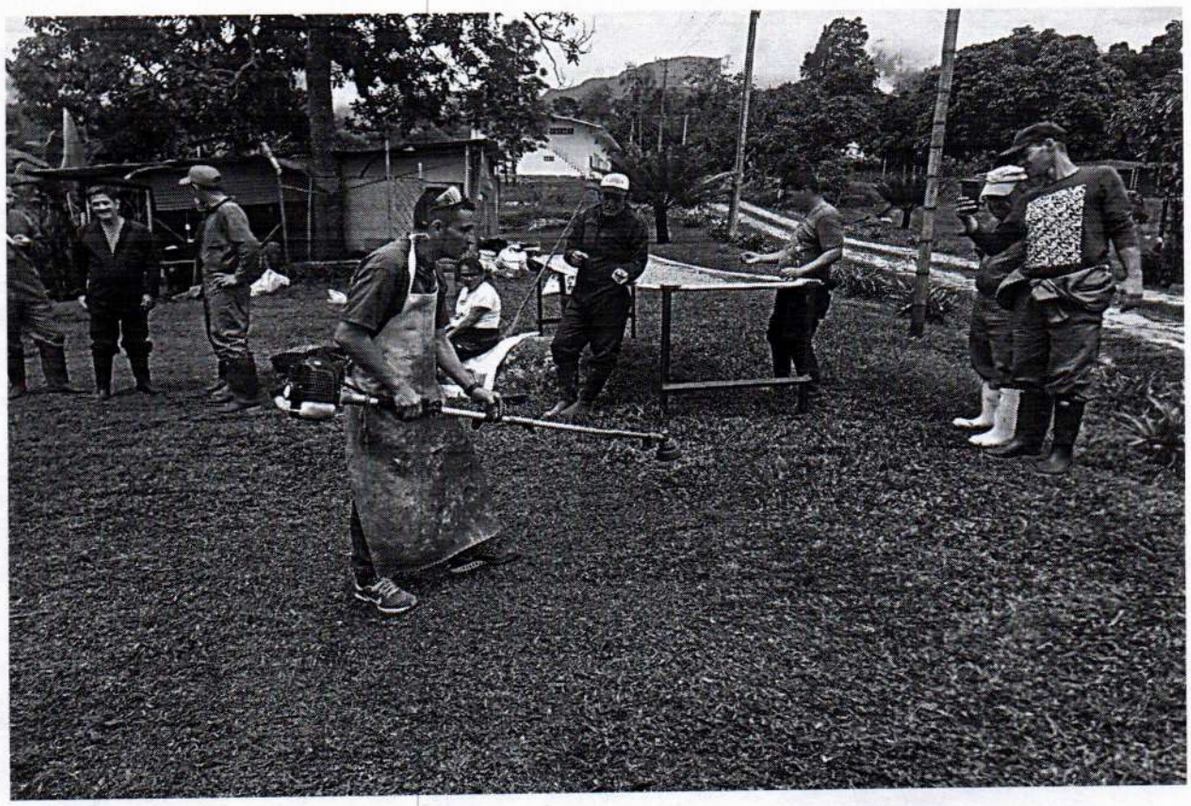
Nombre de actividad: Curso básico teórico practico en manejo de guadaña

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 14/05/2025

Tipo de actividad: Transversal.





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Curso básico teórico practico en manejo de guadaña

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 16/05/2025

Tipo de actividad: Transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Curso basico teórico practico en manejo de guadoña

4. Fecha: 14/05/2025

5. Hora: 9:00 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7718214114	Edwar Godoy	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAR	
2	CC	1090[illegible]4	NELSON Wilches	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
3	CC	1012[illegible]286	Diego espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
4	CC	7163134	Luis Fonseca	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis F	
5	CC	1937560	Eduardo Figueroa	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
6	CC	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
7	CC	1989303	Jhon Molina	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alexander	
8	CC	80156[illegible]	Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gomez	
9	CC	3156563[illegible]	Sandra Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra	
10	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edgar Rizo.	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmar Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Curso basico teórico practico en manejo de guadaña
4. Fecha: 16/05/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1218[illegible]114	Welson Vilches	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	[illegible]	Edwar Soto	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1024[illegible]86	Diego Espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	7163134	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19375604	Eduardo Figueroa Diaz	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	9566631	Sandro Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79893057	Jhon Mono	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1022685130	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80926713	JOSE	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1022957390	ALVARO ALVARado	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmor Escobar Ramirez
14. Cargo o rol del responsable: Talbrista agro
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ACTA N°

FECHA: Sasaima Cundinamarca, mayo 14 del 2025

HORA: 11:00 am a 12:00 pm, 2:00 pm a 3:30 pm

LUGAR: Comunidad De Vida El Rosario

TEMA: Reunión general por equipo de referencia

ASISTENTES: Psicología, Trabajo social, Terapeuta Ocupacional, Pedagogía y Tallerista

ORDEN DEL DÍA:

Se realiza reunión con diecisiete (17) participantes, los ciudadanos Jesús Quintero, Daisy Caviedes se encontraban en cita médica y Fernando Montaño en ruta laboral.

La agenda de la reunión:

1. Generalidades del diario vivir
2. Recomendaciones para higiene habitacional
3. Acciones y recomendaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas
4. Recomendaciones frente a la Participación en las actividades
5. Recomendaciones salidas a CIPREIA
6. Actividad de Preparación "Carnavalito por la Paz"

DESARROLLO

1. Profesionales del equipo de referencia indagan con los ciudadanos su percepción frente a los cambios en el diario vivir ante lo cual la respuesta por parte de la mayor cantidad de ciudadanos en gran dificultad, pero están en proceso de adaptación a las nuevas normas, desde el equipo de referencia se enfatiza en la importancia de cumplir con las actividades del diario vivir, las cuales están en concordancia con las directrices desde secretaria de integración y parametrizadas para todas las comunidades de vida.
 Se recuerda las franjas del cigarrillo y la importancia de cumplir con las normas y el respeto de los espacios.
 Se recomienda trabajar en habilidades de autodeterminación y autonomía que disminuya el nivel de influencia como medio preventivo para el consumo de SPA.

2. Se refiere la importancia de trabajar en higiene habitacional, organización del espacio y acciones de tendido de cama indispensables en la sana convivencia y cumplimiento de normas en comunidad, los ciudadanos se compremenen a cumplir con lo recomendado por parte del equipo de referencia.

3. Acciones y recomendaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas: el equipo de referencia refiere estrategias a ciudadanos y ciudadanas frente a la importancia de trabajar en la mitigación del consumo de SPA teniendo en cuenta el incremento de casos de consumo registrados a la fecha, los participantes reconocen los hechos y se comprometen a trabajar en las estrategias suministradas por el equipo de referencia.

4. Recomendaciones frente a la Participación en las actividades: desde el equipo de referencia se le sugiere a ciudadanos y ciudadanas participar de forma activa en cada una de las actividades como son talleres de desarrollo personal, grupo de interés, actividades lúdicas, deportivas y culturales propuestas y ejecutadas por los diferentes miembros del equipo de talento humano.

5. Recomendaciones salidas a CIPREIA: La pedagoga recomienda que en los espacios de CIPREIA sean accesibles a mantener periodos de concentración en las clases y sus respectivos beneficios, recuerda la falta que implica acciones de adquirir, /o consumir SPA en ruta o espacios dispuestos para las actividades de CIPREIA.

 Los ciudadanos reconocen que las conductas inapropiadas les cierran la puerta a todos los ciudadanos que si están interesados en desarrollar sus actividades de forma exitosa en CIPREIA. La ciudadana Claudia Acosta sugiere aumentar la cantidad de profesionales que apoyen el desplazamiento a CIPREIA.

6. Siendo las 2:00 pm se inicia las acciones de preparación para el "Carnavalito por la Paz" Los profesionales del equipo de referencia socializan el contexto de la actividad "carnavalito por la paz" a ciudadanos y ciudadanas a la vez que se inicia con ideas para elaborar un manifiesto por la paz y la correspondiente representación artística desde el equipo cinco, se distribuyen funciones y se inicia por la elaboración grupal del manifiesto por la paz.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Dexy Ramirez	Trabajo Social	C. de vida el rosario	
Sandra Milena Tejada	T. Ocupacional	C. de vida el Rosario	
Leidy Muñetones	Psicología	C. de vida el Rosario	
Angie Nieto	Pedagogía	C. de vida el Rosario	

Anexos:

Elaboró: Sandra Tejada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Reunion general por equipo de referencia | 4. Fecha: 14/05/2025 | 5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	75079764	Andres Castaño avila	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52795833	Dandenay Yama O	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	6544014	Alvaro Jaramillo	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79675546	Juan Carlos Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1024544763	Sergio Parra	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	3140304	Alfonso Guevara	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1022962217	Julio Benavi	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	8755010	Marcial Romo	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80252000	Sonia F Rueda C.	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19463221	Luis T.	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033700	Jasso	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1048436405	Rafael Orozco	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80	Jaime Molano	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1088647692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1128428846	Julieth Pescador Zapata	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejeda | 14. Cargo o rol del responsable: Tempista Operativa | 15. Firma del responsable de la actividad: Sandra T

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 a.m. FINAL: 10:30 a.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acompañamiento CIPREIA			

OBJETIVO GENERAL:
Acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar espacios de formación significativa que resignifiquen la experiencia educativa y promuevan la autonomía, el sentido de pertenencia y la reconstrucción de la autoestima.
- Contribuir a la reducción de factores de riesgo acentuados en las dinámicas de vida en calle, a través de la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que amplíen las oportunidades de los participantes y refuercen su vínculo con procesos formativos transformadores.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo de la acción formativa, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención I: Desarrollo Personal para la inclusión social.

Adecuación: se adecua el espacio de la biblioteca para iniciar la actividad, se organizan las sillas y las mesas, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: se realiza un espacio de escucha activa, para reconocer las dudas e inquietudes de los y las estudiantes frente a sus saberes previos sobre los temas de las unidades de aprendizajes.

Segundo Momento: de manera conjunta se construyen posibles soluciones a las inquietudes, expuestas en el momento anterior y se elabora la resolución de los puntos de las unidades de aprendizaje.

Tercer momento: de manera individualizada se recogen las dificultades identificadas durante el desarrollo de las unidades de aprendizaje.

Cuarto momento: se genera un espacio colectivo de retroalimentación de los contenidos vistos para charlar sobre los aprendizajes generados durante el encuentro.

Quinto momento: se evidencian los avances de cada estudiante y las necesidades de apyo que cada uno requiere.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Desarrollo humano, capacidades y oportunidades: Esta investigación realiza un ejercicio juicio de revisión de estado del arte sobre el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, desde una perspectiva de desarrollo humano, capacidades y oportunidades, que permiten dignificar la vida de las personas que habitan la calle o están en riesgo de estarlo. Transita por temas claves como la exclusión social, el consumo de sustancias psicoactivas, las capacidades evidentes o escondidas en seres humanos que valen igual que cualquier otra persona y las políticas sociales que han transversalizado las vidas humanas en situación de calle. Luego de un ejercicio robusto de recolección de información basada en fuentes primarias y secundarias, se analiza la apreciación y significados que las capacidades humanas (Nussbaum, 2012) representan para las personas habitantes de calle y aquellas personas que se acercan desde la institucionalidad para atenderlas de manera integral. Esto conlleva a la construcción de una

propuesta integral que permita el abordaje de las capacidades de las personas habitantes de calle, que promueva nuevas formas de abordaje reconociendo los logros y aprendiendo de las dificultades de varios años de intervención institucional sobre un fenómeno social complejo.

Habitantes de calle en Bogotá: El presente trabajo de investigación busca dar a conocer desde una base teórica y metodológica la interpretación dada a la relación cuerpo y territorio en los y las habitantes de calle en Bogotá, Colombia. Para lo cual es importante reconocer que el fenómeno de habitabilidad en calle se desarrolla a partir de dinámicas y transformaciones en las que la corporalidad tiene gran incidencia, pues además de configurar al habitante de calle como sujeto biológico y social, cimienta formas de vivir, conductas, imaginarios y relaciones que parten de la subjetivación, entendiendo ésta como la construcción de la propia existencia, brindando la posibilidad de sentir y gobernar el cuerpo de manera libre. Así mismo, la investigación permite conocer desde la experiencia de hombres, mujeres y transgénero la importancia de las acciones cotidianas, el tipo de interacciones que tienen, la forma como construyen su identidad y el territorio, sus prácticas como población vulnerable y marginal, su percepción frente a la privación de la ciudad, los elementos materiales y simbólicos con los que se relacionan, las normas, el control y las relaciones de poder que existen entre la población, las acciones colectivas que los y las excluyen socialmente, los conocimientos y habilidades que les permite sobrevivir en un contexto poco conocido como lo es la calle.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

Cely López, E. T. Habitantes de calle en Bogotá: formas de vida a través de sus trayectos territoriales.

Pérez Salamanca, J. C. Desarrollo humano y procesos de inclusión social para las personas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá (Master's thesis, Buenos Aires).

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, Televisor, sillas, mesa, marcadores y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano en su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 3 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
0 mujeres
3 hombres entre los cuales se encuentran 0 personas perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
Total: 3 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernan Diaz

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acompañamiento CIPREIA

Línea de Atención I: Desarrollo Personal para la inclusión social

Fecha: 15/05/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamiento CIPREIA

4. Fecha: 15/05/2025

5. Hora: 9:00 A.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79769127	Helberth Guarin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	[illegible]	[illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	5.824.930	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_b_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 15,16/05/2025	**HORA:** Inicio: 09:00 am Final: 12:00 pm
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Danza, ritmo y vida – carnavalito por la paz

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión cultural y el sentido de pertenencia en la comunidad a través de la enseñanza y práctica de la danza carnavalito por la paz, con el fin de promover la integración social, la valoración del patrimonio cultural local y la participación activa en las festividades del carnaval por La Paz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar actividades que promuevan la colaboración y el trabajo en conjunto, esenciales para una presentación exitosa en el carnaval y para la construcción de un sentido de comunidad.
- Mejorar la salud física y el bienestar emocional de los asistentes a través de la danza, promoviendo la expresión corporal y la autoestima.
- Organizar una presentación o muestra al final del taller donde los participantes puedan compartir lo aprendido con la comunidad, fomentando el sentido de logro y el orgullo cultural.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller se implementará una actividad en el marco de la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, por medio de una actividad psicoeducativa, por la cual se darán a conocer actividades para el desarrollo de habilidades motrices gruesas y de ingenio y psicopedagógica, en la cual se trabajarán actividades que generen un crecimiento personal a cada uno de los asistentes al taller a través de la creación de una coreografía para el carnavalito por la paz.

Adecuación:
El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de las y los ciudadanos, donde se buscará la comodidad de las y los participantes dentro del espacio.

Primer momento:
Se dará inicio colocando carteleras informativas en las áreas de comedor y aula múltiple, donde se les dará a conocer el baile que se realizara, seguido se hará el primer ensayo con las y los ciudadanos que decidieron asistir, por lo tanto, se definirán las parejas que van a bailar, se mostrara a través de videos la música elegida para la coreografía y se iniciara con los primeros pasos para el baile.

Segundo Momento:
En el segundo momento, ya con todos los pasos definidos se realizará la coreografía caminando, esto con el fin de que las y los ciudadanos puedan obtener una memoria coreográfica, que les permita hacer los pasos con la música de la manera correcta.

Tercer momento:

Como cierre se realizará ensayo con la música donde se definirá los tiempos de cambio para cada paso, esto con el fin de lograr un conteo entre tiempos para dar una señal de cambio en cada paso establecido para la coreografía y que las y los ciudadanos no se pierdan al momento de ejecutar el baile.

Reacondicionamiento del espacio:
Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio del comedor limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

El carnaval o carnestolendas es una celebración que tiene lugar inmediatamente antes de la Cuaresma y que tiene fecha variable (entre febrero y marzo según el año). Tradicionalmente esta fiesta comienza un jueves (jueves lardero) y acaba el martes siguiente (martes de carnaval). El carnaval combina elementos tales como disfraces, grupos que cantan coplas, desfiles y fiestas en la calle. A pesar de las diferencias que su celebración presenta en el mundo, su característica común es la de ser un período de permisividad y cierto descontrol. En sus inicios, probablemente con un cierto sentido del pudor propio de la religión.

Algunos autores han propuesto diversos orígenes para el carnaval, como las fiestas paganas que se realizaban en honor a Baco, el dios romano del vino, o las Saturnales y las Lupercales romanas, o las que se realizaban en honor del toro Apis en el Antiguo Egipto. Sin embargo, no hay evidencia de que se hayan celebrado fiestas similares por las mismas fechas antes del año 1200.[1]

El carnaval no es reconocido como una fiesta religiosa por la Iglesia católica[2] Las culturas protestantes por lo general tienen tradiciones modificadas, como el carnaval danés[3] o el Mardi Gras estadounidense.

Carnaval de Río de Janeiro, el mayor evento carnavalesco en el mundo, según el Guinness World Records.

Carnaval de Oruro en honor a la Virgen del Socavón

Huehues de Yauhquemehcan Carnaval de Tlaxcala

Desfile inicial del Carnaval de Huejotzingo
Los etnólogos encuentran en el carnaval elementos supervivientes de antiguas fiestas y culturas, como la fiesta de invierno (Saturnalia), las celebraciones dionisíacas griegas y romanas (Bacanales), las fiestas andinas prehispánicas y las culturas afroamericanas.

Por extensión se llaman carnaval algunas fiestas similares en cualquier época del año.

Etimología

El carnaval es una fiesta de origen pagano recuperada en la Italia de la Edad Media. En la foto, el clásico Carnaval de Venecia.
A comienzos de la Edad Media la Iglesia católica[cita requerida] propuso una etimología de carnaval: del latín vulgar carnem-levare, que significa 'abandonar la carne' (lo cual justamente era la prescripción obligatoria para todo el pueblo durante todos los viernes de la Cuaresma).

Posteriormente surgió otra etimología que es la que actualmente se maneja en el ámbito popular: la palabra latina carne-vale, que significa 'adiós a la carne'.

Sin embargo, fue el historiador y erudito del siglo XIX Jacob Burckhardt quien propuso la idea de que el vocablo «carnaval» deriva de la expresión carrus navalis, usada para designar una procesión de máscaras que culminaba con la botadura de una nave de madera decorada con ofrendas florales en honor a la diosa Isis; se realizaba, todos los años, a primeros de marzo como símbolo y apertura de la temporada de navegación. Esta celebración romana, quizás procedente de Egipto, formaba parte de las festividades de la Navigium Isidis (Nave de Isis) y habría quedado como resto de la Antigüedad en el carnaval moderno a pesar de las persecuciones cristianas sobre los paganos del siglo IV.[4] Esta teoría es sustentada hoy en día por numerosos estudiosos e investigadores.[5][6][7]

A fines del siglo XX varios autores esbozaron otras teorías acerca del origen pagano del nombre. Carna es la diosa Celta de las habas y el tocino. También estaría conectada con fiestas indoeuropeas, dedicadas al dios Karna (que en el Mahabhárata aparece como un ser humano, hermano mayor de los Pándavas, hijo del dios del Sol y la reina Kuntí) o con la deidad hindú Kāmadeva que es el dios del amor, su nombre kāma significa 'deseo sexual' (según algunos monjes hindúes: 'lujuria', más peyorativo) y deva: 'dios'. De acuerdo con el Śiva Purāna (género de literatura escrita india diferente de la literatura oral de los Vedas, más antiguos), Kāmadeva es hijo (o mejor dicho creación) del dios Brahmā (creador del universo), el conocido libro Kāma Sūtra ('aforismos de Kāma' o 'máximas sobre el amor') de Vatsiaiana, está inspirado en este dios hindú; quizás traído a Europa por pueblos gitanos ya que el origen de estos proviene de la India.

Actualmente el carnaval se ha convertido en una fiesta popular de carácter lúdico. El término «Carnaval» se aplica también a otros tipos de festividades que no están situadas en el tiempo de las carnestolentas (tiempo previo a la Cuaresma), pero que comparten elementos similares, tales como los desfiles de las carrozas

El carnaval en el mundo
Según el libro Guinness de los récords, la celebración del carnaval más grande del mundo es la de Río de Janeiro;[8] y la mayor agrupación carnavalesca (comparsa), Galo da Madrugada de la ciudad de Recife, sitio de otro carnaval muy importante.[9] Otros carnavales internacionalmente famosos son los de Gualeguaychú, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz, Carnaval de Isla Cristina (Huelva), Badajoz (Extremadura)Águilas (Murcia) en España, Ciudad de Panamá y Ciudad de Las Tablas en Panamá, Callao en Venezuela, Colonia en Alemania, Oruro en Bolivia, Venecia en Italia, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, el Carnaval del diablo de Riosucio y el de Barranquilla en Colombia; en México los carnavales de Veracruz, el carnaval de San Francisco de Campeche igual es muy importante, Mazatlán, Guamúchil, Mocorito, Jalostotitlan uno de los mejores por la zona alteña, Angostura y los de Huejotzingo y Tenosique. Los más largos son el Carnaval de Montevideo, Uruguay,[10] que se extiende por 41 días y los de Corrientes, Jujuy y en Entre Ríos, Argentina, ya que duran desde el primer fin de semana de enero hasta el primer fin de semana de marzo.[11] Los carnavales de La Habana y Santiago de Cuba en Cuba han gozado de igual reputación internacional, comparándoseles con los de Río de Janeiro durante la época del intervencionismo y la anterior dictadura (1902-1959). En la República Dominicana la celebración del tradicional carnaval que precede a la Cuaresma se encuentra entremezclada con la conmemoración de la Independencia Nacional, llenando las calles de las provincias Santo Domingo, La Vega y santiago de los caballeros.

Alemania

Las cabezas gigantes de Maguncia (Alemania)
Véase también: Carnaval de Colonia
Véase también: Carnaval de Mainz
En Alemania, el carnaval se refiere sobre todo a una forma generalizada de volksfest (fiesta popular) en la región de Renania, a saber, las demarcaciones de Colonia, Bonn, Aquisgrán y Düsseldorf. Aquí tienen importancia el bufón, el patriotismo local y la burla de los respectivos gobernantes desde principios del siglo XIX. Al norte de la línea Bonn-Erfurt hay casi exclusivamente clubes de carnaval en Alemania, pero en Sajonia y Brandeburgo el evento también se llama Fasching. Los desfiles de carnaval más famosos de Alemania tienen lugar en Colonia, Düsseldorf y Maguncia el Lunes de Rosas.

El término carnaval aparece por primera vez en Alemania a finales del siglo XVII, y en Renania por primera vez en 1728. En los registros de la ciudad de Colonia, 'carnaval' aparece por primera vez hacia 1780.

Argentina

Murga de carnaval en Buenos Aires
Artículo principal: Carnaval en Argentina
En la Argentina la celebración del carnaval tiene una gran importancia y se realiza de maneras diversas de acuerdo a la región geográfica cultural.

En la región noroeste andina, las celebraciones de carnaval señalan la subsistencia de antiguas tradiciones indígenas pertenecientes a la civilización andina prehispánica. Los hitos más importantes dentro de las ceremonias de carnaval son el desentierro y el entierro del diablo de carnaval. El carnavalito, es un estilo folclórico centenario, desarrollado precisamente para las celebraciones.

En la región mesopotámica, limítrofe con Brasil y Uruguay, existen importantes celebraciones en un estilo similar al carnaval brasileño, aunque con elementos de la cultura rioplatense como el candombe.

Carnaval en el Litoral (Corrientes y Entre Ríos)

"El Plantel Estable de Terror do Corso", en lugar de ir al corsódromo, sale a las 22 h. a dar vueltas por las calles de Victoria.
Los carnavales que tienen su centro en la ciudad de Corrientes, en la provincia del mismo nombre, ofrecen desfiles de carrozas y comparsas con vestuarios muy lujosos ostentando el título de la ciudad "Capital Nacional del Carnaval". La ciudad de Paso de los Libres, es conocida por algunos como la "Cuna del Carnaval Argentino". Su carnaval también es conocido como el "Carnaval de Frontera y de la Integración" ya que la ciudad limita con la ciudad brasilera de Uruguayana. Paso de los Libres tiene un sambódromo propio para sus desfiles, y cerca del mismo, esta el Museo del Carnaval (Primer Museo del Carnaval en el Noreste argentino).

Otro carnaval es el Carnaval de Gualeguaychú en la provincia de Entre Ríos que se ha declarado como el carnaval más grande del país. También es importante destacar la importancia del Carnaval de Gualeguay, que en los años ochenta inundaba las angostas calles de la antigua ciudad colonial con el esplendor del mayor carnaval argentino en dichos años. Luego del bum del vecino Gualeguaychú, sufrió un estancamiento que se ha ido revirtiendo en los últimos años poseyendo en la actualidad un corsódromo con capacidad para 17 000 espectadores.

Con música, color y alegría, caracterizado por su destreza en el baile y la belleza de sus bailarinas, el Carnaval de Concordia se vive a pleno. Con una capacidad que supera los 15.000 lugares, el corsódromo es el escenario donde cada una de las comparsas dejarán todo para llevarse el premio máximo. Ráfaga, Emperatriz, Imperio, y Bella Samba, con sus trajes de lentejuelas, sus carrozas, sus plumas, sus movimientos y esa extraña seducción que tienta a disfrutar el momento sin prejuicios, son las que se adueñan cada noche de la pasarela colmando de brillo el aspecto tranquilo de una de las más grandes urbes entrerrianas, representando interesantes temas alegóricos, contagiando ritmo y diversión, y desbordando emoción en todos los sentidos.

También en Entre Ríos, las noches de carnaval de la ciudad de Victoria cobran un singular colorido gracias a la multitud que forma la comparsa Terror do Corso, que en 1967 comenzó como una comparsa musical de solo catorce integrantes, y fue sumando seguidores hasta que hoy en día reúne a más de diez mil almas que disfrazadas de cualquier cosa, van tocando el ritmo que denominaron "el sonido inconfundible". A diferencia de las demás expresiones del carnaval de Victoria, Terror do Corso en su afán de dejar en claro que el carnaval es una celebración popular y que por tanto debe ser libre y gratuita, en lugar de iniciar el recorrido en el circuito o corsódromo, sale a las diez de la noche a dar vueltas por las calles de la ciudad sumando gente para llegar al corsódromo cuando el corso oficial, algunas veces, ya ha culminado.

La multitud popular hace que Terror do Corso sea muy colorido

En Terror do Corso la gente se disfraza de lo que quiere sin tener que respetar una temática, porque simplemente quiere mostrar su alegría.
Carnavales de Monte Caseros
Artículo principal: Carnavales de Monte Caseros
Los carnavales de Monte Caseros, en Corrientes, Argentina, son conocidos como Capital del Carnaval Artesanal y en la región se ubica como unos de los mejores carnavales de la zona. Se lo hace todos los años en el corsodromo PASO DE LOS HIGOS, puede albergar a 25 000 personas, cuenta con ocho Comparsas, de las cuales cinco son mayores y tres de Menores. Las Comparsas Mayores tienen entre 150 y 200 integrantes cada una, y con una gran cantidad de carrozas.

Carnaval en otras regiones argentinas

Murga de carnaval en la ciudad bonaerense de Junín, 1916.
En la Provincia de Buenos Aires, es famoso el carnaval de Lincoln. Uno de los carrnavales más importantes de la provincia y cercano a los balnearios de la Costa Atlántica es el carnaval de Maipú. También la zona costera de Magdalena/ Punta Indio/ Atalaya organiza eventos para el llamado "Carnaval del Sur", de tinte modesto pero muy convocante en la zona.[12]

En la ciudad de Buenos Aires, se festeja al ritmo del bombo y el platillo, de las murgas porteñas. La mayoría de los barrios tienen su corso con sus murgas. En la ciudad de Rosario, también se festeja al ritmo del bombo y el platillo, con las murgas rosarinas a pleno, haciéndolo en un espacio a tal efecto y además en distintos barrios recorriendo así la ciudad.

En la Provincia de La Rioja (Argentina) La Chaya Riojana es una fiesta ancestral y popular muy ligada al Carnaval, que reconoce como principal protagonista al Pujllay, un muñeco de trapo de tamaño natural con cabeza canosa en torno al cual se desarrolla la celebración. Este dios del carnaval nace el sábado anterior al festejo y su entierro tiene lugar el Domingo de Cenizas. Actualmente la Chaya se festeja en todos los barrios regada de buen vino y con el aire perfumado de albahaca, realizándose los tradicionales "Topamientos" entre familias, presididos por el "Compadre" y la "Cuma".
La convocatoria multitudinaria es el festival folklórico que se realiza por las noches en el estadio del centro, con la particularidad de que unos pocos escuchan sentados a los artistas, mientras los demás disfrutan jugando con harina y bailando al ritmo pegadizo de chayas, chacareras, zambas y demás ritmos folclóricos.

REFERENCIAS

https://es.wikipedia.org/wiki/Carnaval

RECURSOS:

Físicos:

- Parlante
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Tallerista
- participantes

RESULTADOS:
Cualitativos:
15/05/2025
En este taller se logra crear una coreografía que se practicó solo caminando con el fin de lograr que las y los asistentes al taller crearan una memoria coreográfica para desarrollar los pasos establecidos de manera correcta, por lo cual las y los participantes expresaron que a través del taller logran focalizar sus emociones.
Cualitativos:
16/05/2025
En este taller se logra con las y los ciudadanos ensayar la coreografía con música, lo cual permitió poder establecer los tiempos correctos para el cambio en cada paso establecido, por lo cual se logra dar cumplimiento con el objetivo estipulado donde se buscaba que los ciudadanos pudieran tener una coreografía para el carnavalito por la paz, por lo cual las y los participantes expresaron que en los talleres de danzas han logrado focalizar sus emociones y regularlas de una manera correcta, esto les permite sentirse parte de una comunidad y sentirse felices al momento de prestar la coreografía en el pueblo de Sasaima.
Cuantitativos:
15/05/2025
Para este taller se contó con una participación total de 8 ciudadanos entre ellos 4 mujeres.
Cuantitativos:
16/05/2025
Para este taller se contó con una participación total de 8 ciudadanos entre ellos 4 mujeres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

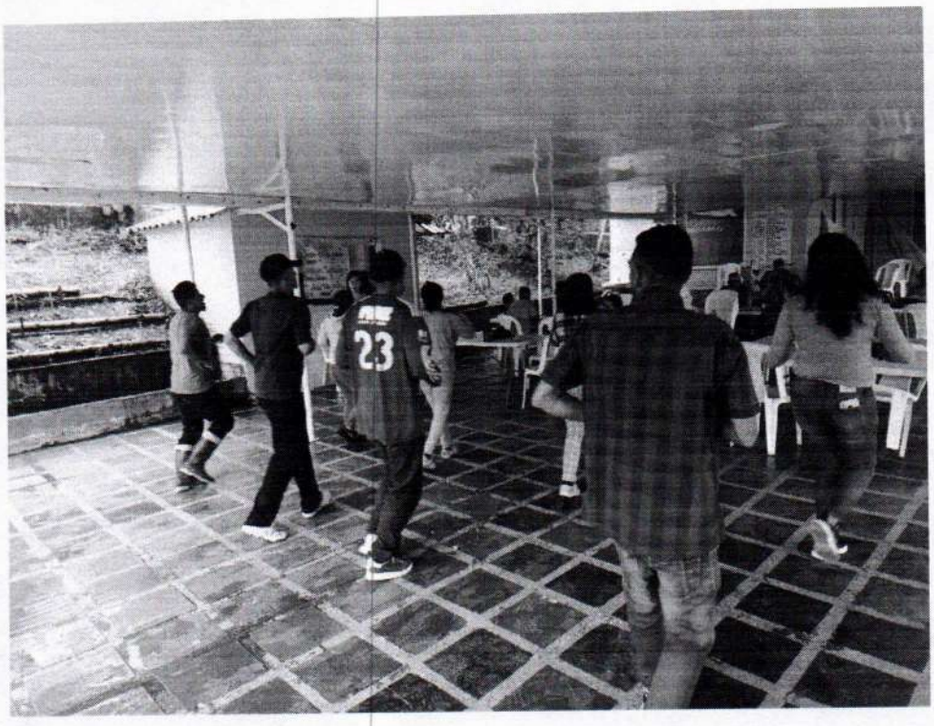
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Danza, ritmo y vida – carnavalito por la paz

Línea de Atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 15/05/2025

Taller de interés





REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Danza, ritmo y vida – carnavalito por la paz

Línea de Atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 16/05/2025

Taller de interés





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza ritmo y vida - Carnovalito por la paz | 4. Fecha: 15/05/2025 | 5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	[illegible]	[illegible]	Sandra M	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sandra	
2	CC	80156653	Gomez	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Gomez	
3	CC	52766358	Sandra Tejeda	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sandra T	
4	CC	52 [illegible]	Darley Yenit	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[signature]	
5	CC	30[illegible]	[illegible]	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[signature]	
6	CC	29[illegible]	Blanca Muñoz	66	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[signature]	
7	CC	[illegible]	Alejandro Moreno	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[signature]	
8	CC	[illegible]	Andres Diaz	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[signature]	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Ramirez | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural | 15. Firma del responsable de la actividad: [signature]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Danza, ritmo y vida - Carnavalito por la paz
4. Fecha: 16/05/2025
5. Hora: 9:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	39865[illegible]	Sandra R	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sandra R	
2	CC	3[illegible]856[illegible]955	Gomez	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Gomez	
3	CC	5746635[illegible]	Sandra T	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sandra T.	
4	CC	52077393[illegible]	Dandenca Yomo	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
5	CC	80721 201	[illegible]	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
6	CC	29[illegible]7765	Blanca Munar	66	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
7	CC	1[illegible]4358	Alejandro Moreno	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
8	CC	03368[illegible]0	Andres Diaz	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Ramirez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 15/05/2025	**Hora:** Inicio: 11:00 Am Final: 12:00 Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leidy Johana Muñetones.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Farmacodependencia

OBJETIVO GENERAL:
Sensibilizar a los ciudadanos de la Comunidad de vida por medio de un espacio de reflexión, aprendizaje y apoyo, que les permita fortalecer su proceso de recuperación, adquirir herramientas para la gestión emocional y prevenir recaídas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los patrones de consumo y las consecuencias físicas, emocionales, sociales y familiares del uso de sustancias.
- Fortalecer la motivación para el cambio a través de dinámicas de autorreflexión y diálogo grupal.
- Identificar estrategias prácticas para el manejo del deseo (craving), el estrés y otras situaciones de riesgo.

METODOLOGÍA:
El encuentro se desarrollará a partir de una metodología psico-educativa, que permita reconocer la importancia de conocer la terminología Básica de los que es la farmacodependencia con una actividad práctica y dinámica que fortalezcan la reflexión crítica y el compromiso con estilos de vida libres de drogas
Bajo la línea de atención I desarrollo personal para la inclusión social, actividad transversal.
Adecuación: Se invitará a los y las ciudadanas de la comunidad a asistir al espacio motivándolos la importancia de conocer y dar seguimiento a este espacio lo cual aporta herramientas para su proceso de desarrollo personal.

Primer momento: Se inicia la actividad dando la instrucción de la dinámica a desarrollar ya que será un espacio de aprendizaje entorno a la problemática de consumo de drogas.
Segundo Momento: Se realiza la explicación del tema, resaltando que se dará a conocer que es Farmacodependencia y así mismo reconocer las señales de alerta tempranas en una persona que pueda estar desarrollando una dependencia, de igual forma se abordan las siguientes definiciones y ejemplos de los mismos para un mejor entendimiento.

Tolerancia

Es la necesidad de consumir cantidades cada vez mayores de una sustancia para lograr el mismo efecto que antes se conseguía con menos cantidad.

Ejemplo: Si antes alguien se sentía relajado con una cerveza, con el tiempo necesita tres o cuatro para sentir lo mismo.

Abstinencia

Es el conjunto de síntomas físicos y psicológicos que aparecen cuando una persona reduce o suspende el consumo de una sustancia a la que es dependiente.

Síntomas comunes: ansiedad, temblores, sudoración, insomnio, irritabilidad, dolor corporal, depresión.

Craving

Es el deseo intenso, urgente y difícil de controlar de consumir una sustancia. El craving puede aparecer incluso después de un tiempo de abstinencia, y es una de las principales causas de recaída.

Ejemplo: Al ver a otras personas consumir o al pasar por un lugar asociado al consumo, una persona puede sentir un impulso fuerte de recaer.

Tercer momento: Para cerrar el espacio se entregara una hoja con una Dinámica *"Mitos y realidades"*: El grupo analiza afirmaciones comunes sobre las drogas y distingue cuáles son verdaderas o falsas.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Se asigna dos participantes para que organicen el espacio para el siguiente taller.

TEMAS

Tipología de las sustancias adictivas

Quizá la confusión terminológica en torno a las definiciones ha provocado aún más perplejidad, lo que amerita varias aclaraciones y de ahí el título de esta ponencia, puesto que, como sabemos, las definiciones deben ser tan amplias que cubran toda gama de sucesos, pero tampoco pueden ser tan específicas que excluyan otros. Ello es difícil en virtud de que hay toda una gama de sustancias, naturales o sintéticas, que son utilizadas por la gente para provocarse cambios en los estados de ánimo y que conllevan también toda una serie de consecuencias drásticas para el organismo, esto es, cada droga es diferente y provoca estados variados, amén de que ningún organismo es igual y, por tanto, evoluciona también de diversos modos.

Algunas de las sustancias a las que hacemos referencia son los alucinógenos o psicodélicos, de los que sabemos se usan en México y Sudamérica desde hace varios cientos de años por sus propiedades terapéuticas pero, más que nada, en un contexto religioso o ritual. Concretamente, el peyote y los hongos alucinantes se han venido utilizando en México por años y hay inclusive evidencias en algunos petroglifos hallados en la parte norte de nuestro país y en el sur de Estados Unidos.

Otra sustancia es la conocida científicamente como la *Salvia divinorum* y de manera popular, "La pastora", que se usa en Oaxaca desde hace tiempo pero que fue reportada apenas en 1962. El frijol rojo o frijol de mezcal utilizado como moneda fue descrito por el explorador Cabeza de Vaca en 1539 y se sabe que, aunque ya es poco usado, fue muy popular entre algunos grupos de indígenas de Estados Unidos a principios de este siglo. El "toloache" y el "ololiuqui" también son sustancias usadas no sólo en México, sino también en países tan lejanos como la India y en la región de Bengala.

También existe, sin embargo, toda una serie de sustancias que se han descubierto a través de complicados procesos químicos y que, habiéndose destinado para fines terapéuticos, han caído en el mal uso. Antes de referirnos a ellas, convendría señalar la diferencia que existe entre el uso de las drogas y su abuso, por una parte, y por la otra, en el modo como se ha analizado el problema y cómo debería verse.

¿Qué es la farmacodependencia?

Se entiende por farmacodependencia aquella situación en la que la administración de algún medicamento ha derivado en la articulación de **una conducta de búsqueda y consumo que no se ajusta a las dosis terapéuticas**, y que acaba generando un perjuicio grave en la vida de la persona y de su entorno. Se trata, en general, de una situación especial, puesto que lo más común es que el inicio del problema tuviera su raíz en un uso terapéutico del compuesto (que acabó derivando en uno patológico).

Publicidad

Pese a que se trata de sustancias que buscan la prevención, el alivio o la curación de alguno de los múltiples trastornos que pueden afectar a la salud mental de las personas; no se debe olvidar que se trata de un grupo farmacológico particularmente sensible a esta cuestión, pues su acción persigue deliberadamente un efecto psicotrópico (modular cómo se manifiestan las experiencias internas). **La dependencia a tales medicamentos es una patología compleja** y de la que cada día tenemos mayor conocimiento.

Al considerar la dependencia a psicofármacos es necesario tener en cuenta tres dimensiones distintas: el individuo (particularidad biológica, experiencias de vida, rasgos de personalidad, etc.), el ambiente (red social, espacios en los que acontece su cotidianidad, etc.) y el propio compuesto (farmacocinética/dinámica, efectos sobre la esfera mental, etc.). En este texto el énfasis se hará precisamente sobre la última de ellas, valorando qué nos dice la literatura al respecto sobre los distintos psicofármacos.

Fuente de consulta:
https://psicologiaymente.com/drogas/farmacodependencia

RECURSOS

Físicos:

- Sillas,mesas, tablero, marcadores

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en psicología

RESULTADOS:

Cualitativos: En el espacio los asistentes muestran agrado por el tema, aún más cuando se habla sobre las afectaciones de las drogas que son consideradas científicamente peligrosas por su actividad toxicológica, ya que comprenden que existen unas licitas e ilícitas en su producción, distribución y venta, y son prohibidas por completo. Por último, los y las ciudadanas comprenden que toda droga genera modificación en el estado de ánimo, los sentimientos, las emociones, el pensamiento y el juicio crítico, jugando un papel importante en los neurotransmisores y el sistema nervioso central.

Cuantitativos: En el taller participaron un total de 10 personas, lo cual todos son de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

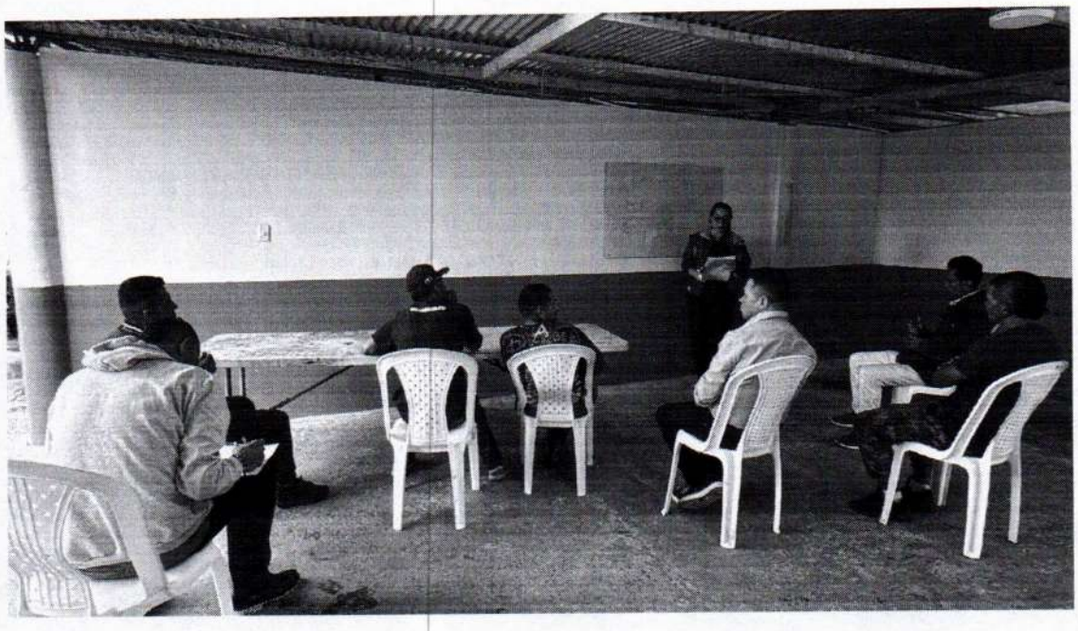
REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Farmacodependencias

Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social

Actividad Transversal

Fecha: 15/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Farmacodependencia

4. Fecha: 15/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1003458862	Jhon Mora	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1033705816	JESSica CESAR Lora	30	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1015804044	Willyn Ariel 29	34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	7228225	Miguel Angel Aspina	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	79685313	ERICK NIETO	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	79810908	cesar payamo	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC.	1026553260	OSCAR BARAHONA.H	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	79239602	Fabio Barcño	60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	7142671	Neta Gonzalez	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEIDY MONTETONES H.

14. Cargo o rol del responsable: psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 PM
ÁREA:	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Chinchilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades para la vida.

OBJETIVO GENERAL: Captar la opinión de las ciudadanas y los ciudadanos a través de un grupo focal que permita avanzar en la elaboración de una reflexión acerca de la importancia y necesidad de las habilidades para la vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los saberes previos de las ciudadanas y ciudadanos acerca de las habilidades para la vida.
- Realizar ejercicios de lectura que permitan analizar una realidad y problema social en Colombia.
- Diferenciar las habilidades para la vida contenidas en categorías cognitivas, emocionales e interpersonales.

METODOLOGÍA: El grupo focal será una reunión con un grupo de participantes que se centrará en generar procesos socioeducativos desde preguntas orientadoras. El grupo focal se llevará a cabo de acuerdo a la línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social, y promoverá el ejercicio de derechos con el fin que las ciudadanas y los ciudadanos se reconozcan como parte de la sociedad. El grupo focal tiene un carácter cualitativo, su propósito es descomponer las relaciones complejas en variables aisladas para comprobar sus efectos, siempre sometiendo los datos a un análisis empírico. Por lo anterior, se dará especial relevancia a la voz de la experiencia de las y los ciudadanos, a quienes se les facilitará la conversación a partir de la generación de preguntas que orientarán el diálogo.

Adecuación: se organizará junto a participantes el aula renacer ubicando en las paredes las preguntas orientadoras previamente escritas en carteles para que se vean visibles. Se organizarán los recursos físicos requeridos para la actividad como sillas y mesas.

Momento 1: Se dará inicio al ejercicio contándoles al grupo acerca del tema a abordar y del objetivo de la sesión de trabajo, se promoverá la expresión de los participantes partiendo de la pregunta orientadora acerca de ¿qué es una habilidad? Las respuestas se irán registrando en la cartelera correspondiente.

Momento 2: Después de analizar las respuestas del grupo y escuchar cómo relacionan la pregunta a sus propias experiencias, se realizará una devolución y se planteará la siguiente pregunta: ¿cuáles son las habilidades para la vida? Aquí no sólo se vuelve a dar la palabra al grupo participante sino que se realizará una socialización acerca de las diferentes habilidades para la vida que componen tres categorías de habilidades para la vida: las habilidades cognitivas; las habilidades emocionales y las habilidades interpersonales. Se deja claridad de conceptos dentro de las habilidades cognitivas como pensamiento crítico, resolución de problemas, autoconocimiento. Dentro de las habilidades emocionales la autorregulación, la empatía; y dentro de las habilidades interpersonales o sociales, la comunicación asertiva, la escucha activa.

Momento 3: se procederá a leer un texto del libro de La Locura de Nuestros Tiempos de Mario Mendoza, texto conocido como Las Langostas, donde se conversará acerca por debilidades que hunden al pueblo colombiano de mala manera. El texto expondrá una historia que dará en el centro de lo que muchos analistas han considerado como el problema más serio de este país, se trata de la envidia. Posterior a la lectura corta, se dará la palabra al grupo para escuchar opiniones acerca de esa realidad social y enfocando la conversación hacia la reflexión frente a la envidia, que no logra conquistar nada hacia afuera sino que por lo contrario, impide avanzar, compartir, gozar.

Reacondicionamiento del espacio: se realiza organización del espacio buscando dejar los recursos físicos utilizados en su respectivo lugar.

TEMAS:

HABILIDADES: Concretamente, McGehee y Thayer (1961) y Goldstein (1986, 1991, 1993) definen habilidad como la capacidad para desempeñar las operaciones del puesto con facilidad y precisión. Señalan, además, que las habilidades frecuentemente son actividades de tipo psicomotor. Por su parte, Peiró (1999) define habilidad como la capacidad de realizar un desempeño competente del puesto de trabajo (Ser capaz de hacer algo). Una delimitación conceptual más elaborada la realiza Murphy (1988),

quien afirma que las habilidades se diferencian de las aptitudes, en tanto que las habilidades se aprenden en un período de tiempo relativamente corto, están dirigidas a una meta, usualmente connotan desempeño físico o motor y son más bien específicas para la tarea. Ahora bien, considerar que la habilidad (traducida habitualmente como destreza) es de naturaleza exclusivamente física o motora ha sido criticado, y se ha matizado que toda destreza humana implica la coordinación de percepción y acción y, consecuentemente, necesita la contribución de procesos perceptuales, decisiones cognitivas, control motor e incluso de procesos sociales (Hontangas, 1994). En definitiva, pese a la diversidad de términos referidos a capacidades humanas, y siguiendo la revisión realizada por Hontangas (1994), pueden establecerse cinco criterios para diferenciar aptitud y habilidad. Las aptitudes se distinguen de las habilidades, en base a tres criterios: 1) las aptitudes tienen un carácter permanente – estable, mientras que las habilidades son modificables; 2) las aptitudes tienen un carácter innato, no aprendido, mientras que las habilidades son aprendidas y por último, 3) las aptitudes se infieren a partir de la conducta, mientras las habilidades son observables.

HABILIDADES PARA LA VIDA: Las habilidades se agrupan en tres categorías (ver Figura 1.1). Las habilidades cognitivas permiten la "comprensión de las consecuencias de las acciones" (Mantilla & Chaín, 2012, p. 106) y posibilitan la mirada de los actos, el análisis de sus resultados y de las perspectivas del individuo a futuro, dando cuenta de la realidad humana misma y enfocándose en situaciones reales propias de los contextos. De este grupo forman parte: conocimiento de sí mismo, pensamiento creativo, solución de problemas y conflictos y pensamiento crítico. Las habilidades emocionales "están enlazadas de forma que, para una adecuada regulación emocional, es necesaria una buena comprensión emocional y, a su vez, para una comprensión eficaz requerimos de una apropiada percepción emocional" (Fernández-Berrocal & Extremera Pacheco, 2002, p. 2). No basta con habilidades puramente cognitivas, ni puramente sociales, es necesario realizar procesos de auto conocimiento, de introspección y de reconocimiento emocional para alcanzar un equilibrio en la vida misma. En esta categoría se encuentran: toma de decisiones, manejo de sentimientos y emociones, empatía, manejo de tensiones y estrés. Las habilidades sociales, por su parte, son todas aquellas capacidades que un individuo posee para relacionarse en contextos determinados; se definen como "la capacidad de la persona de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables" (Morales Rodríguez et al., 2013, p. 100), por lo que su desarrollo es fundamental para el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales sanas y positivas. Serán reconocidas dentro de este grupo la comunicación efectiva, la empatía y las relaciones interpersonales.

COMUNICACIÓN ASERTIVIDAD: Es una habilidad social de gran valor, que esta asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse de manera armoniosa y eficaz con los demás. La comunicación asertiva se basa en una actitud personal positiva a la hora de relacionarse con los demás y consiste en expresar opiniones y valoraciones, evitando descalificaciones, reproches y enfrentamientos. Una definición mas clara de comunicación asertiva es: "expresar tus opiniones, gustos, deseos o reclamar tus derechos respetando siempre los derechos de los demás.

SISTEMAS: Los sistemas son objeto de estudio de la Teoría de Sistemas o Teoría General de Sistemas, una disciplina que los aborda sean cuales sean desde una perspectiva múltiple, interdisciplinaria. Según ella cualquier sistema es reconocible dados sus límites y partes interrelacionadas e interdependientes (sus llamados subsistemas), a punto tal que la modificación de un elemento modifica necesariamente el funcionamiento del resto del sistema.

EMPATÍA: El término "empatía" se utiliza para describir una amplia gama de experiencias. Investigadores en la emoción generalmente definen la empatía como la capacidad de sentir emociones de otras personas, junto con la capacidad de imaginar lo que otra persona podría estar pensando o sintiendo, libre de prejuicios. La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de entenderlo, de tratar de comprender qué pasa por su mente, cómo y por qué se siente así, pero no desde nuestra perspectiva sino intentando pensar como piensa él, con sus creencias, sus valores.

FUENTES:

- https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf
- https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC2-actividades-desarrollo-habilidades-sociales.pdf
- https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8482994.pdf
- https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/209924.pdf

RECURSOS:

- Pancartas; libro; marcadores permanentes.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logra contar con una participación de un grupo grande lo que permitió ampliar las opiniones y captar en las conversación, experiencias y diálogos enfocados hacia la generación de una reflexión sobre la necesidad de la autorregulación personal para la transformación de los conflictos de convivencia que son los más comunes. Los ciudadanos expusieron sus conocimientos previos acerca del tema en cuestión y enfocan sus respuestas no sólo a habilidades interpersonales sino habilidades para laborar u ocupaciones y oficios, lo que favoreció hacer análisis de las diferencias de las habilidades para la vida contenidas en categorías cognitivas, emocionales e interpersonales.

Cuantitativos: se logra contar con la participación de 20 personas en el grupo focal. De esas 20 personas 3 son mujeres reconocidas en el género femenino y dentro de la orientación heterosexual. Los 17 hombres son reconocidos dentro del género masculino y con orientación sexual heterosexual.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 20

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hoda Y. Ch M.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernen Diaz

Registro fotográfico: 15/05/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades para la vida.
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Momento: Grupo focal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Desarrollo de habilidades para la vida
4. Fecha: 15/05/2025
5. Hora: 11:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80721231	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52775830	Dowinery Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	19482048	Edgar RIZO T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79631392	luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	[illegible]	John Molano	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	39565631	Sandra Rueda	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80156655	Gomez Jhon	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80926718	Jose	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80373873	CESAR SORIANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80166545	Luis A Quebardo	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1509497604	Andres Castaño	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	5286[illegible]	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	6814782	Jorge Gonzales	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	10532108	Orfer Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	11251449	Jorge [illegible]	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1122466[illegible]	[illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	8285016[illegible]	Marcial Romero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	99742575	MAURICIO PIMENTEL	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79722449	alvaro Velasquez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla
14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social
15. Firma del responsable de la actividad: Haider Y. C.M.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Stefany Gineth Rosas Rojas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividades de la vida diaria AVD

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las habilidades en actividades básicas de la vida diaria en ciudadanos exhabitantes de calle, promoviendo su autonomía y facilitando su proceso de reintegración social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y reflexionar sobre la importancia de las actividades básicas de la vida diaria en el bienestar personal y social.
- Desarrollar habilidades prácticas en áreas clave como higiene personal, alimentación, vestimenta y organización del entorno.
- Fomentar la autoconfianza y la motivación para la implementación de rutinas diarias que contribuyan a una vida autónoma y digna.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller se implementará la metodología psico educativa con **Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social**, por medio de la cual se abordarán generalidades, conceptos actividades de la vida diaria favoreciendo el proceso de reeducación de los mismos

Adecuación:

- Espacio amplio, ventilado y con sillas dispuestas en semicírculo o en U, para facilitar la participación y el contacto visual.
- Tablero o cartulina grande para apuntar ideas principales.
- Marcadores, hojas y lápices para los participantes.

Primer momento:
Introducción (10 minutos): Presentación del taller, objetivos y establecimiento de normas de convivencia.
Actividad Rompehielo (15 minutos): "Mi Rutina Ideal".

Entregar a cada participante una hoja y lápiz.
Pedirles que dibujen o escriban cómo sería su rutina diaria ideal desde que se levantan hasta que se acuestan.
Formar grupos pequeños donde compartan sus rutinas y discutan sobre las actividades que consideran más importantes.
Realizar una plenaria donde se destaquen las similitudes y diferencias entre las rutinas compartidas.

Justificación: Esta actividad permite a los participantes visualizar y valorar las actividades diarias, creando un punto de partida para el desarrollo de habilidades prácticas.

Segundo Momento:

Sesión Teórica (20 minutos): Explicación de las actividades básicas de la vida diaria y su importancia en la autonomía personal.
Dinámicas Prácticas (30 minutos): Estaciones rotativas donde se trabajen habilidades específicas:

- **Higiene personal:** demostración y práctica de lavado de manos y cuidado dental.
- **Alimentación:** preparación de una comida sencilla y nutritiva.
- **Vestimenta:** selección adecuada de ropa según la ocasión y el clima.

- **Organización del entorno:** técnicas básicas de limpieza y orden del espacio personal.

Tercer momento:

Reflexión Grupal (10 minutos): Discusión sobre los aprendizajes obtenidos y cómo aplicarlos en la vida diaria.
Cierre (5 minutos): Resumen de los temas tratados y entrega de material de apoyo.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio recogiendo las sillas, mesas utilizadas y el material.

TEMAS:

- El fortalecimiento de las actividades básicas de la vida diaria es esencial para la autonomía y la dignidad de los ciudadanos exhabitantes de calle.
- Mediante talleres prácticos y reflexivos, es posible desarrollar habilidades que faciliten la reintegración social y mejoren la calidad de vida de esta población.
- La implementación de programas y espacios de apoyo continuo es clave para el éxito en el proceso de inclusión y autonomía personal.
- **Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD):** Incluyen tareas esenciales como alimentarse, asearse, vestirse y mantener la higiene personal.
- **Importancia de las ABVD en la Reintegración Social:** El desarrollo de estas habilidades es fundamental para la autonomía y la inclusión social de los exhabitantes de calle.
- **Programas de Apoyo:** Iniciativas como los Centros de Atención al Habitante de Calle ofrecen espacios donde se promueve la adquisición de habilidades para la vida diaria.

REFERENCIAS:

https://mitcentrodedia.es/actividades-de-la-vida-diaria/?utm_source=chatgpt.com

RECURSOS:
Físicos:

- Tablero, Marcador, Hojas, Lápices, Lista de asistencia

Humanos:

- Profesional y Ciudadanos

RESULTADOS:
Cualitativos:
Participaron en el taller ciudadanos y ciudadanas, los cuales se encuentran en fortalecimiento, el tema que se trato fue muy interesante para cada uno, ya que son herramientas y estrategias para ellos, inicialmente en comunidad de vida el Rosario y posterior a nivel laboral. Al final del taller manifestaron gusto e interés frente a los temas abordados y la dinámica planteada.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller dieciséis (16) ciudadanos que se encuentran en etapa (1). De los cuales (14) son de género Masculino y (2) de género Femenino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: STEFANY GINETH NOSAS ROJAS

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Actividades de la vida diaria AVD

Línea de Atención: 1 desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 15/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: ACTIVIDADES BASICAS DE LA VIDA DIARIA.

4. Fecha: 15/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1093771678	Andres Leonardo Garcia F	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Andres Garcia	
2	CC	1032485130	Andres DIAZ	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	80845506	OSCAR CONTRERAS	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	79810908	CESAR PARAMO	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	1032358361	Carlos Moreno	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	1049376451	Diego Velez	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	79747575	MAURICIO PIMENTEL	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	52775833	Dandiney Gomez	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	80721231	Mauricio Rodriguez	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	71228225	MIGUEL OSPINA	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1070941611	Demed Suarez	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1072917209	Yeisson Wilches	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	17355240	Camilo Gomez.	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	52763187	LUZ MARINA	57	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					BUITRAGO	
15	CC	80.120.687	Juan Viloria	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	1015555260	OSCAR A. BARAHONA	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17										X						
18										X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: STEFANY GANETH CORAS ROPAS

14. Cargo o rol del responsable: TUTOR OCUPACIONAL

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karin Cepeda

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: sistema general de seguridad social y solicitud de procedimientos en salud

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo a cerca del sistema general de seguridad social y solicitud de procedimientos en salud, de una manera psicoeducativa con el fin de dar a conocer a los asistentes las maneras de solicitar y realizar cada una de estas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población los diferentes métodos de procedimientos y solicitudes de atención en salud de acuerdo con cada necesidad, cada patología de cada uno de los ciudadanos.
- Capacitar y enseñar a la población del proceso que se lleva a cabo fuera de la institución con cada entidad de promotora de salud.
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia y conocimientos de los procesos que se realizan en cada entidad promotora de salud frente a las necesidades de cada uno.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social. con ciudadanos de etapa II, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos conozcan y se informen acerca del sistema general de seguridad social – solicitud de procedimientos en salud.

Adecuación: Se utilizará el espacio del aula del Kiosko, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, sillas, una mesa y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno al sistema general de seguridad social y solicitud de procedimientos en salud, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.

Segundo Momento: Se realizará el desarrollo del tema en general, realizando una charla educativa interactuando con cada ciudadano acerca del sistema general de seguridad social y solicitud de procedimientos en salud para cada uno de ellos.

Tercer momento: Se realizará una reflexión, autorreconocimiento e importancia acerca del sistema general de seguridad social y solicitud de procedimientos en salud. Se finalizará el taller resolviendo dudas e inquietudes de parte de los ciudadanos asistentes.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMAS: SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD



El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia es un sistema público de salud que garantiza el acceso a servicios de salud para toda la población residente en el país, en todos los niveles de atención. Está compuesto por entidades públicas y privadas, normas y procedimientos que buscan la prestación del servicio de salud, asegurando la atención integral a la población.

El SGSSS se compone de:

- Entidades Promotoras de Salud (EPS):

Son las encargadas de la afiliación, la administración de recursos y la garantía de la prestación del Plan de Beneficios en Salud (PBS) a los afiliados.

- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS):

Son los hospitales, clínicas, laboratorios, entre otros, que prestan la atención médica a los usuarios.

- El Estado:

A través del Ministerio de Salud y Protección Social, coordina, dirige y controla el sistema.

El SGSSS se estructura en dos regímenes de afiliación:

- Régimen Contributivo:

Para quienes tienen capacidad de pago, como los trabajadores vinculados a través de contrato de trabajo, los servidores públicos y los trabajadores independientes con capacidad de pago.

- Régimen Subsidiado:

Para quienes no tienen capacidad de pago y requieren de un subsidio estatal para acceder a los servicios de salud.

El objetivo principal del SGSSS es:

- Regular el servicio público de salud.
- Garantizar la universalidad del aseguramiento.
- Crear condiciones de acceso a los servicios de salud para toda la población, en todos los niveles de atención.
- Preservar la sostenibilidad financiera del sistema.
- Asegurar la atención integral a la población.

Para solicitar un procedimiento en salud en Colombia, generalmente debes seguir estos pasos: primero, consultar a tu médico tratante para que te evalúe y determine si necesitas el procedimiento. Luego, el médico puede emitir una remisión o solicitud para que te autoricen el procedimiento. A continuación, debes presentar la remisión a tu EPS o a la entidad que te brinda los servicios de salud. Finalmente, espera la respuesta de la EPS o entidad, que puede incluir la autorización del procedimiento.

Pasos detallados:

1. 1. Consulta médica:

Acude a tu médico de confianza para que evalúe tu condición y determine si el procedimiento es necesario.

2. 2. Remisión médica:

Si el médico considera necesario el procedimiento, te dará una remisión o solicitud que detallará el procedimiento requerido.

3. 3. Presentación a la EPS:

Lleva la remisión a tu EPS o a la entidad que te brinda los servicios de salud para que la revisen y la autoricen.

4. 4. Autorización:

La EPS o entidad revisará la remisión y, si está de acuerdo, te dará la autorización para realizar el procedimiento.

5. 5. Realización del procedimiento:

Con la autorización en mano, puedes realizar el procedimiento en la institución médica que hayas elegido o que la EPS haya indicado.

Consideraciones importantes:

- Derechos y deberes:

Consulta los derechos y deberes del usuario en el sistema de salud en Colombia, como se detalla en el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Superintendencia de Salud:

Si tienes problemas con la autorización o la realización del procedimiento, puedes ponerte en contacto con la Superintendencia Nacional de Salud.

- Trámites en línea:

El Ministerio de Salud y Protección Social ofrece varios trámites en línea, incluyendo la consulta del estado de tu solicitud, según el Ministerio de Salud y Protección Social.

¿Qué es PQR en salud?

Visión general creada por IA

En el contexto de la salud, PQR se refiere a Peticiones, Quejas y Reclamos. Es un mecanismo utilizado por los ciudadanos para expresar inconformidades, solicitar información o hacer reclamos relacionados con la atención en salud que han recibido de las entidades de salud.

El término PQR se utiliza de forma abreviada para referirse a:

- Peticiones: Solicitudes de información, documentos o la realización de trámites.
- Quejas: Manifestaciones de inconformidad por la calidad, trato o resultados de la atención recibida.

- Reclamos: Demanda de responsabilidad por daños o perjuicios causados por la atención en salud.

Las PQR se pueden presentar a través de diversos canales, incluyendo:

- Canales de atención al ciudadano: Líneas telefónicas, correos electrónicos, portales web.
- Visitas a las oficinas de la EPS o IPS: Entidades Prestadoras de Salud y Entidades Prestadoras de Servicios de Salud.
- Aplicaciones móviles: Plataformas digitales para gestionar PQR.

El sistema de gestión de PQR en salud tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención y fortalecer la relación entre los usuarios y las entidades de salud.

REFERENCIAS:

https://www.google.com/search?q=SOLICITUD+DE+PROCEDIMIENTOS+EN+SALUD&rlz=1C1GCEU_esCO1161CO1162&oq=SOLICITUD+DE+PROCEDIMIENTOS+EN+SALUD&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQABiABDIHCAIQABiABDIHCAMQABiABDIHCAQQABiABDIHCAUQABiABDIHCAYQABiABDIHCAcQABiABDIHCAgQABiABDIHCAkQABiABNIBCjEyMTc0ajBqMTWoAgiwAgHxBXQ1Lw3MzXqM&sourceid=chrome&ie=UTF-8

RECURSOS:

Físicos: Sillas, mesa, 1 planilla de asistencia.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante conocer las diferentes métodos, procesos y solicitudes en salud y como tener acceso a ellas.
- Los ciudadanos asistentes se lograron capacitar acerca de la importancia de conocer los procesos y trámites pertinentes para activar la atención integral en salud.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia de la promoción y prevención de la salud incentivando a realizar solicitudes por ellos mismo para el bienestar y necesidades con ellos.

Cuantitativos: Se logro la convocatoria de 20 ciudadanos de comunidad de vida en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 4
Hombres:16
LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Sistema general de seguridad social y solicitud de procedimientos en salud

Línea de Atención 1: Desarrollo de procedimientos en salud

Fecha: 15/05/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:
2. Lugar / Localidad:
3. Tema / Actividad: Sistema general de seguridad social y solicitud de procedimientos.
4. Fecha: 15/05/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC.	1078600356	Victor cardona	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1033736651	Daisy cavieles	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daisy	
3	CC	80240819	Alexander Bedoya	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	52995581	Pilar Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pilar G	
5	CC	1015404044	Wilson Arteaga	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	8755105	Marcial Pardo	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79819785	Osbaldo Espitia	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	11251449	Jorge [illegible]	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19375604	Eduardo Figueroa	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	[illegible]	[illegible]	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1128428889	Julian Posada	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daisy	
12	CC	39565631	Sandra C	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79722449	alvaro velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					alvaro velas	
14	CC	80166545	Jesus A Quiroga	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1022442411	Jeison Wilches	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1078274714	EDWAR GOJOY	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					EDWAR	
17	CC	24977765	Blanca Mora	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79950591	Pablo Rodriguez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1037865610	Jesus Cas	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1012141286	Dieso espitia	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego espitia	

13. Nombre del responsable: Karin Yoileny Cepeda Lozano
14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Chinchilla	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: REDES DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Identificar factores de protección basados en las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales a través de un grupo vivencial orientado al diseño de mapas de vida y al análisis de redes sociales de las ciudadanas y ciudadanos de etapa de identificación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar mapas de vida con los participantes, donde se representan gráficamente las relaciones importantes en su vida.
- Ayudar a los participantes a evocar información objetiva sobre diversos aspectos de su vida, factores predisponentes y detonantes tanto del inicio de la vida en calle como de su mantenimiento.
- Realizar un análisis de las redes sociales de los participantes para identificar el nivel de apoyo y los recursos disponibles en su entorno, así como las formas en las que establecen dichas redes.

METODOLOGÍA: se llevará a cabo una actividad de carácter pedagógica con las ciudadanas y los ciudadanos de etapa de preparación para la inclusión social, taller formativo que se desarrollará en el marco de una dinámica socioeducativa basada en el respeto a la dignidad humana y enfocada en identificar sus recursos disponibles, manejado desde la línea de atención línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social.

Adecuación: Se organizará junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1: DOFA: Se implementará la matriz DOFA como esa herramienta de análisis que permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el ámbito personal, se desarrollará como una técnica de análisis que se utilizará para identificar los factores internos y externos que pueden afectar los procesos de desarrollo personal de las ciudadanas y los ciudadanos de la etapa de identificación. La sigla **DOFA** proviene de las primeras letras de cada uno de los cuatro elementos que se analizarán, lo cual se explicará en el contexto de comunidad de vida y enfocado en la identificación de factores de protección y de riesgo basados en las redes de apoyo en los niveles familiar, comunitario e institucional, e incluso el personal invitando a reconocerse a sí mismo en una relación esencial de cuidado y protección: **Debilidades**: las cuales se refieren a los factores internos y externos del proceso de desarrollo personal pueden afectar negativamente; las **Oportunidades**: son factores internos y externos que pueden ser factores beneficiosos para el desarrollo del proceso personal en comunidad de vida; las **Fortalezas**: son aspectos internos y externos que pueden contribuir positivamente al proceso de desarrollo personal; y las **Amenazas**: son factores internos y externos que pueden afectar negativamente el resultado esperado en relación a los procesos de desarrollo personal satisfactorios. Después de explicar esto, se realiza el ejercicio desde la reflexión personal, pero en una matriz DOFA colectiva que estará ubicada en una de las paredes del aula, donde se dibuja la matriz en una cartelera y las ciudadanas y ciudadanos deberán representar con gráficas y palabras la identificación de los cuatro elementos de la matriz DOFA, en un ejercicio que permita una planeación estratégica.

Momento 2: Mi mapa de vida, mi sociograma: el sociograma representa gráficamente las relaciones sociales que están presentes en un momento determinado, entre un conjunto de actores, con vistas a transformar la situación. Se precisa elaborar en principio el mapa de las relaciones existentes, dado que de lo contrario no sabríamos con quién negociar eficazmente, por lo que se identificarán las relaciones existentes, así como a quién convocar y con qué alianzas y conflictos nos vamos a encontrar. En resumen, se plateará saber qué terreno pisamos y por dónde pueden ir las propuestas de actuación de las y los ciudadanos, y cuáles son los distintos intereses de los actores sociales y cómo se articulan sobre el terreno. Lo que se realizará a través de un ejercicio que nos facilitará en estudio y análisis de redes partiendo del territorio de ubicación y su entorno social y familiar.

Momento 3: Círculo restaurativo "tener la palabra": desde una perspectiva preventiva y de atención, se favorecerá los procesos reflexivos y la libre expresión de sentimientos e ideas respecto al concepto de

familia, comunidad, y redes de apoyo, entendiéndolas como un tejido que promueve las fuentes de ayuda que se caracteriza por los vínculos y relaciones basadas en valores y principios éticos que unen, las personas, las familias, las comunidades y en general, los pueblos. Este espacio será para promover los derechos humanos, la participación y los acuerdos de convivencia, enfocados en el aprovechamiento de las oportunidades. En ese sentido, se anticipan a los conflictos originados por la presentación de conductas contrarias a la convivencia social.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

FAMILIA: El estudio sociológico de la familia no constituye una novedad en el espectro temático de la disciplina. El concepto de "familia conyugal" de Émile Durkheim (1892, citado en Peusner 2004) aparece rápidamente en el panorama, así como la influencia que en él ejerció de uno de los mayores historiadores de esta materia, Numa Fustel de Coulanges (1998). Según Durkheim, se trata de un nuevo tipo de familia, en tanto representa un cambio significativo con las formas anteriores de familia. La parentalidad y la conyugalidad son los únicos elementos que le restan. La obra de Friedrich Engels (1909) "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" merece también una mención. En este libro Engels reconstruye in extenso, valiéndose de apuntes hechos por Karl Marx, los escritos sobre la familia primitiva del antropólogo evolucionista norteamericano Lewis Henry Morgan. Cabe recordar que Morgan (1877) fue pionero en los estudios de parentesco, proponiendo una clasificación evolucionista de cinco diferentes tipos de familia (consanguínea, punalúa, sindiásmica, patriarcal y monógama). Max Weber (1922) teorizó también tempranamente sobre el carácter "comunitario" de la familia, así como antes que él Ferdinand Tönnies (1887) y Georg Simmel (1908). Todo lo anterior, solamente a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Si se mira el estado de las demás ciencias sociales, el tema parece ser aún más relevante. La antropología social y cultural, sin ir más lejos, ha hecho de los estudios sobre los sistemas de parentesco uno de sus temas más visitados. Desde la antropología evolucionista del siglo XIX (de la cual Morgan era uno de sus principales representantes) hasta las discusiones entre funcionalistas (Malinowski 1939, Radcliffe-Brown 1952), estructuralistas (Lévi-Strauss 1969) y materialistas (Harris 1979) en el siglo XX e incluso entre quienes renegaron de dichas tradiciones en el siglo XXI.

El tema, al parecer, está lejos de agotar su atractivo. Sin embargo, en comparación con otras áreas de las ciencias sociales, el estudio de la familia parece estar conceptualmente subdesarrollado. Si bien abundan los estudios sociológicos y antropológicos sobre la familia y sus transformaciones, y la palabra familia es omnipresente en la política pública, su estudio teórico se remite normalmente a los orígenes de las ciencias sociales, donde parece que se inició el camino, dándolo por terminado. La teoría de sistemas sociales no logra escapar de este déficit explicativo, pero, a diferencia de otras posturas, se encuentra en mejor pie y con mejores herramientas conceptuales para avanzar teóricamente sobre estas materias.

COMUNIDAD: Lo que hace que podamos llamar a un colectivo humano comunidad es la presencia de un sentido inmanente, de un vínculo "espiritual", de una "atmósfera sicológica" que lleva a que el sentimiento compartido de un nosotros que preexiste, subsiste y predomina sobre sus integrantes, Kant la denominó en su Crítica del juicio (1978) como sensus communis, entendido por él como el sentido que forma comunidad. "Se trata de un conocimiento distinto del de las ciencias, orientado por el amor a la sociedad y la conciencia de pertenecer a la comunidad" (Hernández, 2012: 73). Así, la comunidad es un sentido común, un mundo común, y ciertamente, se sabe que los participantes pertenecen a la comunidad y no que la comunidad pertenece a los participantes" (Fernández, 2000: 149).

HISTORICIDAD: La historicidad es la capacidad de cambio de todos los entes en relación con la constelación de existentes. Que el cambio involucre tiempo y por ello sea percibido de forma temporal es un rasgo secundario, pues, aunque la transformación no sea percibida, esta se da y obliga a reformar la "situación". No existe por lo tanto retorno, pues, aunque un ente recupere su posición original, el resto y el mismo fueron modificados en respuesta al cambio de situación. A pesar de toda nuestra añoranza expresada en la ciencia ficción, en nuestra experiencia humana no existen verdaderos viajes hacia el pasado, nosotros mismos cambiamos a través de la serie de situaciones por las que hemos transitado y aunque fuéramos el único elemento anacrónico que coexistiera en una situación anterior, sería suficiente para estar en una situación distinta y nueva. En otras palabras, solo existimos en un eterno presente que espera un nuevo estado de las cosas que llamamos futuro y guarda en su memoria los estados anteriores que llamamos pasado. Esa capacidad de cambio es la existencia histórica que nos empuja y empuja siempre a todo lo real a continuar el ciclo; el cambio mismo es el producto de la actividad interna de lo real que obliga de continuo a reaccionar y que reacciona ante su propio entramado. Esto, lejos de implicar una tragedia, significaba para Dilthey que la vida hace valer su propia fuerza y perseverancia (su vitalidad incesante) incluso en el eterno fluctuar de la existencia individual.

VÍNCULOS: Los vínculos son el tejido que une a los miembros de un sistema humano y la materia prima de los vínculos es el amor. El amor que nace del vínculo es una fuerza profunda que actúa inconscientemente y que une a todas las personas que forman parte de un sistema relacional, tanto si están vivos como si están muertos; actúa siempre, tanto si los reconocemos como si no, si nos gusta como si no es de nuestro agrado. Viene a ser el combustible, la energía fundamental que reúne y ordena aquello que tiende a dispersarse en la individuación. Junto a este amor generado en el vínculo, actúa la fuerza

aquello que tiende a dispersarse en la individuación. Junto a este amor generado en el vínculo, actúa la fuerza
de solución o desprendimiento, que fomenta la individuación y permite que lo vinculado se diferencie y avance por sus propios cauces. Así como el árbol genera y reúne sus frutos en sus ramas, a la vez los frutos tienen unas semillas que se dispersan y formarán nuevos árboles, dando paso a nuevas vidas. Lo viejo deja paso a lo nuevo.
La mayoría de los problemas se desarrollan allá donde nosotros permanecemos atados en el amor que nace del vínculo. Y la mayoría de las soluciones suponen un desprendernos de personas vinculadas a nosotros, de su destino y de aquello que otros tienen que asumir como responsabilidad.
La misma agua
nos sacia y nos ahoga,
nos sostiene y nos sepulta. (Bert Hellinger, 2004)
VINCULOS FAMILIARES: Estos vínculos son los de sangre y perduran toda la vida. Estén los miembros vivos o muertos, ocupan un lugar en el sistema. Así pues, podemos hablar de vínculos de sangre:
. Entre los hijos y los padres.
. Entre los hermanos.
. Entre aquellos que hicieron sitio para que otros entraran (abortos, antiguas
parejas, etc.).
. Entre la pareja.
. Entre los padres y los hijos.
. Entre abuelos, hermanos de los padres.
VINCULOS FAMILIARES: Estos vínculos son los de sangre y perduran toda la vida. Estén los miembros vivos o muertos, ocupan un lugar en el sistema. Así pues, podemos hablar de vínculos de sangre:
. Entre los hijos y los padres.
. Entre los hermanos.
. Entre aquellos que hicieron sitio para que otros entraran (abortos, antiguas
parejas, etc.).
. Entre la pareja.
. Entre los padres y los hijos.
. Entre abuelos, hermanos de los padres.
VINCULOS AFECTIVOS: Estos vínculos son muy importantes para clarificar la identidad de una persona y su pertenencia a una comunidad social. A menudo, sostienen a las personas y les dan un sentido de pertenencia más allá de la familia y tiene efectos muy positivos para sentirse parte de una red. Es muy positivo que los niños, además de vincularse con su familia, participen en actos o actividades de su comunidad. La pertenencia a una comunidad es una necesidad básica de los seres humanos, ello es fundamental para la socialización y para la cohesión social. Si se rompen los vínculos con la comunidad aumentan la violencia y la fragmentación. Este tipo de vínculo es el que podemos identificar en relación con los amigos, el equipo de fútbol en el que se juega, la tierra donde hemos nacido, la casa en que vivimosy su contenido, los animales que tenemos, los vecinos, los colegas.
LENGUAJE: Ahora diré algo sobre el lenguaje. Aunque corrientemente hablamos del lenguaje como de un sistema de signos o símbolos de comunicación, en el momento en que queremos entender el lenguaje como un fenómeno propio del ser vivo, o asociado al ser vivo en términos de símbolos, nos encontramos con que el problema está en comprender cómo surge el símbolo. El lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir, como modo de vivir, este fluir en coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales que surgen en la convivencia como resultado de ella; es decir, cuando las coordinaciones conductuales son consensuales. Toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan, y todo encuentro estructural resulta en el gatillado o desencadenamiento de un cambio estructural entre los participantes del encuentro. El resultado de esto es que, cada vez que hay encuentros recurrentes, hay cambios estructurales que siguen un curso contingente al curso de éstos. Esto nos pasa en el vivir cotidiano, de tal modo que, aunque como seres vivos estamos en continuo cambio estructural espontáneo y reactivo, el curso que sigue nuestro cambio estructural espontáneo y reactivo se hace contingente a la historia de nuestras interacciones.
PRÁCTICAS DIALÓGICAS: Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."
"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible

en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda." "Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar. En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada quien explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y nuevos proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."
TALLERES VIVENCIALES: Un taller vivencial es un espacio en el cual los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Posee una estructura y planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje
y el desarrollo personal de los participantes. Permite crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de reaprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de ser y de relacionarse con los otros. Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona son concebidos como todos aquellos ejercicios grupales de escucha, dialogo, toma de decisiones y resolución de problemas en equipo y cuidando ante todo la actitud facilitadora de crecimiento. Es decir, debe propiciarse que los estudiantes descubran la importancia y el significado que tiene para ellos en este momento especifico de su vida reflexionar sobre su autoconcepto y mejorar sus relaciones interpersonales.

FUENTES:

- https://participamostransformamos.org/materiales/?b5-file=1426&b5-folder=1421
- https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2017). Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: crisis y cambios familiares en contextos dialógicos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 1179-1190. DOI:10.11600/1692715x.1522615122016
- Sánchez, María Hilda. 2013. Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 5: 160-185.
- Sánchez, M.H. (2014). Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 6, 191-210
- Gómez del Campo del Paso, M.I. Salazar Garza, M.L. Rodríguez Morril, E.I. (2013) Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales.
- Maturana, H. Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Centro de Educación del Desarrollo (CEO) Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A Santiago de Chile 5ta. Edición 1992, 98 pp.

RECURSOS:

- Libros y artículos; papel periódico, tijeras, cinta, listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logró contar con la participación activa del grupo de la etapa correspondiente, quienes se mostraron interesados con la dinámica de intervención propuesta, avanzando hacia el objetivo e identificando en una dinámica colectiva, aspectos individuales de cada caso, en un taller vivencial que permitió reconocer conceptos y factores de protección de sus entornos sociofamiliares, se aclaran conceptos relacionados a las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales y se avanza en el diseño de la matriz DOFA de forma colectiva pero en un ejercicio de introspección personalizado, logrando promover procesos reflexivos, así como el análisis de redes sociales de las ciudadanas y ciudadanos. Las personas logran evocar información objetiva sobre diversos aspectos de su vida,

factores de riesgo y precipitantes, realizando un ejercicio reflexivo a cerca de las redes sociales, el nivel de apoyo y los recursos disponibles en sus entornos.

Cuantitativos: se contó con la participación de 15 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 13 son hombres y 2 mujeres. Por su parte los hombres se reconocen dentro del género masculino y se identifican como heterosexuales en su orientación sexual; por otra parte una de las mujer que se reconoce dentro del género femenino y heterosexual; y la otra mujer se reconoce dentro del género masculino y orientación sexual homosexual.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 15

FIRMA DEL RESPONSABLE: 24.02.24.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

Registro fotográfico: 15/05/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Redes de apoyo para la inclusión social.
Línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social.

Momento: Taller Formativo.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Redes de apoyo para la inclusión social

4. Fecha: 15/05/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1048473145	Rafael Anzola	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6893968	Jose Cozo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	8190813	Francisco Polido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52902509	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80003464	Oscar Javier Martinez R.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	65[illegible]	Ana [illegible]	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52860868	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
11	CC	79.957.635	Julio Ciceo	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80904409	Michael J. Valencia C.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79685313	ERICK NIETO	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79617546	Juan Carlos Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80226594	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chiachilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad: H.w.24. CH.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 15/05/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 pm FINAL: 3:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	LEIDY J MUÑETONES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Árbol de problemas frente al consumo			

OBJETIVO GENERAL:

Brindar herramientas que le permita a las y los ciudadanos la identificación y análisis de las causas de un problema mediante el uso de la estrategia de "Árbol de problemas del consumo", facilitando la toma de decisiones efectivas para la solución de problemas o eventos que puedan presentarse en el proceso de inclusión o en la vida cotidiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los elementos principales del inicio del consumo de sustancias psicoactivas.
- Reconocer los problemas relacionados y experiencia con el consumo de drogas.

METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta la línea de atención I: Desarrollo personal para la Inclusión social, la actividad se realizará a partir de una metodología psicoeducativa, con la finalidad de identificar las características de las relaciones interpersonales y su afectación y/o beneficio en la consolidación del proyecto de vida. Esta actividad se desarrollará con las y los ciudadanos de etapa V

- **Adecuación**:

Se realizará la convocatoria a los ciudadanos en donde se organizarán las sillas de tal manera que todos tengan visibilidad al tablero; así mismo, se realizará el pre-alistamiento de los materiales a utilizar, tales como hojas blancas y lápices.

- **Primer momento:**

Se iniciará la actividad indagando en los ciudadanos los conocimientos previos que tienen acerca del tema a abordar, generando una lluvia de ideas.

Segundo Momento:

Luego de la introducción del tema, se iniciará la explicación acerca de la importancia de reconocer todas las causas que pueden producir o generar un problema, indicando que para realizar esto, es posible utilizar una adecuada reflexión profunda de sí misma. Posteriormente, se entregará a cada participante una hoja y un lápiz para que puedan dibujar un árbol con la siguiente información:

TRONCO (Problema central)

¿Cómo ha sido tu experiencia con el consumo de drogas?

Escribe aquí tu problema central:

- Sustancia(s) utilizadas:
- Frecuencia / duración:
- ¿Cuándo comenzó?:
- ¿Cómo afecta tu vida actualmente?

RAÍCES (Causas del consumo)

¿Qué factores te llevaron al consumo?

Anota aquí las causas más profundas. Puedes usar palabras clave, frases o dibujos:

Ejemplos:

- Emocionales (soledad, ansiedad, tristeza)
- Familiares (violencia, abandono, sobreprotección)
- Sociales (grupo de amigos, presión social)
- Cognitivos (pensamientos como: "esto me hace sentir mejor")

RAMAS (Consecuencias del consumo)

¿Qué ha pasado en tu vida a raíz del consumo?

Ejemplos de consecuencias:

- Problemas de salud
- Pérdida de relaciones importantes
- Aislamiento
- Dificultades económicas o legales
- Tristeza o culpa

Opcional: Semillas de Cambio

¿Qué cambios quieres hacer?

- ¿Qué raíz te gustaría sanar?
- ¿Cómo imaginas tu recuperación?
- ¿Qué apoyos tienes o necesitas?

Tercer momento:
Se finalizará la actividad realizando una retroalimentación con el fin de generar un espacio de análisis personal, con respecto a la actividad realizada, y al aprendizaje logrado a partir de la temática según cada participante

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará a los ciudadanos organizar el espacio utilizado, ubicando mesas y sillas en su respectivo lugar.

TEMAS:

Aplicación a la evaluación de necesidades

Los diagramas de espina de pescado a menudo se utilizan en la evaluación de las necesidades para ayudar a ilustrar y/o reflejar las relaciones existentes entre varias causas potenciales (o reales) de un problema de rendimiento. Igualmente, los gráficos de relaciones entre las necesidades (o sea las diferencias entre resultados esperados y reales) representan una herramienta pragmática para construir un sistema de intervenciones para la mejora de los rendimientos (combinando por ejemplo tutoría, listas de verificación, formación, motivación, nuevas expectativas) basada en las relaciones a menudo complejas identificadas entre las causas potenciales (o reales).

El problema

Según la real academia española el problema es una Cuestión que se trata de aclarar, conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin, Planteamiento de una situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos.

Es importante plantear el problema para poder dar soluciones, como descubrimos los problemas o los podemos plantear. Ejemplo: cuando se nos presenta en la casa donde vivimos, una situación como la siguiente: al enchufar dos artefactos eléctricos en una misma toma de corriente, y observamos que al ponerlas a funcionar simultáneamente, se baja un break, inmediatamente nos damos cuenta de que hay un problema, y nos preguntamos ¿Qué pasó? ¿Por qué se interrumpió la corriente? ¿Se dañó uno de los artefactos?; es decir observamos un acontecimiento y por esta razón surgen las interrogantes, las cuales son las posibles causas del problema. Así mismo, si algún miembro de la familia, presenta síntomas de algún malestar, le preguntamos ¿Qué te pasa? ¿Dónde te duele? ¿Estas mareado? ¿Puedes caminar?; esto es, que observamos ese acontecimiento como un problema de salud que presenta la persona, y dada esa situación nos formulamos las preguntas, asumiendo las posibles causas del malestar que presenta, y debemos buscarle respuestas a esa preguntas, para dar así, una solución al problema.

Ventajas

-Los diagramas de espina de pescado permiten un análisis en profundidad, evitando así dejar de lado las posibles causas de una necesidad.

-La técnica de espina de pescado es fácil de aplicar y crea una representación visual fácil de entender de causas, categorías de causas y necesidades.

-Utilizando un diagrama de espina de pescado, se podrá llamar la atención del grupo sobre la «situación en su conjunto» desde el punto de vista de las causas o factores que pueden tener un efecto en un problema/necesidad.

-Incluso después de abordar la necesidad, el diagrama de espina de pescado indica las debilidades que se pueden rectificar – una vez presentadas – antes de que éstas causen mayores dificultades.

Como utilizar la herramienta

1. Identificar las diferencias entre los resultados (o sea el rendimiento) necesarios para el buen funcionamiento de la cadena de resultados de sus programas/proyectos (marco lógico) y los logros actuales hasta la fecha.

2. Exponer la/las necesidad/es de forma clara y concisa. Asegurarse de que todos los miembros del grupo estén de acuerdo con las necesidades tal como expuestas. Por ejemplo, la administración nacional ha logrado presentar el 25% (en promedio) de memorias solicitadas a tiempo en los últimos 10 años. Ahora bien, el objetivo de su programa/proyecto es que el 100% de las memorias solicitadas cada año se transmitan a tiempo y que su contenido sea informativo y pertinente.

3. En una hoja de papel larga, trazar una línea horizontal sobre toda su longitud. Dicha línea representará la «espina dorsal» del pescado. Escribir la necesidad a lo largo de esta espina en la parte izquierda.

4. Identificar las principales categorías de causas de dicha necesidad. La lluvia de ideas a menudo es una técnica eficaz para identificar las categorías de causas. Representar cada categoría de causa con una «espina» – una línea en ángulo de 45° grados de la espina dorsal del pescado. Marcar cada espina (ver imagen 1).

5. Con la ayuda de la lluvia de ideas, el grupo debe identificar los factores que pueden afectar la causa y/o necesidad. Por cada categoría de causas, preguntar al grupo «¿Por qué tal cosa ocurre? ». Añadir cada «razón» al diagrama, indicándola alrededor de la categoría de la causa principal que ésta afecta.

6. Repetir el procedimiento planteando la pregunta «¿Por qué tal cosa ocurre? » por cada efecto, hasta que no haya más respuestas a la pregunta (ver imagen 2).

7. Una vez que el grupo ha establecido que el diagrama contiene suficiente información, proceder al análisis del diagrama. Buscar en particular causas que aparezcan en más de una sección del diagrama.

8. Trazar un círculo alrededor de todas las que parecen ser causas fundamentales al origen de la necesidad. Clasificar las causas por orden de prioridad y definir la acción a emprender. Dicha acción puede ser un estudio más a fondo de las causas fundamentales.

Fuente de consulta:

Generational Labour Standar (Sin fecha) Análisis de causa raíz: el diagrama de espina de pescado. Tomado de: https://managing-ils-reporting.itcilo.org/es/herramientas/root-cause-analysis-the-fishbone-diagramme/

RECURSOS

Físicos

- Sillas, televisor, computador, hojas, lápices, tablero acrílico, marcadores borrables

Humanos

- Ciudadanos, profesionales en psicología

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio las y los ciudadanos se mostraron receptivos, colaboradores y comprometidos con aportar desde sus conocimientos y experiencia al óptimo desarrollo del taller. Se logró dar cumplimiento al objetivo de brindar herramientas que le permita a las y los ciudadanos la identificación y análisis de las causas de un problema mediante el uso de la estrategia de dibujo y escritura, por lo cual se evidencio la motivación en el diseño de dibujo de árbol plasmando de manera creativa identificado por cada uno de los participantes por medio de catarsis emocional problemáticas, causa, consecuencias y cambios que se han logrado por medio de su proceso de desarrollo personal.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de (12) personas en donde 11 son hombres y 1 mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Hanad Díaz

Anexo fotográfico

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Árbol de problemas frente al consumo.

Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social

Momento: V

Fecha: 15/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Árbol de Problemas frente al consumo

4. Fecha: 15/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1033745769	JHON Mora	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1136912721	David Navarro	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					David	
4	CC	80373873	Cesar Samuel	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	8190362	Francisco Pulido	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Edgar Rizo	
6	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	1039775	Jesus Mago	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	79631792	Luis Fontecha	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	7209605	Wilfson Nieto	57	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	79800459	Nicolas Quintero	61	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	7182071	Hector Gonzalez	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	52766328	Sandra Tejia	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Sandra T.	
13	C															
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Leidy Monetones M

14. Cargo o rol del responsable: psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 15/05/2025	**HORA INICIO:** 4:00 pm **FINAL:** 5:15 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Al son de un café

OBJETIVO GENERAL:

- Acompañar actividades pedagógicas enfocadas en la expresión de sentimientos por medio de una tertulia acompañada de café, con el fin de un continuo intercambio de saberes que resignifique sus opiniones

Objetivo Específico:

- compartir una bebida caliente.
- Dialogar en torno a las habilidades y expresiones artísticas de los ciudadanos.
- Reconocer los diferentes tipos de habilidades de las y los ciudadanos en comunidad.

METODOLOGÍA:

Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en LINEA DE ATENCION 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en el marco de una tertulia pedagógica , en ese sentido es importante contemplar una metodología teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en el aula Gabriel Garcia Marquez, acompañada del grupo focal seleccionado para su participación, además de los ,materiales como las sillas y mesas

Primer momento:

Se realizará el saludo inicial por parte del profesional, quien explicará la finalidad del grupo focal, el cual pretende compartir habilidades artísticas y culturales para financiamiento y entretenimiento enfocado. Por otra parte, se explica la dinámica de la importancia de la constancia en los encuentros y el fortalecimiento por medio de la práctica de las habilidades de cada uno.

Segundo momento:

Pasada la presentación y explicación del grupo focal se comparten las habilidades de las y los ciudadanos, para que, como equipo se escuche y se valore**n.** En este punto es importante enfatizar en el reconocimiento del valor de poder practicar o contar con talentos artísticos y culturales**,** así pues, empezaremos a ver las presentaciones que cada ciudadano podría preparar para puntos culturales y entretenimiento.

Tercer momento:

Por último se llevará a cabo una reflexión de los puntosa presentados, se servirá un café para que en medio de la tertulia se lo puedan tomar y amenizar el ambiente del grupo focal, para que sea catalogado como el cierre del ejercicio y la invitación al próximo encuentro con un previo ensayo de las actividades y habilidades.

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:

Las Tertulias Literarias son encuentros de discusión semanales que ocurren durante el horario de clases en torno a una obra clásica de la literatura universal en los que se fomenta el diálogo igualitario. El docente con el conjunto de estudiantes eligen la obra a leer y acuerdan un número de páginas de lectura entre cada tertulia. Los estudiantes deben de seleccionar un párrafo o frase que les llamó más la atención. Al inicio de la tertulia la clase se distribuye en forma de círculo (ver figura 3). Luego el moderador invita a los participantes a realizar intervenciones, para lo cual anota los turnos de palabra. Una vez iniciados los turnos de palabras, otros estudiantes pueden realizar intervenciones espontáneas. Se invita a que cada intervención debe tener la debida argumentación. Al finalizar la Tertulia el moderador con el grupo acuerdan

el número de páginas a leer para la próxima tertulia. En el año 2017 esta práctica se encuentra difundida en 100 Instituciones Educativas en 16 regiones del Perú, como parte del proyecto Comunidades de Aprendizaje.

teoría del arte y al origen de las artes plásticas. La relación reside en la explicación por dar sentido al espacio. Este posicionamiento es aplicable a la producción cultural Tertulia ya que mediante diferentes operaciones artísticas descritas, configura este lugar antropológico, diferenciado y desigual. Se propuso correr la concepción de cementerio como sitio de recuerdo asociado a la muerte y el descanso; se supo extenderla hacia la del lugar que alberga la historia de nuestro país, un lugar de identidad relacional e histórico "principio de sentido para quienes lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa."46 Por esto, se propone considerar al lugar como una unidad analítica y a la producción artística como una obra situada: formando parte de la construcción de sentido de la obra. Como expone Augé, lo que le da sentido al espacio es la relación de tres rasgos comunes: identificatorios, relacionales e históricos. Cuando un lugar empieza a tener estos elementos comienza a ser un lugar antropológico teniendo un sentido. Entonces, pasa a ser un lugar de identificación donde los individuos se relacionan entre sí y a su vez se relacionan con ese espacio. Precisamente en este punto es posible inferir la construcción histórica de éste, como construcción concreta y simbólica del espacio donde sus habitantes "viven en la historia."47 Como los sitios de encrucijada de los que hablaba Molinari en una entrevista, cuando explicaba un momento de Tertulia en donde se cruzaban a varios personajes autoritarios de Argentina para dialogar: este punto de intersección de sentidos en donde se genera el diálogo imposible que ofendió los valores morales de los vecinos. Estos sitios surgen tanto dentro del cementerio como espacio de la obra, como dentro del lugar antropológico, de la producción cultural. El primero inserto en el segundo, no como la parte de un todo sino como el lugar donde los hombres se cruzan y encuentran, donde surge el contacto; señalan itinerarios, encrucijadas y centros históricamente superpuestos. De esta forma, Tertulia se presenta como la necesidad de marcar el territorio, de delimitar los espacios y de identificar los sitios para apropiarse del pasado, contrarrestar el silencio y evitar el olvido. A partir de estas consideraciones acerca del espacio se plantea la noción de lugar de contacto configurado por Tertulia. El termino contacto es tomado en el sentido que lo aplica Mary Louise Pratt.48 Esta noción es interesante al plantear el vínculo entre grupos culturales distintos, como un modo de enfrentamiento en el espacio social. Comprender los vínculos entre los artistas, vecinos, funcionarios y público en términos de enfrentamiento, permitirá la demarcación de Tertulia como una producción cultural que da cuenta y a su vez cristaliza las relaciones sociales asimétricas construidas, reproducidas y representadas en el campo artístico. Por lo tanto, en base a una diferenciación hegemónica, simbólica o cultural, se considera que las relaciones de dominación y subordinación entre estos grupos pueden ser entendidas a partir de una apropiación desigual de los medios para producir sentido. La cultura entonces, es el producto del modo en que se relacionan estas clases hegemónicas y subalternas, el instrumento en la lucha por el poder simbólico y el espacio donde se vive dicho proceso. "

Fuente:

- Bruno, Martina; "Intersecciones que expresan desigualdades: el lugar de contacto configurados por Tertulia". En caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA). No 4 | Año 2023.

RECURSOS:

Físico:

- Tv, computador, hojas

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se contó con participación activa de las y los ciudadanos permitiendo la fluidez de los temas y las reflexiones enriquecedoras para la metodología planteada en la temática. Por medio de la presente actividad se permitió afianzar conceptos sobre el empoderamiento y el liderazgo en relación a las acciones de las y los ciudadanos de la comunidad

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 10 ciudadanos, de los cuales 3 pertenecen a enfoque diferencial

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Grupo Focal "Al son de un café"

la línea de atención I: LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

Fecha: 15/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Al Son de un Cafe

4. Fecha: 15/05/2025

5. Hora: 4:00Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79835163	Edwin Barreto	47	No aplica	no aplica	no aplica				X				Edwin Barreto	
2	CC	79799464	Andres Cardño	49	no aplica	no aplica	no aplica				X					
3	CC	19975604	Eduardo Figueroa	65	no aplica	no aplica	no aplica				X					
4	CC	79950581	Pablo Rodriguez	46	no aplica	no aplica	no aplica				X					
5	CC	1013600526	Deicy Cajiedes	56	no aplica	no aplica	no aplica				X				DEV	
6	CC	1073737601	Victor Cardona	43	no aplica	no aplica	no aplica				X				VICTOR	
7	CC	1115787378	Alejandro Moreno	37	no aplica	no aplica	no aplica				X					
8	CC	1076977209	yeiran wilches	37	no aplica	no aplica	no aplica				X					
9	CC	80771281	Mauricio Rodriguez	43	no aplica	no aplica	no aplica				X					
10	CC	6883966	Jose Corso	64	no aplica	no aplica	no aplica				X					
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Cabra

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** Inicio: 09:00 am Final: 10:30 am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Stefany Gineth Rosas Rojas
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Orientación Laboral y Rutas de Empleabilidad Etapa IV - V		

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las habilidades y conocimientos de ciudadanos exhabitantes de calle para facilitar su acceso a oportunidades de empleabilidad temporal, mediante la identificación de rutas laborales disponibles y el desarrollo de competencias socio-laborales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar a los participantes sobre las rutas de empleabilidad temporal disponibles en Bogotá y otras regiones, destacando programas como el "Botón de la Inclusión" y las "Rutas de Orientación para el Trabajo" del IPES
- Desarrollar habilidades prácticas en la elaboración de hojas de vida y preparación para entrevistas laborales, utilizando metodologías participativas como simulaciones y dinámicas de grupo.
- Fomentar la autoconfianza y motivación de los participantes mediante actividades que resalten sus fortalezas personales y experiencias previas, promoviendo una actitud proactiva hacia la búsqueda de empleo.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller se implementará la metodología psico educativa con **Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social**, por medio de la cual se abordarán generalidades, conceptos y clasificación de Orientación Laboral y Rutas de Empleabilidad Etapa IV - V, como el proceso de reeducación de los mismos.

Adecuación:

- Espacio amplio, ventilado y con sillas dispuestas en semicírculo o en U, para facilitar la participación y el contacto visual.
- Tablero o cartulina grande para apuntar ideas principales.
- Marcadores, hojas y lápices para los participantes.

Primer momento:
La actividad rompe hielo tiene como objetivo facilitar la autoexploración de habilidades y experiencias laborales previas, promoviendo la interacción y el reconocimiento de fortalezas individuales, se les explica a los ciudadanos en que consiste.

Segundo Momento:
Posterior cada participante recibe una hoja y lápiz. Se les invita a dibujar un "mapa" que represente sus habilidades, experiencias laborales (formales o informales) y actividades que disfrutan o en las que se sienten competentes.

Tercer momento:
Después de 10 minutos, se forman grupos pequeños donde cada uno comparte su mapa, destacando al menos una habilidad o experiencia que considera valiosa.
Se realiza una breve plenaria donde algunos voluntarios comparten sus mapas con todo el grupo.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio recogiendo las sillas, mesas utilizadas y el material.

TEMAS:

Botón de la Inclusión – Bogotá: Una plataforma digital que centraliza ofertas laborales para exhabitantes de calle, facilitando su acceso a oportunidades de empleo y brindando acompañamiento en el proceso de inserción laboral.
Rutas de Orientación para el Trabajo 2025 – IPES: Iniciativa que ofrece capacitación y asesoría personalizada para fortalecer competencias laborales y habilidades blandas, facilitando el acceso al mercado laboral.
Taller Prepara't – Fundación Tots Units (España): Programa que combinó formación teórica y práctica en áreas como gestión de residuos y limpieza, logrando que varios participantes accedieran a nuevas formaciones y empleos.
Fundación Moeve y Fundación Canaria Maín (España): Talleres de empleabilidad para mujeres en situación de vulnerabilidad, utilizando metodologías como "speed dating" para mejorar habilidades en entrevistas laborales.

REFERENCIAS:

https://www.ipes.gov.co/index.php/projects/gallery-style/15-comunicados-de-prensa/1744-ipes-inicia-las-rutas-de-orientacion-para-el-trabajo-2025-impulsando-la-empleabilidad-y-el-desarrollo-de-habilidades-laborales?utm_source=chatgpt.com

https://www.ipes.gov.co/index.php/projects/gallery-style/15-comunicados-de-prensa/1744-ipes-inicia-las-rutas-de-orientacion-para-el-trabajo-2025-impulsando-la-empleabilidad-y-el-desarrollo-de-habilidades-laborales?utm_source=chatgpt.com

RECURSOS:
Físicos:

- Tablero, Marcador, Hojas, Lápices, Lista de asistencia.

Humanos:

- Profesional y Ciudadanos

RESULTADOS:
Cualitativos:
Participaron en el taller ciudadanos y ciudadanas, los cuales se encuentran en fortalecimiento, el tema que se trato fue muy interesante para cada uno, ya que son herramientas y estrategias para ellos, Orientación Laboral y Rutas de Empleabilidad Etapa IV - V inicialmente en comunidad de vida el Rosario y posterior a nivel laboral. Al final del taller manifestaron gusto e interés frente a los temas abordados y la dinámica planteada.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller catorce (14) ciudadanos que se encuentran en etapa (4-5). De los cuales (13) son de género Masculino y (1) de género Femenino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: STEFANY GINETH ROJAS ROJAS.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Homero Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Orientación Laboral y Rutas de Empleabilidad Etapa IV - V

Línea de Atención: 1 desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 16/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: ORIENTACION LABORAL Y RUTAS DE EMPLEABILIDAD IV - V

4. Fecha: 16/05/2025

5. Hora: 9:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1047376931	Diego Vélez	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1033745862	Jhon Mora	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	79942513	Mauricio Jimenez	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	10532108	Oscar Pantoja	70	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	52766378	Sandra Mejia	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	8225948	Jhon Santos	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	8776226	Caballero Jose	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	79210901	Cesar palomino	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	80214819	Alexander Galeano	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	80.120687	Juan Viloria	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	7595755	Wilson Daniel Diaz	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	80945495	Jesús Bernardo	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: STEFANY GINETH ROJAS LOPEZ

14. Cargo o rol del responsable: TERAPIA OCUPACIONAL

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** Inicio: 9:00AM Final: 11:00m

ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO DECORACION CARNAVALITO POR LA PAZ

OBJETIVO GENERAL Crear la decoración del carnavalito por la paz con dedicación y la importancia con las y los ciudadanos a través de elementos decorativos trasmitiendo gratitud y alegría

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear un ambiente decorativo y creativo que refleje hacia el carnaval generando un impacto visual.
- Generar un espacio de reflexión y sensibilizar, la importancia del respeto por medio del carnavalito los valores de paz y la unión.
- Destacar el simbolismo día de la paz

METODOLOGÍA:

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional artes donde se adecuaran mesas y sillas, materiales para inicio de la actividad para la decoración canarvalito por la paz

Primer momento: se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller enseguida se dará la planificación y organización.

Segundo Momento: una vez se haya definido la decoración a realizar se coordinará etapas de corte. Pintura, decoración de carteles, antifaces y símbolos alusivos al carnavalito por la paz.
Tercer momento: seguido se dará la iniciación del taller realizando finalización y detallado de los carteles letras, antifaces y de más para decoración día del carnavalito

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMA. El carnaval es una festividad de origen antiguo que se celebra en diversas culturas, generalmente antes del período de Cuaresma en el calendario cristiano. Su significado principal es el de un tiempo de alegría, diversión y desenfreno antes de la abstinencia religiosa. El objetivo principal del carnaval es permitir a las personas disfrutar de la fiesta y la libertad antes de la Cuaresma. El carnaval es una de las celebraciones más vibrantes y coloridas del mundo, una fiesta que mezcla tradiciones ancestrales con influencias religiosas y culturales. Aunque en la actualidad se asocia con desfiles, disfraces y música, sus raíces son mucho más profundas, vinculadas estrechamente conelcalendario litúrgico católico y los ritos paganos precristianos. Sin embargo, su ausencia en los países protestantes plantea preguntas sobre la relación entre esta festividad y la religión. ¿Es el carnaval realmente una fiesta religiosa o simplemente un evento cultural? Para responder las preguntas, exploraremos su historia, su conexión con el catolicismo y las razones por las cuales no se celebra en comunidades protestantes. El carnaval tiene sus raíces en las festividades paganas de la antigüedad, como las Saturnales romanas y las Lupercales. Esas celebraciones eran marcadas por el desenfreno, la inversión de roles sociales y un espíritu de permisividad. Las Saturnales, por ejemplo, permitían que los esclavos y los amos intercambiaran papeles, mientras que las Lupercales estaban relacionadas con ritos de fertilidad. Con la expansión del cristianismo en el Imperio Romano, muchas de estas tradiciones fueron absorbidas y reinterpretadas para adaptarse al nuevo marco religioso. Así, el carnaval se vinculó al calendario litúrgico de la Iglesia católica como un período previo a la Cuaresma, un tiempo de penitencia y ayuno que comienza el Miércoles de Ceniza. El término "carnaval" proviene del latín *carne vale*, que significa "adiós a la carne", en alusión a la abstinencia de carne durante la Cuaresma. Esta festividad se convirtió en una oportunidad para disfrutar de banquetes, música y excesos antes de entrar en el período de reflexión y sacrificio Aunque el carnaval tiene elementos seculares y profanos, su estructura está profundamente ligada al cristianismo,

específicamente al catolicismo. La fecha del carnaval depende directamente de la Pascua, ya que la Cuaresma comienza 40 días antes de esa celebración. Además, muchas prácticas y tradiciones carnavalescas tienen significados simbólicos que se relacionan con la religión. Los disfraces y las máscaras, por ejemplo, se interpretan como una forma de anonimato que permite la liberación de las restricciones sociales, pero también pueden simbolizar la dualidad del ser humano entre el pecado y la virtud. Sin embargo, con el tiempo, el carnaval ha perdido gran parte de su carácter religioso en muchas partes del mundo, convirtiéndose en una festividad principalmente cultural. Ciudades como Río de Janeiro, en Brasil, Venecia, en Italia y Nueva Orleans, en Estados Unidos, han transformado el carnaval en eventos turísticos y espectáculos de gran escala. El más famoso de Europa es, sin duda el de Venecia, pero allí posee un significado más profundo. Las máscaras venecianas son un símbolo clave del carnaval, y estas pueden estar vinculadas con la idea de **la muerte** en el sentido de que borran la identidad del individuo. Al cubrir el rostro, la máscara representa una especie de "muerte social", ya que elimina las diferencias de clase, género y estatus. La máscara no solo es una herramienta para el anonimato, sino también **una representación de la desaparición del yo**, lo que puede simbolizar la transitoriedad de la vida y la inevitabilidad de la muerte Además, algunas máscaras tradicionales venecianas, como la *"Bauta"* o la *"Morata"*, tienen una apariencia algo macabra, lo que refuerza esa conexión simbólica con la muerte. En algunas ediciones del Carnaval de Venecia, los temas religiosos y las representaciones de la muerte son explícitos. En medio de la festividad, los venecianos no solo disfrutan de la liberación que otorgan las máscaras, sino que también pueden sumergirse en momentos de reflexión profunda. Aunque no es una característica central, hay celebraciones que recuerdan la muerte y la resurrección, como parte de la conexión entre el carnaval y la Cuaresma, que en sí misma tiene una fuerte carga de reflexión sobre la mortalidad humana. Una de las características más llamativas del carnaval es su ausencia casi **total** en los países de tradición protestante, como el Reino Unido, los países escandinavos y gran parte de los Estados Unidos. Solo en Nueva Orleans se celebra el carnaval, pero porque fue una colonia francesa y es mayoritariamente católica. Esa diferencia se debe a las distintas perspectivas teológicas y culturales entre el catolicismo y el protestantismo. Durante la Reforma Protestante del siglo XVI, los reformadores, como Martín Lutero y Juan Calvino, criticaron muchas de las prácticas de la Iglesia católica que consideraban excesivas o supersticiosas. Esto incluía las celebraciones festivas asociadas con el calendario litúrgico, como el carnaval El protestantismo promovió una visión más austera de la fe, enfocada en la sobriedad y la moral individual. En ese contexto, el carnaval fue visto como una celebración que fomentaba el desenfreno y los excesos, valores contrarios a los principios protestantes. Así, mientras los países católicos mantuvieron y adaptaron la tradición del carnaval, los países protestantes la eliminaron casi por completo. En algunos casos, las festividades previas a la Cuaresma fueron reemplazadas por otras tradiciones más moderadas. Por ejemplo, en el Reino Unido, el *"Martes de carnaval" (Shrove Tues Day)* se convirtió en una jornada para el consumo de panqueques, como una manera simbólica de usar los ingredientes ricos antes del ayuno cuaresmal. Sin embargo, en algunas comunidades más tradicionales, el carnaval conserva elementos religiosos. Por ejemplo, en España, las celebraciones de carnaval a menudo incluyen procesiones y rituales que combinan lo festivo con lo devocional. En América Latina, donde se celebran con gran entusiasmo y una mezcla de tradiciones indígenas, africanas y europeas. Argentina y Uruguay, países del Río de la Plata, tienen celebraciones de carnaval muy particulares, aunque comparten algunas características comunes. En Argentina, el carnaval tiene una fuerte influencia de las tradiciones europeas, pero también incluye elementos autóctonos y africanos debido a la diversidad cultural del país. Las celebraciones varían de una región a otra, pero las más destacadas tienen lugar en la región del litoral (especialmente en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones) y en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba y en las provincias del norte. Uno de los carnavales más famosos y espectaculares de Argentina se celebra en la ciudad de Gualeguaychú, en la provincia de Entre Ríos. Este carnaval se caracteriza por sus desfiles de comparsas que presentan grandes carrozas, bailes y música de samba. Las comparsas son grupos organizados que compiten entre sí mostrando sus trajes, coreografías y, sobre todo, su habilidad en la samba. Los desfiles tienen lugar durante los fines de semana de enero y febrero, y la fiesta se alarga hasta el final de la temporada. En la ciudad de Corrientes, el carnaval también es muy importante y se celebra con comparsas similares a las de Gualeguaychú, aunque con una mayor influencia de las tradiciones del noreste argentino. En algunas regiones del norte del país, se celebran rituales simbólicos como la "Quema del Diablo" para dar la bienvenida al carnaval. Esta tradición tiene orígenes precolombinos y se ha fusionado con las costumbres católicas en algunas zonas. En la ciudad de Buenos Aires el carnaval se vive de manera un poco diferente. Aunque no tiene el mismo nivel de intensidad que en las provincias del litoral, en Buenos Aires se realizan numerosas actividades, como el desfile de "murgas" en las calles, que son grupos de personas que bailan y cantan, realizando performances cómicas y de sátira política y social. Las "murgas" se pueden ver en casi todos los barrios en los que, en su avenida principal, por la noche se corta el tránsito y la gente disfruta de la fiesta. La celebración del carnaval en Montevideo fue declarada **"**Patrimonio intangible de la humanidad" y aunque es parecida a la de Buenos Aires, es diferente. El carnaval de Uruguay es famoso por su duración (dura más de un mes, desde fines de enero hasta principios de marzo), y por sus desfiles, murgas y concursos de comparsas. La capital, Montevideo, es el epicentro del carnaval en Uruguay. Uno de los aspectos más característicos del carnaval uruguayo es la "Murga", una combinación de teatro, música y humor que refleja las costumbres y los problemas sociales del país. Las murgas realizan desfiles por las calles y también participan en concursos en los teatros. La "murga" es un grupo musical que canta, baila y hace sátira política y social con un estilo muy característico, usando trajes coloridos y maquillajes elaborados .de los

eventos más destacados del carnaval uruguayo es el "Desfile de Llamadas", que se celebra en Montevideo, donde las comparsas de afrodescendientes recorren las calles bailando al ritmo del candombe, un estilo de música y danza de origen africano. Este desfile tiene un marcado carácter cultural y es una de las expresiones más auténticas de la identidad uruguaya. El "candombe" se interpreta con tambores y es una de las principales tradiciones del carnaval en Uruguay. Al final del carnaval, en Uruguay -donde rige la separación entre el Estado y la Iglesia católica- se celebra el "entierro de la sardina", una tradición en la que se realiza un simbólico "funeral" para despedir la fiesta antes de la llegada de la Cuaresma. Durante esa ceremonia, se entierra una figura de la sardina, como forma de dar fin a la temporada festiva. El carnaval es una fiesta multifacética que ha evolucionado a lo largo de los siglos, desde sus raíces paganas hasta su conexión con el catolicismo y su adaptación en el mundo moderno. Aunque su carácter religioso ha disminuido en muchas regiones, su estructura y su simbolismo siguen estando ligados al calendario litúrgico católico. Celebración de la alegría y la libertad: Se considera una despedida de los excesos antes de la Cuaresma, donde se abstiene de ciertos placeres y alimentos. Simbolismo de la transformación: El carnaval permite la transformación a través de disfraces y máscaras, borrando temporalmente las diferencias sociales y de jerarquía. Orígenes paganos:El carnaval tiene raíces en antiguas fiestas paganas que celebraban el inicio de la primavera y la fertilidad. Influencia cristiana: La Iglesia Católica adaptó estas fiestas paganas a su calendario, convirtiéndolas en una antesala de la Cuaresma. Objetivo: Celebrar antes de la Cuaresma: El objetivo principal es celebrar y disfrutar antes del período de Cuaresma, cuando se practica el ayuno y la abstinencia. Fomentar la diversión y la alegría: El carnaval busca fomentar la diversión, la alegría y el disfrute a través de fiestas, desfiles, música, bailes y otros eventos Transmisión de la cultura: El carnaval también sirve como un medio para transmitir la cultura y las tradiciones a través de la música, la danza, los disfraces y otros elementos. Los carnavales como bienes culturales intangibles. Espacio y ...El carnaval posibilita la transformación vía el travestismo, el revestimiento o la inversión simbólica, ritual, de la realidad.

REFERENCIAS

https://www.infobae.com/sociedad/2025/03/01/el-origen-del-carnaval-de-una-fiesta-pagana-de-excesos-a-la-celebracion-religiosa-y-los-actuales-desfiles-de-murgas-

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, planilla de asistencia esferos, Fomi, papel craf, papel iris regla, lápices, Bisturís, tijeras silicona, accesorios, pintura, papel crepe de colores alambre

Humanos:

Tallerista cultural y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una participación por parte de los y las asistentes, donde se logra evidenciar que los participantes siguiendo el paso a paso que se s indica durante el taller, explorando nuevas formas de detectar talento creativo

Cuantitativos: Ingresan al taller diez (10) ciudadanos hombres 8 mujeres 1 LGTB 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Leonel Malagon

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

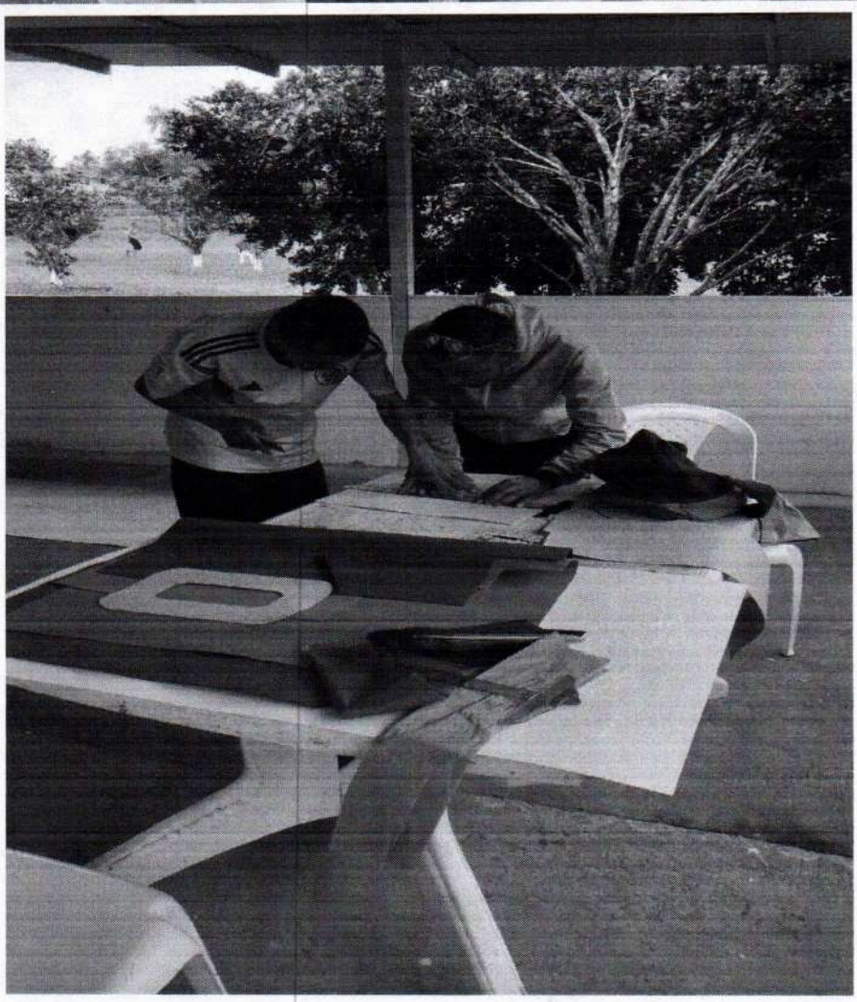
REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

TALLER DEL MAESTRO DECORACION CARNAVALITO POR LA PAZ

Fecha: 16/05-2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Taller del maestro decoración carnavalito con la cal2

4. Fecha: 16/05/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79617546	Juan Carlos Garcia	51	NO aplica	NO aplica				X						
2	CC	1.013637087	Mayerli Gonzalez	33	NO aplica	NO aplica				X						
3	CC	52905321	Pilar Gonzalez.	42	NO aplica	NO aplica				X						
4	CC	1033716789	Andres Leonardo Garcia	35	NO aplica	NO aplica				X						
5	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	63	NO aplica	NO aplica				X						
6	CC	10101646	Jose Arias	64	NO aplica	NO aplica				X						
7	CC	71228225	MIGUEL Ospina	43	NO aplica	NO aplica				X						
8	CC	80816966	MIGUEL CRUZ Cadena	40	NO aplica	NO aplica				X						
9	CC	1024125986	Diego Espitia	32	NO aplica	NO aplica				X						
10	CC	91214618	Rafael. A Mendoza	63	NO aplica	NO Aplica				X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Leidy Montoya

14. Cargo o rol del responsable: Profesional cultural

15. Firma del responsable de la actividad: Leidy Montoya

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** 11:00 am 12:00 pm
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Robayo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Vida en equilibrio – Hábitos de autocuidado en salud

OBJETIVO GENERAL:
Promover el desarrollo de hábitos básicos de autocuidado en salud física, mental y emocional en habitantes de calle, mediante estrategias participativas que fomenten el bienestar integral y la recuperación de la autonomía personal.

.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del autocuidado como herramienta fundamental para mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades.
- Brindar conocimientos prácticos sobre higiene personal, alimentación balanceada, prevención de infecciones y manejo del estrés, adaptados a su contexto cotidiano.
- Fortalecer habilidades para la toma de decisiones saludables, la identificación de redes de apoyo y el uso adecuado de los servicios de salud disponibles en la comunidad.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social con un grupo focal, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos conozcan y se informen acerca de una vida en equilibrio y hábitos de autocuidado en la salud.

- **Adecuación:** Se utilizará el espacio de aula múltiple, adecuando un espacio libre con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la vida en equilibrio y hábitos de autocuidado en salud, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general, proyectando una idea sobre ejemplos de autocuidados en sus diarios vivir, interactuando con cada ciudadano acerca de cómo manejan o aplican su equilibrio en comunidad y diario vivir.
- **Tercer momento:** Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de hábitos de autocuidado en salud. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA: VIDA EN EQUILIBRIO – HABITOS DE AUTOCUIDADO EN SALUD



La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra

enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

- Dieta equilibrada: una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por hilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

- Hábitos tóxicos: el tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria.

- Ejercicio físico: las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía.

- Higiene: una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo, sino que afecta también al ámbito doméstico.

- Equilibrio mental: no se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable.

- Actividad social: las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

FUENTE: https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/habitos-saludables.aspx

RECURSOS:
Físicos: Sillas, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los participantes fueron sensibilizados sobre la importancia del autocuidado, demostrando mayor conciencia respecto a su salud y bienestar personal.
- Se brindaron conocimientos prácticos sobre higiene, nutrición, prevención de enfermedades y manejo del estrés, los cuales fueron comprendidos y apropiados por la mayoría de los asistentes.
- Los participantes fortalecieron habilidades para tomar decisiones saludables y conocieron recursos comunitarios y redes de apoyo, lo que facilitó una mejor orientación hacia el uso de servicios de salud.
-

Cuantitativos:

Se logro la convocatoria de 6 ciudadanos de comunidad de vida en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres:0
Hombres:6
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Juana Rosario

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: VIDA EN EQUILIBRIO – HABITOS DE AUTOCUIDADO EN SALUD

Línea de atención 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL

FECHA: 16/05/2025

Grupo Focal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:
2. Lugar / Localidad:
3. Tema / Actividad: Vida en Equilibrio -Habitos de autocuidado en Salud
4. Fecha: 16/05/2025
5. Hora: 11:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80913685	Jesús Bernardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesús Bernardo	
2	CC	9600459	Nicolas Bonitos	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80765552	Fernando Montes	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	64843645	Rafael Orozco	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	6814782	John Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	10106146	Jose Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Johana Robayo
14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de Enfermeria
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Stefany Gineth Rosas Rojas
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Destrezas y habilidades en la deshabituación de la vida en calle		

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la reflexión grupal sobre las habilidades personales y sociales adquiridas o en desarrollo durante el proceso de deshabituación de la vida en calle, promoviendo la integración, la empatía y el reconocimiento mutuo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar la expresión verbal de experiencias personales ligadas a habilidades desarrolladas para enfrentar la vida fuera de la calle.
- Reforzar vínculos sociales entre los participantes mediante dinámicas de confianza.
- Reconocer colectivamente los avances y logros individuales dentro del proceso de reintegración.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller se implementará la metodología psico educativa con **Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social**, por medio de la cual se abordarán generalidades, conceptos destrezas y habilidades en la deshabituación de la vida en calle, y el proceso de reeducación de los mismos.

Adecuación:

- Espacio amplio, ventilado y con sillas dispuestas en semicírculo o en U, para facilitar la participación y el contacto visual.
- Tablero o cartulina grande para apuntar ideas principales.
- Marcadores, hojas y lápices para los participantes.

Primer momento:

Introducción (10 minutos): Presentación del taller, objetivos y establecimiento de normas de convivencia.
Actividad Rompehielos (15 minutos):

Círculo de palabras clave (10 min)

Los participantes se sientan en círculo. Cada uno recibe una tarjeta con una palabra relacionada a una destreza/habilidad clave (ej: autocontrol, paciencia, trabajo en equipo, comunicación, responsabilidad, higiene, empatía, planificación).

- Se les pide que expliquen brevemente (1 minuto) cómo esa habilidad ha sido o puede ser útil en su proceso de dejar la vida en calle.

Segundo Momento:

Caminata de reconocimiento (10 min)

Se colocan huellas de papel en el piso formando un camino. Cada huella tiene una frase como:

- "Una vez ayudé a alguien con..."
- "He aprendido a..."

- "Antes hacía X, ahora prefiero..."
 Cada participante camina por el camino y elige una huella para compartir una experiencia personal.

Tercer momento:

Al terminar, cada participante elige a alguien del grupo para agradecerle o felicitarle por algo que compartió o por un logro que haya notado en él o ella.

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio recogiendo las sillas, mesas utilizadas y el material.

TEMAS:

La deshabituación de la vida en calle, o el proceso de recuperar la autonomía y el bienestar para personas que han estado viviendo en la calle, requiere una serie de destrezas y habilidades tanto para los individuos como para quienes los apoyan.

Para las personas que han estado en situación de calle:

- Habilidades de autocuidado:

Aprender a cuidar su salud física y mental, higiene personal, alimentación adecuada, y seguimiento de tratamientos médicos.

- Habilidades sociales:

Restaurar relaciones sociales, aprender a comunicar sus necesidades y límites, y a interactuar de manera segura y respetuosa.

- Habilidades para la vida:

Desarrollar habilidades para la toma de decisiones, la resolución de problemas, el manejo de emociones, y el establecimiento de metas y objetivos.

- Habilidades laborales:

Aprender o mejorar habilidades para encontrar empleo, mantener un puesto de trabajo, y desarrollar habilidades para el manejo de recursos económicos.

- Habilidades para el acceso a servicios:

Conocer sus derechos, aprender a navegar por los sistemas de salud, justicia, y bienestar social.

- Resiliencia y autoeficacia:

Desarrollar una actitud positiva, fortalecer la confianza en sí mismos, y aprender a sobreponerse a situaciones difíciles.

- Desarrollo de una red de apoyo:

Buscar apoyo en familiares, amigos, grupos de apoyo, o profesionales de la salud.

Para quienes apoyan a las personas en situación de calle:

- Comunicación efectiva:

Aprender a establecer una relación de confianza y empatía, a escuchar activamente, y a comunicar de forma clara y respetuosa.

- Conocimiento de la población:

Entender las necesidades específicas de cada persona, sus experiencias, y los factores que han contribuido a su situación de calle.

- Conocimiento de los recursos disponibles:

Conocer las organizaciones que ofrecen apoyo, los servicios de salud, justicia, y bienestar social, y las estrategias para acceder a ellos.

- Capacidad de adaptación:

Adaptar las estrategias de apoyo a las necesidades individuales de cada persona, y a las características de su entorno.

- Pacientes y perseverancia:

Acompañar a la persona en el proceso de cambio, reconocer que puede haber contratiempos, y mantener el apoyo a largo plazo.

REFERENCIAS:

https://old.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=1708#:~:text=No%20entregue%20limosnas%20ni%20alimento,u%20hogares%20de%20paso%20autorizados.

https://www.radionacional.co/actualidad/educacion/quienes-son-los-habitantes-de-calle-y-cuales-son-sus-derechos#:~:text=Derecho%20a%20optar%20libremente%20por,enfermo%20y%20no%20un%20delincuente.

RECURSOS:
Físicos:

- Tablero, Marcador, Hojas, Lápices, Lista de asistencia

Humanos:

- Profesional y Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

Participaron en el taller ciudadanos y ciudadanas, los cuales se encuentran en adaptación, el tema que se trato fue muy interesante para cada uno, ya que son herramientas y estrategias para ellos, inicialmente en comunidad de vida el Rosario y posterior a nivel comunitario. Al final del taller manifestaron gusto e interés frente a los temas abordados y la dinámica planteada.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller veinte (20) ciudadanos que se encuentran en etapa (1 y 2). De los cuales (15) son de género Masculino (4) de género Femenino y (1) de comunidad LBGTI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: STEFANY ROSAS

FIRMA COORDINADOR:

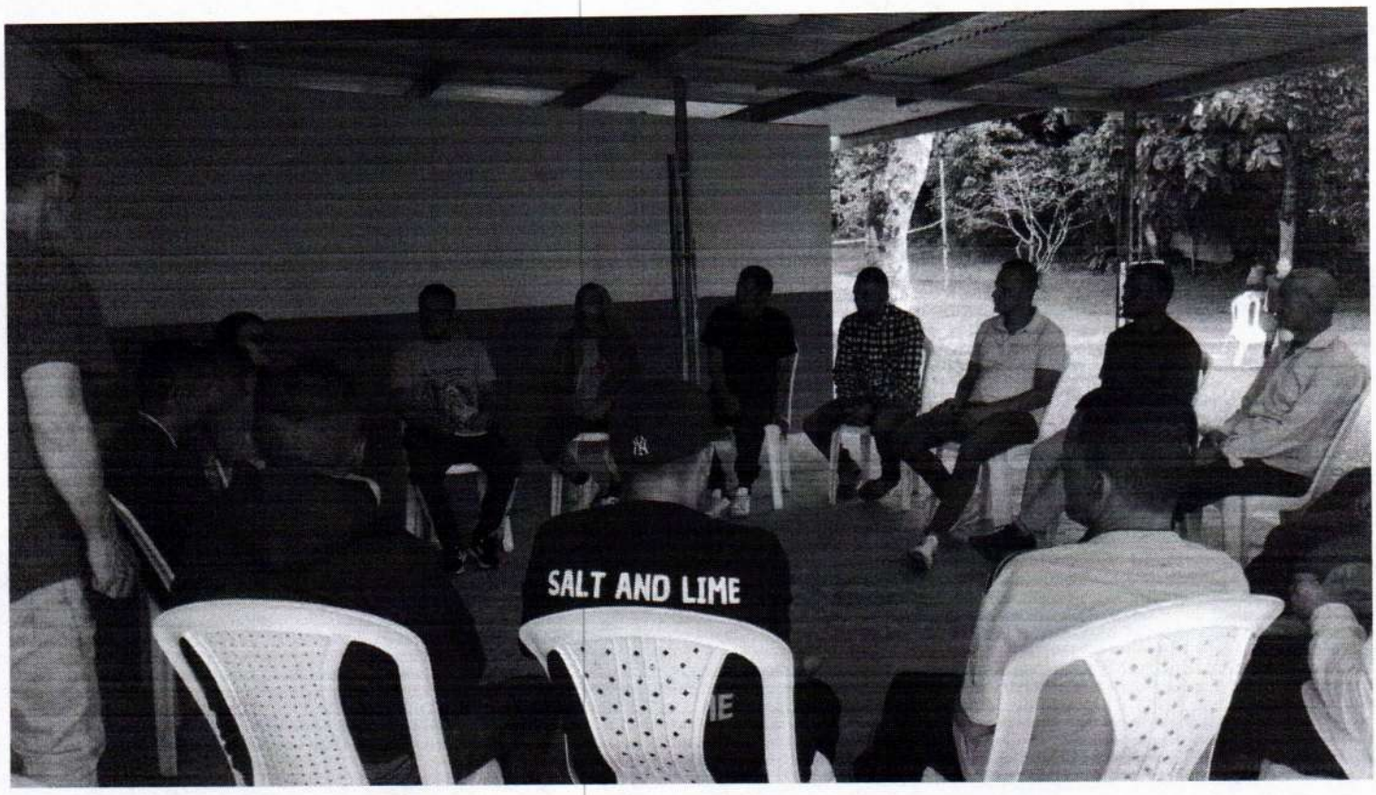
NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Destrezas y habilidades en la deshabituación de la vida en calle

Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 16/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: DESTREZAS Y HABILIDADES EN LA DESHABITUACIÓN DE LA VIDA EN CALLE

4. Fecha: 16/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	25929558	ELLSIN RAVE	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	[illegible]	[illegible] CONTRERAS	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	80816466	MIGUEL CARVAJAL	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					MIGUEL C.	
4	CC	1012412880	DIEGO ESPITIA	32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	52856[illegible]	MAYERLY SANCHEZ	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					MAYERLY	
6	CC	39561[illegible]	[illegible]	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Sandra	
7	CC	1082411047	SHANTAL TAMARA RAMIREZ	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	79374480	JUAN MOTTA	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	7941776	[illegible]	66	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	79950581	[illegible]	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1053[illegible]	WILLYAM [illegible]	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	79825087	[illegible]	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	1022957390	ALVARO ALVARADO	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					ALVARO	
14	CC	80144814	ALEXANDER GALEANO	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	79355240	DANIEL GAMEZ	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	1016060358	JULIAN D' CRISTIANO	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	80826713	JOSE	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					JOSE	
18	CC	1013660356	DEIVY CAICEDO	34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	1013736[illegible]	VICTOR CARDONA	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					VICTOR	
20	CC	1150899784	ANDRES CASTAÑO GIL	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: STEFANY GINETH ROJAS LOPEZ

14. Cargo o rol del responsable: PROFESIONAL OCUPACIONAL

15. Firma del responsable de la actividad: Stefany Gineth Rojas L.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Gómez Vargas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desprendimiento institucional

OBJETIVO GENERAL: Reflexionar sobre el alcance del proceso de desarrollo personal de las y los ciudadanos de etapa de preparación para la inclusión social, a través de una dinámica grupal enfocada en la producción de procesos de diálogo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer sus habilidades de afrontamiento.
- Compartir experiencias y recibir retroalimentación de ellas.
- Promover el desarrollo de las habilidades para la vida.

METODOLOGÍA: La propuesta desea ser pedagógica enmarcada en la línea de atención 1 para la etapa V: Desarrollo personal para la inclusión social, a partir del querer habilitar un escenario orientado en el marco del respeto que parta de la puesta en escena de habilidades sociales y que permita no sólo la observación sino la escucha y la participación. Se observa que las dinámicas conversacionales permitirá la creación dialógica como fragmentos narrativos, María Hilda Sánchez, psicóloga, Magíster en Psicología Clínica y de Familia, enseña en su artículo *MOVIMIENTOS CONVERSACIONALES TERAPÉUTICOS DEL PROBLEMA AL CAMBIO Y CREACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS,* que *"La riqueza de estos campos dialógicos es el encuentro de diversas voces entre las personas y la filigrana de acciones y creaciones relacionales que las une: un problema o la transformación del mismo."* El segundo momento se trata de la proyección de la película Einstein y la Bomba. El tercer momento de la actividad se enfocará en producir prácticas dialógicas respecto de la proyección realizada, y el último momento tiene que ver directamente con la retroalimentación y cierre. Por otra parte, lo vivencial del grupo ofrece una experiencia que permitirá que las y los ciudadanos se sientan en una situación real. La idea es producir o proporcionar una dinámica semiestructurada donde el grupo pueda sacar las mayores enseñanzas de la experiencia, permite que el sujeto dote de sentido las vivencias. Sumado a lo anterior, *"El carácter de juego encierra, además, un doble aspecto: por una parte, implica el hecho de desligarse de la seria situación del momento y, por otra, logra una identificación profunda con los problemas con los cuales se trabaja."*

Adecuación: Se organizará el espacio de trabajo de acuerdo con la dinámica propuesta, se ubican los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio.

Etapa 1: Para introducirnos al tema correspondiente, se planteará al grupo un ejercicio individual que busque desarrollar una reflexión acerca de los procesos de desarrollo personal en la comunidad de vida. Se pasará un lápiz y una ficha bibliográfica o papelitos a cada participante para que respondan, en un ejercicio introspectivo, a la pregunta: ¿Quién era usted cuando llegó a la comunidad, y quién es ahora? o ¿Qué logros cree usted que alcanzó en comunidad y qué experiencia particular le aportó para su vida? Se darán entre 5 a 10 minutos para que respondan la pregunta, y se procurará promover la opinión de los participantes que voluntariamente quieran exponer sus respuestas y perspectivas, con el ánimo de compartir experiencias, recibir retroalimentación y destacar estrategias de afrontamiento desarrolladas.

Etapa 2: Se le pedirá al grupo hacerse en subgrupos de 2 o 3 personas, a quienes se orientarán para que respondan preguntas relacionadas con el proceso de desarrollo personal en comunidad de vida. La

dinámica pretende desarrollarse a partir de tres preguntas generadoras, con el fin que cada subgrupo responda a cada una de las preguntas buscando que se genere un diálogo. Cada una de las preguntas estarán escritas en una cartelera que se ubicará en diferente pared del salón. Las preguntas que se plantearán son: ¿Qué se lleva usted de la comunidad de vida? O se puede plantear la pregunta así ¿qué ha significado vivir en comunidad de vida? ¿Con qué o con quién cuenta hoy que no contaba cuando ingresó a comunidad? y ¿Qué mensaje le quiere dejar a sus hijos, sus sobrinos, sus nietos o las generaciones que vienen y crecen en Bogotá? Cada pregunta estará ubicada en un lugar diferente del salón, y cada subgrupo tendrá entre 3 a 5 minutos para debatir sus respuestas y plasmarlas en las carteleras, los subgrupos deberán rotar por las diferentes preguntas. Cuando todas las preguntas hayan sido respondidas, se dará la palabra a cada subgrupo para que exponga sus respuestas.

Etapa 3: Este momento será el cierre y buscará movilizar las habilidades relacionadas con el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, la escucha activa y la comunicación asertiva, entre otras. Se promoverán ideas innovadoras sobre las huellas de sentido, sobre lo que simbólicamente puede aportar la o el ciudadano a la comunidad en su última etapa del proceso, y en un ejercicio donde se manifieste el papel del ciudadano en la construcción de la comunidad. Lo simbólico en este momento podría estar representado en una actitud que se refleje en un comportamiento, en una reflexión, en un mensaje o texto escrito o en alguna manifestación artística o cultura, en el diseño de un poema o una poesía, entre otras manifestaciones simbólicas. Para ese fin se desarrollará la lectura del texto *Langostas,* del libro de Mario Mendoza La Locura de Nuestro Tiempo.

Reacondicionamiento del espacio: se deja organizado el espacio, se dejan las sillas en su lugar.

TEMAS:

PROYECTO DE VIDA: Cuando empezamos a introducirnos al tema del plan de vida, es necesario saber si la persona está encaminada a definir las coordenadas hacia dónde quiere dirigir su vida. Este plan de vida es todo lo que una persona quiere ser y hacer. Es un proyecto que busca encaminarse hacia todo lo que deseamos en un futuro y que estamos dispuestos a hacer para lograrlo. Que tanto compromiso y constancia tenemos, para enfocarnos y cumplir nuestras metas.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PERSONAL: La Planeación Estratégica Personal se conceptualiza como la forma en que una persona organiza su vida a futuro, es decir cinco, diez o más años y el autor propone el siguiente Modelo de Planeación Estratégica Personal: Conocimiento de ti mismo (Fortalezas y debilidades), Valores, Visión, Misión, Metas, Aspectos (Espiritual, Intelectual, Afectivo/emocional, Familiar, Recreativo, Social, Corporal, Ocupacional y Económico) y temas de apoyo como son: Potencial, Autoestima y el Precio del éxito.

AUTOCONOCIMIENTO: Consiste en identificar las fortalezas y debilidades para proyectar la vida, en razón que no se puede construir sobre un terreno, cuyas características se desconocen. Para ello es necesario dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quién soy?, ¿Cuáles son mis fortalezas?, ¿Cuáles son mis defectos? y ¿A dónde voy si no cambio?
VALORES: Se refiere a las creencias, principios y actitudes a las cuales se les da una cuantía, en razón que lo que se hace, dice y piensa se basa en ellos. El autor proporciona una vasta lista de valores (Familia, amigos, honestidad, trabajo, belleza, amor, salud, diversión sana, comunidad, seguridad económica, superación familiar, logro, conocimiento, libertad, sabiduría, responsabilidad, deporte, naturaleza, disciplina, autenticidad, compromiso, respeto, creatividad, determinación, bondad, alegría, paz interior, eficacia, fe, lealtad, sentido del humor, justicia, orden, planeación, prevención, perseverancia, sinceridad, tolerancia, valentía, voluntad, templanza y puntualidad)
VISIÓN: Es la forma como se imagina ser en el futuro y responde a las siguientes preguntas: ¿Cómo te ves dentro de cinco, diez, veinte, cincuenta años? ¿Es deseable? ¿Serás mucho mejor de lo que eres ahora? Luis Castañeda afirma que los sueños representan la visión, en ellos se ve logrando lo que ahora parece imposible, en la imaginación no hay imposibles, no hay retos que no se puedan vencer y no hay muros que no se puedan derribar.
MISIÓN: Es una declaración escrita del cometido, propósito, llamado y vocación de vida, No es rígida en virtud que puede cambiar en otros momentos de la vida, aunque cambie, no pierde su valor, en razón que mientras está vigente proporciona un motivo para vivir, motivar y alienta a seguir adelante, asimismo se convierte en un credo y compromiso consigo mismo.

METAS: Constituyen un fin deseable, propósito u objetivo que una persona debe lograr, y debe cumplir con ciertos requisitos: • Estar por escrito, • Ser específica, sin ambigüedades que provoquen mala interpretación, • Ser medible, • Realizable, • Debe tener fecha de inicio y de fin, • Ser congruente con los valores, principios y creencias, • Digna de la grandeza de cada persona y • Visualizable.

PRÁCTICAS DIALÓGICAS: "Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos Ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."
"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda."

"Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).
En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada uno explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."

ARTE: El arte **es toda forma de expresión de carácter creativo que poseen los seres humanos**. Es la capacidad que tiene el hombre para representar sus sentimientos, emociones y percepciones acerca de sus vivencias y el entorno que lo rodea. A lo largo de la historia, la palabra "arte" se ha ido expandiendo por todo el mundo en todas sus formas. Antiguamente, solo se consideraba arte a algunas disciplinas, como la pintura, el dibujo, el canto, la literatura y la danza. **Hoy el concepto de arte abarca muchas más técnicas y formas**. El avance de la tecnología es uno de los pilares fundamentales que permitieron la creación y el desarrollo de nuevas formas de arte. Sin embargo, no todos los historiadores y filósofos están de acuerdo con la definición de arte actual. Comúnmente, el término "arte" es confundido con el de «artesano». Un artesano es aquel que reproduce múltiples obras y las comercializa, mientras que, tradicionalmente, se considera que el arte se basa en obras únicas e irrepetibles.

FUENTES:

- **https://totenart.com/noticias/periodos-etapas-picasso/#:~:text=Tras%20un%20tiempo%20de%20dolor,prematura%20muerte%20de%20su%20amigo.**
- **https://www.acentoescuelaanimadores.com/post/caracter-vivencial-de-dinamicas-grupo-antonio-matinez-cea**
- **https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa**
- **http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-715X2017000200027&lng=e&nrm=iso&tlng=es**

RECURSOS:

- Marcadores, fichas bibliográficas, lápices, libro.

RESULTADOS:

Cualitativos:
Durante el espacio, los ciudadanos se muestran interesados en el desarrollo del tema por lo que permiten dar cumplimiento al objetivo planteado, donde el impacto del taller fue permitir que cada ciudadano pudiera responder de manera libre las preguntas orientadoras que se plantearon y así mismo, dar continuidad al desarrollo de la actividad brindando en ellos la comunicación asertiva y la escucha activa, se pudo sensibilizar a los participantes sobre la continuidad del proceso al momento del desprendimiento gradual, promoviendo el seguimiento y alcance de las herramientas adquiridas en el proceso que les van a servir en las diferentes situaciones que se presenten en su diario vivir y saber cómo abordarlas.

Cuantitativos:
Se contó con la participación de 7 ciudadanos: 7 hombres, 0 mujer, 0 persona de la población LGTBI.

FIRMA RESPONSABLE: Maria Camila G.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Homar Diaz

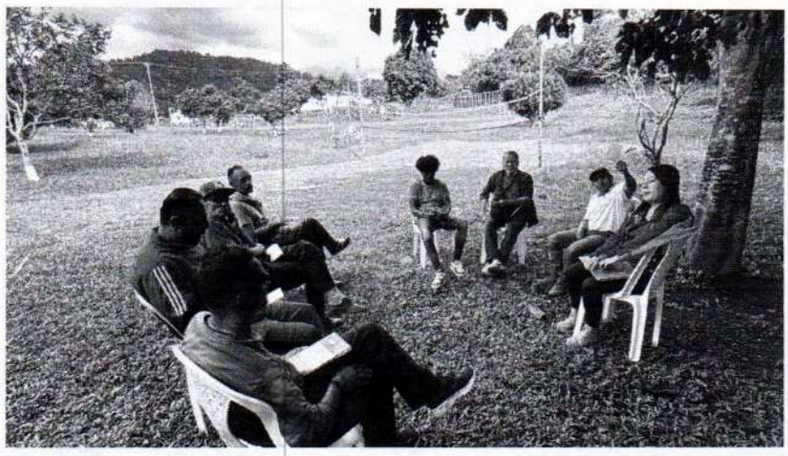
REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desprendimiento Institucional

LÍNEA DE ATENCIÓN I: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 16/05/2025

Tipo de actividad: Taller formativo etapa V







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Desprendimiento Institucional.
4. Fecha: 16/05/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1053345862	Jhon Mora	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	6846782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1048436445	Rafael de Jesus O.	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80030633	Andres Rodibolt	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	71/42671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79884693	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: María Camila Ochoa
14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 16/05/2025	**HORA:** 4:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**		María Camila Pardo
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Con-Tacto: "Mapa de sueños"			

OBJETIVO GENERAL:
Promover la proyección personal y motivación intrínseca de los ciudadanos mediante la elaboración de un mapa de sueños, que les permita visualizar sus metas a corto y mediano plazo para el presente año.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:
- Brindar un espacio de reflexión y expresión de deseos personales y metas futuras.
- Favorecer la planificación ocupacional mediante una herramienta visual motivadora.
- Iniciar el proceso creativo para construir un mapa de sueños personal y significativo.

METODOLOGÍA:

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, y luego práctica. Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de Vida.

Primer momento: Inicio

Se dio inicio a la actividad con la adecuación del lugar y el alistamiento de los materiales requeridos. A continuación, se realizó una introducción teórica sobre el concepto de mapa de sueños, su utilidad como herramienta visual de motivación y la forma en que puede ser construido. Se generó un ambiente propicio para la expresión de ideas personales, destacando el mapa de sueños como una estrategia que fortalece el proyecto de vida.

Segundo momento: Desarrollo

Los ciudadanos realizaron de manera individual un listado de sueños y metas que les gustaría alcanzar durante el presente año. Se promovió la organización de estas metas en diferentes áreas: relaciones interpersonales, ámbito laboral, economía y salud. Este ejercicio buscó facilitar la toma de conciencia de los deseos propios y el establecimiento de propósitos realistas.

Tercer momento: Cierre

Posteriormente, se utilizaron dispositivos digitales para realizar la búsqueda en internet de imágenes representativas de las metas identificadas. Estas imágenes serán impresas en un segundo encuentro para construir de manera grupal el collage final del mapa de sueños. Este momento fomentó el vínculo emocional con los objetivos definidos, al asociarlos con estímulos visuales significativos. Para finalizar se solicita a los ciudadanos, realizar la organización del espacio y se agradece su participación.

TEMAS:

Visualización de metas como herramienta de motivación

La visualización de metas es una técnica que consiste en representar de manera simbólica, gráfica o mental los objetivos personales que una persona desea alcanzar. En el contexto terapéutico y psicosocial, especialmente con poblaciones en situación de vulnerabilidad, esta herramienta tiene un impacto significativo en el fortalecimiento de la **motivación intrínseca**, el sentido de dirección personal y la construcción de un proyecto de vida con propósito.

Desde la Terapia Ocupacional, visualizar metas se considera un recurso ocupacional estratégico para:

- **Dar claridad a los objetivos personales**, al transformar ideas abstractas en imágenes concretas.
- **Generar un vínculo emocional positivo con el futuro**, que refuerza el deseo de superación.
- **Estructurar el pensamiento hacia la acción**, facilitando el paso de la intención a la planificación.
- **Fortalecer el sentido de agencia**, al hacer visible que los sueños pueden organizarse y alcanzarse por etapas.

Diversos estudios desde la psicología del comportamiento y la neurociencia han demostrado que la visualización activa redes neuronales similares a las que se activan durante la ejecución real de una acción, lo que puede mejorar la confianza y aumentar la probabilidad de llevar a cabo comportamientos alineados con esos objetivos (Taylor et al., 1998; Deci & Ryan, 2000).

En procesos de inclusión social, como los que se viven en comunidades terapéuticas, el uso de estrategias como el mapa de sueños ofrece a los participantes **una herramienta tangible para enfocarse, perseverar y creer en su capacidad transformadora**. Ver sus sueños reflejados en imágenes genera un anclaje visual diario que puede contrarrestar los efectos del desánimo, la inestabilidad emocional y la desesperanza aprendida.

Pasos para Crear tu Mapa de Sueños

1. Reflexiona sobre tus metas y deseos

Antes de comenzar, dedica tiempo a pensar en lo que realmente deseas alcanzar. Considera diferentes áreas de tu vida:

- **Salud y bienestar**: ¿Qué hábitos deseas incorporar?
- **Relaciones**: ¿Qué tipo de conexiones quieres fortalecer o crear?
- **Laboral y/o académico**: ¿Qué logros profesionales o académicos aspiras a alcanzar?
- **Finanzas**: ¿Qué metas económicas te propones?

Anota tus pensamientos para tener una guía clara al seleccionar las imágenes y frases que representarán tus metas.

2. Reúne materiales inspiradores

Para un mapa físico, necesitarás:

- Una cartulina o tablero.
- Revistas, impresiones de internet o fotos personales.
- Tijeras, pegamento, marcadores y otros elementos decorativos.

Si prefieres una versión digital, puedes utilizar herramientas como Canva, que ofrece plantillas y una amplia biblioteca de imágenes para personalizar tu mapa.

3. Selecciona imágenes y frases significativas

Elige elementos visuales que representen tus metas de manera clara y emocionalmente significativa. Por ejemplo:

- Una imagen de una playa para simbolizar unas vacaciones deseadas.
- Una frase motivadora como "Soy capaz de lograr lo que me propongo".

Asegúrate de que cada elemento elegido resuene contigo y te inspire.

4. Organiza y diseña tu mapa

Coloca tus imágenes y frases en la cartulina o tablero de manera que te resulte atractiva y significativa. Puedes organizarlo por categorías (salud, carrera, relaciones, etc.) o de forma libre, según tu preferencia. Lo importante es que, al verlo, te sientas motivado y enfocado en tus metas.

5. Ubica tu mapa en un lugar visible

Coloca tu mapa de sueños en un lugar donde lo veas con frecuencia, como tu habitación, oficina o espacio de estudio. La visualización diaria refuerza tus objetivos y mantiene tu motivación alta.

6. Revisa y actualiza tu mapa regularmente

A medida que avances hacia tus metas o cambien tus aspiraciones, actualiza tu mapa para reflejar tu evolución. Esto te ayudará a mantenerlo relevante y alineado con tus objetivos actuales.

Fuente:

- https://www.elespectador.com/cromos/astrologia/mapa-de-suenos-2025-como-hacer-tu-propio-vision-board-para-el-ano-nuevo/?utm_source=chatgpt.com
- https://en.wikipedia.org/wiki/Dream_board?utm_source=chatgpt.com

RECURSOS:

Físicos:
Hojas, lápices, computador, tablero, marcadores.

Humanos:
Ciudadanos participantes, profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:
Los participantes expresaron que la técnica les resultó novedosa, motivadora y útil como recordatorio constante de lo que desean lograr. Se generó un ambiente de confianza y apertura, donde cada uno pudo identificar elementos significativos para su plan de vida. Hubo alto interés en continuar con la siguiente fase de elaboración del mapa visual.

Cuantitativos:
Participaron 6 ciudadanos, de los cuales una persona se identifica como parte de la comunidad LGBTI.

FIRMA DE RESPONSABLE: Camila Pardo.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
TEMA: ACTIVIDAD DE CON-TACTO TECNICA DE GROUNDING
FECHA: 30/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
4. Fecha: 16/05/2025
5. Hora: 4:00 pm
3. Tema / Actividad: Taller Con-Tacto : Mapa de sueños.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11251449	Jorge Ordoñez	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1085901049	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80921364	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1032446497	Shantal Xiomara Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79974257	MAURICIO PINZÓN	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: María Camila Pardo Serrato
14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 17/05/2025	**HORA:** **INICIO** 8:00AM **FINAL** 10:00 AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Javier Araujo

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato

OBJETIVO GENERAL:
Promover la dignificación y la inclusión social de los ciudadanos a través de su participación en el aseo y ornato de espacios de comunidad, fomentando el sentido de pertenencia y el mejoramiento de su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar oportunidades de participación y empoderamiento para los ciudadanos, brindándoles un rol activo en el cuidado de su entorno y reconociendo su contribución a la comunidad.
- Mejorar las condiciones de higiene y estética de los espacios públicos seleccionados, contribuyendo a la salud pública y al bienestar de la comunidad en general, a partir del trabajo colaborativo con los habitantes de calle.
- Fortalecer habilidades sociales y laborales en los participantes, como el trabajo en equipo, la responsabilidad y la autogestión, a través de la ejecución de tareas de aseo y ornato.

.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de esta actividad transversal enmarcada en Línea 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida se recurrirá a la metodología socio-educativa donde se llevara a cabo la actividad con material referente a la limpieza y desinfección, de igual manera desde el área de promotoria se orientara a realizar la pautas diarias de aseo general esto ayudándolos a su desarrollo personal e indicándoles que estos hábitos son necesarios para mejorar su situación una vez egresen de comunidad de vida.

- **Adecuación**
 Previamente en los tableros informativos se establecerá el día en el cual se realizará el ornato de igual manera en los encuentros de la palabra se les informará a los participantes en que día se realizará la jornada. Se socializará a los participantes que áreas deben organizar y como se organizara la limpieza habitacional.
- **Primer momento**
 Una vez los participantes han terminado de desayunar se les informa sobre el inicio de la actividad y se socializa sobre la importancia de limpieza y desinfección al interior de las habitaciones con el fin de evitar malos olores e insectos en las mismas. Sensibilizar a quienes se les dificulta el hábito de higiene menor y mayor para lograr la participación en la mayoría de los ciudadanos en comunidad.
- **Segundo momento**
 Por parte del equipo de promotores se supervisará, orientara y acompañara a los ciudadanos a quienes se perciben indecisos con el fin de obtener resultados positivos y evitar situaciones entre los mismos, también se les indicara como deben realizar la limpieza de lockers, ventanas, camarotes, puertas, techos, y se les mostrara como se debe realizar la desinfección de colchones, también se incentivará a la limpieza de áreas exteriores pasillos áreas polifuncionales.
 Se dispondrá de un grupo de participantes para limpiar el comedor, lavar las sillas, los techos desinfectar las mesas.
- **Tercer Momento**
 Una vez los participantes han realizado el ornato se les realiza la sensibilización sobre la importancia de la higiene mayor y menor y como esta puede afectar su convivencia con sus pares.
- **Reacondicionamiento**
 Después de que los participantes hayan limpiado y desinfectado todos los elementos se procederá a organizar las habitaciones y áreas polifuncionales por parte del equipo de promotoria a brindarles un desinfectante aromatizado para aplicar a las habitaciones.

TEMAS:

Principios básicos de limpieza y desinfección

La limpieza y la desinfección son dos aspectos fundamentales para mantener un entorno limpio y seguro. Ya sea en nuestro hogar, en el lugar de trabajo o en espacios públicos, es esencial seguir principios básicos para garantizar la eliminación de gérmenes y bacterias que pueden causar enfermedades. En esta guía completa, exploraremos los principios básicos de limpieza y desinfección, desde la importancia de la higiene personal hasta las técnicas adecuadas de limpieza de superficies. Aprenderemos cómo seleccionar los productos adecuados, cómo identificar áreas de alto riesgo y cómo establecer rutinas de limpieza efectivas. Con esta guía, podrás adquirir los conocimientos necesarios para mantener un entorno limpio y seguro para ti y para los demás.

Índice de contenido

Descubre los fundamentos esenciales de limpieza y desinfección para mantener tu entorno seguro y saludable

La limpieza y desinfección son aspectos fundamentales para mantener un entorno seguro y saludable. Es importante conocer los fundamentos esenciales de estos procesos.

La **limpieza** consiste en la eliminación de la suciedad y los residuos visibles de una superficie. Esto se puede hacer utilizando productos de limpieza adecuados y técnicas de limpieza efectivas.

Por otro lado, la **desinfección** implica la eliminación de microorganismos dañinos, como bacterias, virus y hongos. Esto se logra utilizando productos desinfectantes que sean efectivos contra estos microorganismos.

Es importante tener en cuenta que la limpieza y la desinfección son procesos complementarios. La limpieza elimina los residuos visibles, mientras que la desinfección elimina los microorganismos invisibles.

Para llevar a cabo una limpieza y desinfección efectivas, se deben seguir ciertos pasos. En primer lugar, es importante utilizar productos de limpieza y desinfectantes adecuados para cada tipo de superficie.

Además, se deben seguir las instrucciones de uso de estos productos, ya que cada uno puede tener diferentes tiempos de acción y diluciones recomendadas.

Asimismo, es importante utilizar equipos de protección personal, como guantes y mascarillas, para evitar el contacto directo con los productos químicos utilizados en la limpieza y desinfección.

Además, es importante tener en cuenta la frecuencia con la que se deben realizar estos procesos. La limpieza y desinfección deben ser parte de una rutina regular de mantenimiento, especialmente en áreas de alto tráfico o en espacios donde se manejan alimentos.

En resumen, la limpieza y desinfección son fundamentales para mantener un entorno seguro y saludable. Conocer los fundamentos esenciales de estos procesos y seguir las buenas prácticas de limpieza y desinfección nos ayuda a protegernos a nosotros mismos y a los demás.

¿Qué medidas de limpieza y desinfección sigues en tu entorno? ¿Tienes algún consejo o experiencia que te gustaría compartir?

La limpieza y desinfección de arriba hacia abajo: fundamentos esenciales para un entorno seguro

La limpieza y desinfección de arriba hacia abajo es un proceso fundamental para mantener un entorno seguro y libre de gérmenes y bacterias. Este enfoque consiste en comenzar la limpieza desde las áreas más altas y luego avanzar hacia las más bajas, evitando así la propagación de suciedad y microorganismos.

Al limpiar de arriba hacia abajo, aseguramos que cualquier suciedad o polvo que se desprenda durante el proceso de limpieza no caiga sobre áreas ya limpias. Esto nos permite mantener un ambiente limpio y libre de contaminantes.

Es importante destacar que la limpieza y desinfección de arriba hacia abajo también implica utilizar productos adecuados para cada superficie. Por ejemplo, es necesario utilizar desinfectantes específicos para eliminar gérmenes y bacterias en áreas como cocinas, baños y otras zonas propensas a la acumulación de microorganismos.

Además, es crucial seguir las pautas y recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la frecuencia y los productos a utilizar para la limpieza y desinfección. Esto garantiza que estemos aplicando los métodos más efectivos para mantener un entorno seguro y saludable.

En resumen, la limpieza y desinfección de arriba hacia abajo son fundamentales para garantizar un entorno seguro y libre de contaminantes. Siguiendo este enfoque y utilizando los productos adecuados, podemos mantener espacios limpios y saludables para todos.

Reflexión: En tiempos de pandemia, la limpieza y desinfección se han vuelto aún más importantes para proteger nuestra salud. ¿Cómo crees que se pueden mejorar los protocolos de limpieza y desinfección en diferentes entornos, como hogares, escuelas o lugares de trabajo?

Descubre el orden esencial para una limpieza y sanitización efectiva: ¡No te saltes ningún paso!

La limpieza y sanitización son aspectos fundamentales para mantener un ambiente seguro y saludable. Para lograr una limpieza efectiva, es importante seguir un orden esencial y no saltarse ningún paso.

El primer paso es **preparar el área** que se va a limpiar, retirando objetos y muebles que puedan obstaculizar el proceso. Esto facilitará el acceso y permitirá una limpieza más profunda.

A continuación, es importante **eliminar el polvo y la suciedad** de las superficies. Esto se puede hacer utilizando un trapo húmedo o un plumero para atrapar el polvo en vez de esparcirlo.

Una vez que se ha eliminado el polvo, es momento de **limpiar las superficies** con los productos adecuados. Es importante leer las instrucciones de uso y asegurarse de utilizar los productos adecuados para cada tipo de superficie.

Después de limpiar las superficies, es momento de **desinfectar**. La desinfección es fundamental para eliminar gérmenes y bacterias que puedan causar enfermedades. Se recomienda utilizar productos desinfectantes y seguir las indicaciones del fabricante.

Finalmente, es importante **ventilar el área** para permitir que el aire circule y se renueve. Esto ayudará a eliminar los olores y a secar las superficies más rápido.
Es fundamental seguir este orden esencial para lograr una limpieza y sanitización efectiva. Saltarse algún paso puede comprometer la eficacia del proceso y poner en riesgo la salud de las personas.
En conclusión, la limpieza y sanitización son aspectos esenciales para mantener un ambiente seguro y saludable. Siguiendo un orden adecuado y no saltándose ningún paso, podemos asegurarnos de eliminar la suciedad y los gérmenes de manera efectiva. ¿Qué otros consejos tienes para lograr una limpieza y sanitización efectiva?

El ABC de la limpieza y desinfección: todo lo que necesitas saber

La limpieza y desinfección son aspectos fundamentales para mantener un entorno seguro y saludable. El ABC de la limpieza y desinfección es un conjunto de conocimientos básicos que nos permite realizar estas tareas de manera eficiente y efectiva.
En primer lugar, es importante entender la diferencia entre limpieza y desinfección. La **limpieza** consiste en la eliminación física de la suciedad, polvo y residuos, mientras que la **desinfección** implica la eliminación de microorganismos patógenos que pueden causar enfermedades.
Para llevar a cabo una limpieza eficaz, es necesario utilizar los productos y herramientas adecuados. Los **productos de limpieza** pueden ser de diferentes tipos, como detergentes, desengrasantes y desincrustantes, y es importante elegir el adecuado para cada superficie y tipo de suciedad.
Además, es importante utilizar las **herramientas** adecuadas, como escobas, mopas y aspiradoras, para garantizar una limpieza completa y efectiva. Es fundamental prestar atención a las zonas de difícil acceso, como esquinas y rincones, donde se acumula la suciedad.
Por otro lado, la desinfección es un proceso crucial para eliminar gérmenes y microorganismos patógenos. Para ello, es necesario utilizar productos desinfectantes adecuados, como el alcohol, la lejía o el amonio cuaternario.
Es importante seguir las instrucciones de uso de estos productos, ya que algunos requieren dilución o un tiempo de actuación determinado. Además, es fundamental utilizar guantes y otros elementos de protección personal para evitar el contacto directo con los desinfectantes.
En resumen, el ABC de la limpieza y desinfección nos enseña la importancia de realizar estas tareas de manera adecuada para garantizar un entorno limpio y seguro. La limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir la propagación de enfermedades y mantener la salud de las personas.
Reflexión: En tiempos de pandemia, la limpieza y desinfección se han convertido en aspectos fundamentales en nuestras vidas. Es importante mantenernos informados y seguir las pautas establecidas por las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad de todos.

.

FUENTE: Principios básicos de limpieza y desinfección: Guía completa

RECURSOS:

Recursos Humanos

- promotores participantes

Recursos físicos

- Escobas, traperos, toallas, baldes, recogedores, jabón en polvo, blanqueador.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad se lograron los objetivos planteados y se potenció el sentido de pertenencia de los ciudadanos identificando que este es un espacio compartido a lo cual se comprometieron a cuidar su entorno, ya que se sienten orgullosos por el cambio que genera la actividad en sus dormitorios e indicando que la comunidad es su hogar y deben cuidarlo y en cada ocasión que haya actividades realizar mejoras, ya que un entorno limpio y ordenado es ideal para el bienestar personal.
Asimismo, los ciudadanos dijeron que estos espacios ayudaron a darles herramientas para evitar la acumulación de pertenencias. Los participantes estuvieron dispuestos a cooperar y participar.
Se puede evidenciar que al cambiar los hábitos de higiene de los ciudadanos durante estas actividades desarrolladas se logra resaltar su sentido de pertenencia

Cuantitativos:

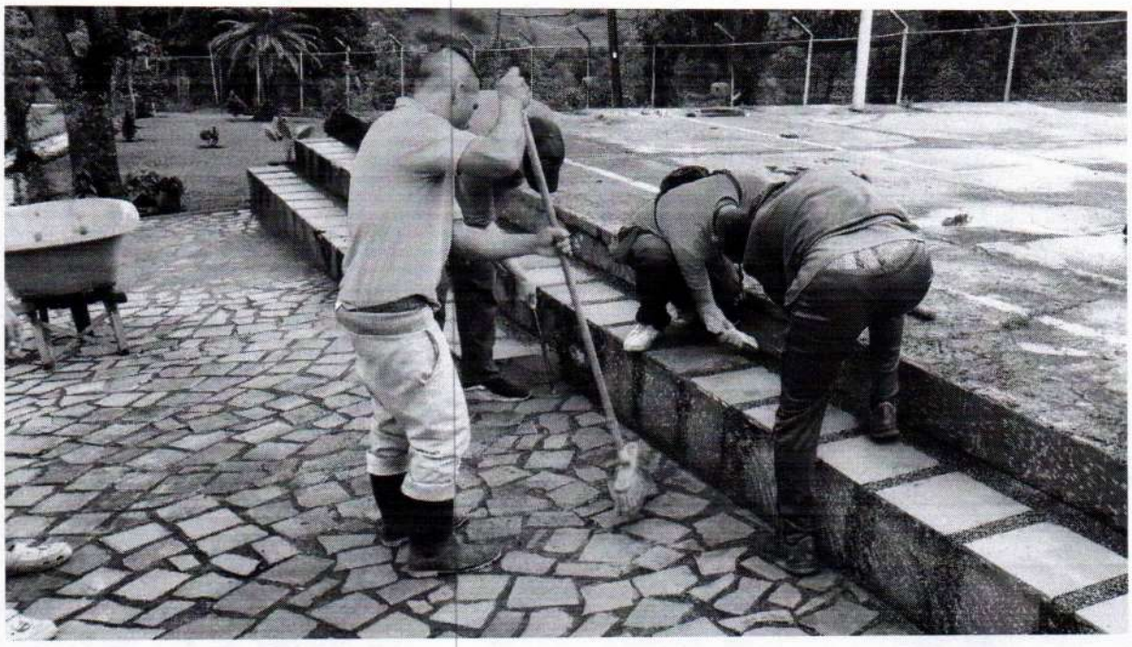
En la jornada de ornato participan activamente 60 personas entre ellas personas con discapacidad, distribuidas de la siguiente manera (5 mujeres, 1 miembro poblacional LGTBI, 54 hombres)

FIRMA DEL RESPONSABLE: Javier Araujo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ORNATO
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
FECHA: 17/05/2025





REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ORNATO
LINEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
FECHA: 17/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato

4. Fecha: 17/05/2025

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032440947	Shantal Yomara Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1070941611	Daniel Suarez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80504980	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80378[illegible]	Cesar Soacha	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1022962217	Julio Bernal	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79.957.635	Julio Cieza	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1026553280	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	3140304	Alfonso Guevara	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79210708	paramo CESAR	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1016018610	[illegible]	24	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80252680	Jony Rueda	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80241849	Alexander galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79004159	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1014470021	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
16	CC	80120678	Juan Vilora	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	[illegible]	Jhon Molano	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1026558[illegible]	Cristian Lopez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80742581	Mario Rodriguez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	52775833	Dontia Gomez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Javier Araujo

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Javier Araujo

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato

4. Fecha: 17/05/2025

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	cc	79239602	Fabio Zapata	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio Z	
22	cc	1026	Julian [illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
23	cc	1015[illegible]	Wilson Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
24	cc	79918 611	Alejandro Valasco C.	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
25	cc	6883968	Jose Corzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
26	cc	65470[illegible]	ATL & [illegible]	[illegible]	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
27	cc	1013569	MAYERLY NIÑEZ	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
28	cc	80746839	Antonio Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Antonio	
29	cc	80911495	Jesús Bernardo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesús Bernardo	
30	cc	7515758	Eliana Cuevas	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
31	cc	1033710729	Andres Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
32	cc	1030912782	David Navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					David	
33	cc	79477765	Blanca Muñoz	66	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
34	cc	7990 551	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
35	cc	79823550	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
36	cc	2947178	Alcira Muñoz	56	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
37	cc	52995[illegible]	pilar gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
38	cc	1118512[illegible]	Jesus Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
39	cc	3310968	ANGELICA	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
40	cc	52703[illegible]	Luz marina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X					Buitrago	

13. Nombre del responsable: Javier Arroyo

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Javier Arroyo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato

4. Fecha: 17/05/2025

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	79940853	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	CC	80166545	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	79631742	luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	1143184398	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	80050658	Andres Rodriguez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	CC	7142691	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	CC	79722499	Oliverio Velasquez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	80374801	Jorge Beltran	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	79617546	Juan P. García	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	80424424	Michael Valderrama	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	CC	80729004	Jhon Ramirez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	CC	1026567512	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	CC	1010558[illegible]	Carlos [illegible]	6[illegible]	No aplica	No aplica	No aplica			X						
56	CC	80014304	W- PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	5.824.800	ALEXANDER [illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No plica	No aplica	No aplica			X						
59	CC	80236714	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
60	CC	7942575	Mauricio Amantel	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: javier arayo

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: javier arayo

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610-20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 17/05/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Luisa Fernanda Pinzón Gaitán	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Inteligencia emocional

OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a las y los ciudadanos en la importancia de la inteligencia emocional con el propósito de gestionar de manera adecuada las emociones y de acuerdo con esto emplear estrategias de afrontamiento y regulación emocional, que le permitan a los usuarios de comunidad de vida avanzar en su proceso de desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proveer técnicas para la autorregulación, manejo de impulsos emocionales, especialmente en situaciones de estrés o conflicto.
- Enseñar la adecuada gestión emocional, partiendo de la base de expresar las emociones de forma clara, respetuosa y adecuada.
- Fomentar una comunicación más efectiva y saludable en pro de mejorar las relaciones interpersonales, mejorando la empatía y reduciendo los conflictos entre pares, mejorando con esto la convivencia en comunidad de vida.

METODOLOGÍA:

Durante la actividad se implementará la metodología psicoeducativa, a través de la cual, los participantes puedan adquirir conocimientos acerca de la identificación de emociones, gestión de emociones e importancia de la inteligencia emocional que les permita afrontar de manera adecuada diferentes situaciones del diario vivir, el taller se llevará a cabo en torno a las temáticas abordadas en la Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, con ciudadanas y ciudadanos que participen del grupo focal.

Adecuación: Se realizará el alistamiento del aula de tv casa 2, con elementos necesarios para el desarrollo de la actividad y se invitará a los ciudadanos y ciudadanas a participen del taller y se desplacen al espacio previamente establecido.

Primer momento: Se dará inicio al taller realizando una explicación acerca de la importancia de la inteligencia emocional, en la cual puedan comprender las causas y desencadenantes de las emociones

Segundo Momento: Se continuará con la actividad proyectando un video de inteligencia emocional, donde exponen cinco aspectos fundamentales: el primero de ellos es conocer nuestras emociones, segundo aprender a manejarlas, tercero tener motivación, especialmente en momentos donde las cosas no están saliendo como deseamos, cuarto aprender a reconocer las emociones en otro y por último aprender a manejar nuestras relaciones con los demás.

Tercer momento: Se finaliza con un espacio en donde se compartirán opiniones sobre la gestión de emociones en las diferentes interacciones del ser humano en su entorno y resolución de conflictos.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicitará a los ciudadanos organizar el espacio utilizado.

Temas

¿Qué es la Inteligencia Emocional?

La Inteligencia Emocional es uno de los conceptos clave para comprender el rumbo que ha tomado la psicología en las últimas décadas. Por eso, comprender en qué consiste ser una persona emocionalmente inteligente es fundamental en muchos aspectos de la vida.

Y no, esto no tiene nada que ver con el famoso modelo de las Inteligencias Múltiples. Y de hecho, se basa en mucha más evidencia científica: la Inteligencia Emocional es una realidad que puede ser estudiada tanto desde la Psicología como desde la Neuropsicología.

De un modelo preocupado fundamentalmente en los trastornos mentales, por un lado, y por las capacidades de razonamiento por el otro, se ha pasado a otro en el que se considera que las emociones son algo intrínseco a nuestro comportamiento y actividad mental no patológica... Y que, por consiguiente, son algo que debe ser estudiado para comprender cómo somos.

Así pues, la Inteligencia Emocional es un constructo que nos ayuda a entender de qué manera podemos influir de un modo adaptativo e inteligente tanto sobre nuestras emociones como en nuestra interpretación de los estados emocionales de los demás. Este aspecto de la dimensión psicológica humana tiene un papel fundamental tanto en nuestra manera de socializar como en las estrategias de adaptación al medio que seguimos.

Inteligencia Emocional: ¿en qué consiste?

Siempre hemos oído decir que el Cociente intelectual (IQ) es un buen indicador para saber si una persona será exitosa en la vida. La puntuación del test de inteligencia, decían, podría establecer una relación fuerte con el desempeño académico y el éxito profesional. Esto no es en sí incorrecto, de hecho: es cierto que, en general, el CI se asocia a tener muchas facilidades en la vida. Pero esta visión tan simplista nos ofrece una imagen sesgada e incompleta de la realidad.

De hecho, los investigadores y las corporaciones empezaron a detectar hace unas décadas que las capacidades y habilidades necesarias para tener éxito en la vida eran otras que iban más allá del uso de la lógica y la racionalidad, y éstas capacidades no eran evaluables mediante ningún test de inteligencia. Es necesario tener en cuenta una concepción más amplia de lo que son las habilidades cognitivas básicas, aquello que entendemos que es la inteligencia.

Prueba de ello es que empezaron a ganar terreno algunas teorías de la inteligencia que intentaban comprenderla desde ópticas diferentes, como la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, la teoría de Raymond Cattell (y otros) que explicaba las diferencias entre Inteligencia fluida y cristalizada, o la Inteligencia Emocional, concepto desarrollado por los psicólogos Peter Salovey y John Mayer y que popularizó Daniel Goleman.

A fin de cuentas, nuestra capacidad para adaptarnos al entorno o solo pasa por comprender lo que ocurre a nuestro alrededor desde una perspectiva lógico-matemática; también debemos ser capaces de entendernos a nosotros mismos y a los demás. No en vano el ser humano es una especie altamente social, por lo que disponemos de una rica faceta emocional que expresa nuestros estados internos de diversas maneras y nos hace capaces de conectar con ellos. Desperdiciar este tipo de información (que no siempre puede ser plasmada en palabras o con números) sería perder capacidad para responder a las exigencias el día a día viviendo en sociedad y aspirando a lograr objetivos a medio y largo plazo, más allá de lo que puede ser atendido cediendo a nuestros impulsos.

Las emociones juegan un papel vital en nuestro día a día

Si pensamos detenidamente en la trascendencia de nuestras emociones en nuestra vida diaria nos daremos cuenta rápidamente que son muchas las ocasiones en que éstas influyen decisivamente en nuestra vida, aunque no nos demos cuenta. Podríamos plantearnos: (1) ¿Compré mi coche haciendo cálculos sobre la rentabilidad y los comparé con otros modelos y marcas? (2) ¿Elegí a mi pareja porque era objetivamente la mejor opción? (3) ¿Es mi empleo el que me ofrece el mejor salario? Gran parte de nuestras decisiones son influenciadas en mayor o menor grado por las emociones.

Ante esta realidad, cabe resaltar que existen personas con un dominio de su faceta emocional mucho más desarrollado que otras. Y resulta curiosa la baja correlación entre la inteligencia clásica (más vinculada al desempeño lógico y analítico) y la Inteligencia Emocional. Aquí podríamos ejemplificar esta idea sacando a colación el estereotipo de estudiante "empollón"; una máquina intelectual capaz de memorizar datos y llegar a las mejores soluciones lógicas, pero con una vida emocional y sentimental vacía. Por otro lado, podemos encontrar personas cuyas capacidades intelectuales son muy limitadas, pero en cambio consiguen tener una vida exitosa en lo que refiere al ámbito sentimental, e incluso en el profesional.

Este par de ejemplos llevados al extremo son poco habituales, pero sirven para percatarse de que es necesario prestar más atención a esta clase de habilidades emocionales, que pueden marcar nuestra vida y nuestra felicidad tanto o más que nuestra capacidad para puntuar alto en un test de inteligencia convencional. Para eso es importante profundizar en la Inteligencia Emocional.

Elementos de la Inteligencia Emocional

El principal divulgador de la Inteligencia Emocional, el psicólogo estadounidense Daniel Goleman, señala que los principales componentes que integran la Inteligencia Emocional son los siguientes.

1. Autoconocimiento emocional (o autoconciencia emocional)

Se refiere al conocimiento de nuestros propios sentimientos y emociones y cómo nos influyen. Es importante reconocer la manera en que nuestro estado anímico afecta a nuestro comportamiento, cuáles son nuestras capacidades y cuáles son nuestros puntos débiles. Mucha gente se sorprende de lo poco que se conocen a ellos mismos.

Por ejemplo, este aspecto nos puede ayudar a no tomar decisiones cuando estamos en un estado psicológico poco equilibrado. Tanto si nos encontramos demasiado alegres y excitados, como si estamos tristes y melancólicos, las decisiones que tomemos estarán mediadas por la poca racionalidad. Así pues, lo mejor será

esperar unas horas, o días, hasta que volvamos a tener un estado mental relajado y sereno, con el que será más sencillo poder valorar la situación y tomar decisiones mucho más racionales.

2. Autocontrol emocional (o autorregulación)
El autocontrol emocional nos permite reflexionar y dominar nuestros sentimientos o emociones, para no dejarnos llevar por ellos ciegamente. Consiste en saber detectar las dinámicas emocionales, saber cuáles son efímeras y cuáles son duraderas, así como en ser conscientes de qué aspectos de una emoción podemos aprovechar y de qué manera podemos relacionarnos con el entorno para restarle poder a otra que nos daña más de lo que nos beneficia.

Por poner un ejemplo, no es raro que nos enfademos con nuestra pareja, pero si fuéramos esclavos de la emoción del momento estaríamos continuamente actuando de forma irresponsable o impulsiva, y luego nos arrepentiríamos. En cierto sentido, buena parte de la regulación de las emociones consiste en saber gestionar nuestro foco de atención, de manera que no se vuelva contra nosotros y nos sabotee.

Se ha observado que la capacidad de autocontrol está muy ligada a la habilidad a la hora de utilizar el lenguaje: en muchos aspectos, saber gestionar adecuadamente las propias emociones depende de encontrar narrativas que nos permitan priorizar más unos objetivos a largo plazo que otros que tienen que ver con ceder a los impulsos de lo inmediato. Esto encaja con el hecho de que la Inteligencia Emocional comparte tiene mucho en común con la Inteligencia Verbal; tal y como se ha visto al analizar las puntuaciones en pruebas de inteligencia de muchos individuos, ambos constructos psicológicos se solapan mucho.

3. Automotivación
Enfocar las emociones hacia objetivos y metas nos permite mantener la motivación y establecer nuestra atención en las metas en vez de en los obstáculos. En este factor es imprescindible cierto grado de optimismo e iniciativa, de modo que tenemos que valorar el ser proactivos y actuar con tesón y de forma positiva ante los imprevistos.

Gracias a la capacidad de motivarnos a nosotros mismos para llegar a las metas que racionalmente sabemos que nos benefician, podemos dejar atrás aquellos obstáculos que solo se fundamentan en la costumbre o el miedo injustificado a lo que puede pasar.

Además, la Inteligencia Emocional incluye nuestra habilidad a la hora de no ceder a las metas a corto plazo que pueden llegar a eclipsar los objetivos a largo plazo, a pesar de que los segundos fuesen mucho más importantes que los primeros si nos fueran ofrecidos también a corto plazo (proyectos ambiciosos, planes de ganar mucha experiencia, etc.).

4. Reconocimiento de emociones en los demás (o empatía)
Las relaciones interpersonales se fundamentan en la correcta interpretación de las señales que los demás expresan de forma inconsciente, y que a menudo emiten de forma no verbal. La detección de estas emociones ajenas y sus sentimientos que pueden expresar mediante signos no estrictamente lingüísticos (un gesto, una reacción fisiológica, un tic) nos puede ayudar a establecer vínculos más estrechos y duraderos con las personas con que nos relacionamos.

Además, el reconocer las emociones y sentimientos de los demás es el primer paso para comprender e identificarnos con las personas que los expresan. Las personas empáticas son las que, en general, tienen mayores habilidades y competencias relacionadas con la IE.

5. Relaciones interpersonales (o habilidades sociales)
Una buena relación con los demás es una fuente imprescindible para nuestra felicidad personal e incluso, en muchos casos, para un buen desempeño laboral. Y esto pasa por saber tratar y comunicarse con aquellas personas que nos resultan simpáticas o cercanas, pero también con personas que no nos sugieran muy buenas vibraciones; una de las claves de la Inteligencia Emocional.

Y es que este tipo de inteligencia está muy relacionado con la Inteligencia Verbal, de manera que, en parte, se solapan entre sí. Esto puede ser debido a que parte del modo en el que experimentamos las emociones está mediado por nuestras relaciones sociales, y por nuestra manera de comprender lo que dicen los demás.

Así, gracias a la Inteligencia Emocional vamos más allá de pensar en cómo nos hacen sentirnos los demás, y tenemos en cuenta, además, que cualquier interacción entre seres humanos se lleva a cabo en un contexto determinado: quizás si alguien ha hecho un comentario despectivo sobre nosotros es porque siente envidia, o porque simplemente necesita basar su influencia social en este tipo de comportamientos. En definitiva, la Inteligencia Emocional nos ayuda a pensar en las causas que han desencadenado que otros se comporten de un modo que nos hace sentirnos de un modo determinado, en vez de empezar pensando en cómo nos sentimos y a partir de ahí decidir cómo reaccionaremos ante lo que otros digan o hagan.

¿Cómo regular las emociones?

Entonces, ¿cómo regular las emociones? Primero, recuerda que, incluso sin darte cuenta, tu organismo está constantemente regulando tus emociones a través de procesos automáticos que están fuera de tu conciencia. Sin embargo, en esta sección, nos referimos a las estrategias que puedes aprender y practicar para potenciar la regulación emocional.

1. **Aprende a identificar tus emociones.**

Para regular las emociones, es fundamental conocerlas. Uno de los componentes más importantes de la regulación emocional es la capacidad para identificar y nombrar nuestras emociones. Además de las siete emociones universales, las personas tenemos la capacidad para experimentar muchísimas emociones diferentes.

2. Practica la atención plena.

La atención plena (también conocida como mindfulness) te ayuda a estar conectad@ con el momento presente para observar tus pensamientos, sensaciones físicas y emociones sin juzgarlas. Esta observación sin juicio nos ayuda a familiarizarnos con nuestras emociones y la manera en la que las experimentamos en el cuerpo.

3. Utiliza la respiración y relajación.

Cuando experimentamos emociones abrumadoras e intensas, como la ansiedad o ira, nuestro cuerpo tiende a reaccionar entrando en un estado de alerta, con tensión muscular y respiración agitada. Por eso, al enfocarnos en nuestra respiración y practicar técnicas de relajación corporal, podemos calmar nuestro sistema nervioso y disminuir la intensidad de estas emociones.

A continuación sugerimos dos ejercicios:

Respiración caja

1. Cierra tus ojos suavemente y lleva tu atención a tu respiración.

2. Inhala lentamente por la nariz contando hasta cuatro. Imagina que, al respirar, estás dibujando un lado de un cuadrado.

3. Aguanta la respiración durante otros cuatro segundos. Imagina que estás dibujando el segundo lado del cuadrado.

4. Luego, exhala lentamente por la boca durante otros cuatro segundos, liberando todo el aire de tus pulmones. Esto completa el tercer lado del cuadrado.

5. Aguanta la respiración con los pulmones vacíos durante otros cuatro segundos, completando el cuarto lado del cuadrado.

Repite este ciclo varias veces, siguiendo el patrón de inhalar, mantener la respiración, exhalar y mantener la respiración nuevamente, todo durante cuatro segundos cada uno.

Relaja tu cuerpo

Para relajar tu cuerpo, puedes estar sentado, acostado o parado.

Cierra tus ojos, y recorre en tu imaginación cada parte de tu cuerpo desde arriba a abajo: siente tus pies, pantorrillas, rodillas, muslos, pelvis, estómago, pecho, hombros, manos, codos, brazos, cuello, rostro.

Haz el esfuerzo por relajar tus músculos. Vuelve a recorrer tu cuerpo de arriba a abajo, pero ahora Imagina que cada músculo libera su tensión.

Usa tu respiración para ayudarte: inhala profundamente, y exhala lento, cuantas veces sea necesario.

Observa cómo tu cuerpo se vuelve cada vez más pesado.

4. Crea un diario de emociones

Esta técnica es muy útil para familiarizarnos con nuestras emociones y con nuestros modos de reaccionar ante ellas. Un registro diario de nuestras emociones es una manera de reflexionar en torno a nuestra experiencia emocional.

Para llevar un diario de emociones, sigue las siguientes instrucciones:

Cada vez que aparezca una emoción intensa, tómate un momento para registrar en tu diario. Escribe la fecha y hora aproximada, y luego describe cómo te sientes. Utiliza palabras específicas para describir tus emociones (por ejemplo, feliz, triste, ansioso, enojado, etc.).

5. Habla con tus amigos o seres queridos.

Acudir a tus seres queridos para buscar apoyo, contención y validación, es una manera de practicar la corregulación.

Si crees que tu o un ser querido necesita ayuda para regular sus emociones, no dudes en acudir a un médico o psicólogo.

Referencias Bibliográficas:

https://www.youtube.com/watch?v=Vu6xM229q9I
https://psicologiaymente.com/inteligencia/inteligencia-emocional
https://psiconecta.org/blog/que-es-la-regulacion-emocional?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjww5u2BhDeARIsALBuLnOf7aQm45ghmp6KZapkc4FbW5-wtpX8h4iofiJwyQGqzBXdDFuC6kMaAs1fEALw_wcB

RECURSOS:
Físicos

- Computador, televisor, sillas, tablero, marcadores, esfero, listado de asistencia.

Humanos

- Ciudadanas y ciudadanos en grupo focal, profesional en psicología.

RESULTADOS:

Cualitativos

Se realizo un taller donde las y los ciudadanos adquirieron herramientas y estrategias para reconocer, comprender y gestionar sus emociones de manera efectiva, promoviendo el manejo de impulsos emocionales, y la importancia emocional, los ciudadanos expresan las dificultades para la gestión adecuada de las emociones, de ahí la importancia de estos espacios que permiten a los ciudadanos aprender sobre el manejo asertivo de las emociones, partiendo de la base de expresar las emociones de forma clara, respetuosa y adecuada, mejorando con esto la interacción en su entorno.

Cuantitativos

Asistieron 11 ciudadanos, 10 hombres y 1 mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Juan Pinzón.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

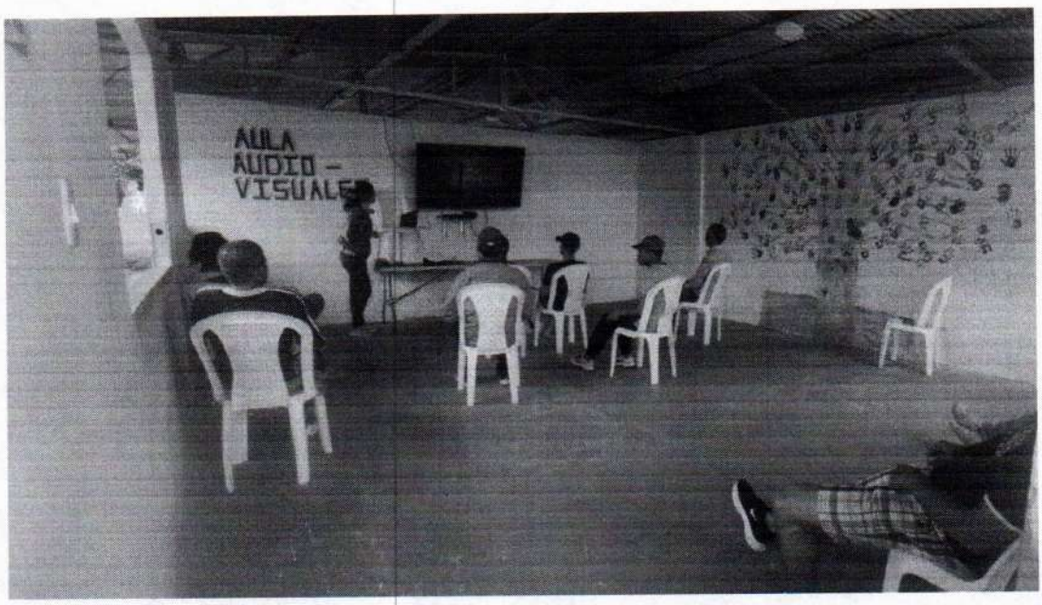
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 17/05/2025

Nombre de la actividad: Inteligencia emocional

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Inteligencia emocional
4. Fecha: 17/05/2025
5. Hora: 11:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79895058	JUAN MANUEL	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80156655	Gomez.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	39566631	Sandra Rojas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	7209601	wilson nieto	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1022952394	ALVARO ALVARado	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					ALVARo	
6	CC	75077760	Andres Castaño cars	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1047376951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1033776709	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
9	CC	1049460811	Daniel Suarez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79210908	Paramo Cesar	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					Paramo	
11	CC	80252620	Jony F Rueda	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Luisa Fernanda Pinzon
14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga
15. Firma del responsable de la actividad: Luisa F Pinzon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 17/05/2025	**HORA INICIO:** 11:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos colaborativos

OBJETIVO GENERAL:

Acompañar actividades lúdico-recreativas a partir de juegos colaborativos deportivos para la continua promoción de acciones recreativas enfocadas en el trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar diferentes equipos de juego.
- utilizar de manera consciente el tiempo libre.
- participar en actividades deportivas como mecanismo de desgaste físico.

METODOLOGÍA:

Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en la línea de atención I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en la utilización del tiempo libre , en ese sentido es importante contemplar una metodología teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en las zonas verdes, donde se contará con el acompañamiento de promotores y ciudadanos para su organización y proyección audiovisual correspondiente.

Primer momento:

Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien realizará las debidas indicaciones frente al jue en equipo, especifica el reglamento y la importancia del respeto por los demás y la connotación que refleja que solo se trata de un juego.

Segundo momento:

Posteriormente se inicia la actividad deportiva con el acompañamiento de los profesionales Andrea ts y Hermes pedagogo, quienes estarán al pendiente de cualquier situación que requiera una sensibilización frente al reglamento.

Tercer momento:

Por ultimo se realiza la reflexión final del juego, se solicita tomar las medidas de aseo pertinentes para que puedan pasar a recibir sus alimentos al comedor

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:

Equipo, colectivo, conjunto, agregado, unión, adición, cúmulo, sintonía, sinfonía, conglomerado. apiñamiento. agrupación, asociación, concurrencia, corporación, asamblea, colección, hornada, cuadrilla, piña, grupo, hatajo, pléyade, partida ... son sinónimos de un concepto marco que da pie a una serie de actividades, basadas en la cooperación y solidaridad compartida de los miembros de un colectivo humano en aras de un objetivo común. El hombre ha necesitado asociarse para poder desempeñar sus tareas básicas, la subsistencia y la construcción de realidades socioculturales que le permitan mejorar sus condiciones de vida. De esta necesidad surgen los diferentes grupos sociales: la pareja. la familia. la banda, la tribu, el pueblo. la nación. el estado... de cuya eficacia han dado buena muestra las diferentes civilizaciones que han existido en nuestro peregrinaje histórico. Los pueblos que mejor se han asociado y compenetrado, estableciendo una dinámica red de relaciones y comunicaciones fundamentadas en un eficiente sistema educativo, son aquellos que han protagonizado grandes logros y aportaciones en el acervo

cultural humano. En su proceso vital, el hombre ha contrapuesto la parte seria de la vida, el horno !aber, a la parte lúdica, surgiendo el horno ludens y en la contemporaneidad el horno sportj~us, debido a la omnipresencia actual en nuestro planeta del fenómeno deportivo. Desde los albores de la civilización humana, nuestros ancestros se asociaban para jugar ar igual que lo hadan para subsistir. en una réplica exacta de la importancia que tenía para ellos la agregación de fuerzas y la complicidad para ser eficaces en la parte lúdica e imaginativa de sus vidas ante una confrontación ficticia. Así surgen los juegos colectivos, con desigual aceptación e interés entre los distintos pueblos, según el nivel de civilización y en función de los valores culturales más genuinos de cada grupo. En estos juegos de asociación el hombre se educaba practicando la cooperación y la oposición, se agrupaba, se interaccionaba, se socializaba aprendiendo a trabajar en equipo para lograr una meta común. En la mayoría de las diversas civilizaciones que han coexistido a lo largo de la historia, observamos que han desarrollado distintos juegos colectivos que en ocasiones son de creación propia y otras son adaptaciones de juegos de procedencia foránea. la mayor parte de las civilizaciones que han existido desde la conquista de la inteligencia por el horno sapiens sapiens, se caracterizan por la gran afición, complejidad y desarrollo de sus juegos colectivos. Mediante la Antropología conocemos que los pueblos menos evolucionados, presentan actividades lúdicas muy simplistas que no están diferenciadas del resto de actividades de su colectivo social. Sin embargo, los pueblos que han dado lugar a las grandes civilizaciones poseen unas estructuras que dan cobijo e importancia social e institucional a sus juegos, los cuales gozan de gran predicamento popular. Los juegos colectivos son una notable muestra del nivel de desarrollo y complejidad de un grupo social determinado, así como de su original interpretación (de lo ficticio, de lo imaginado y de lo simbólico) en las redes de comunicación que se establecen entre sus protagonistas; en la forma de cooperar, en los roles específicos, en ras reglas, en los objetivos, en la competencia o en el reconocimiento social obtenido. Los juegos colectivos representan prácticas recreativas evolucionadas de gran aceptación social, cuyo significado ritual y simbólico denota el nivel sociocultural de una civilización. Los pueblos de mayor nivel presentaban una buena estructuración en sus juegos colectivos con marcadas connotaciones rituales y sociales, siendo éstos una muestra palpable de su propia evolución. Estas prácticas lúdicas de cooperación y oposición giraban generalmente en torno a un móvil lleno de significaciones lúdico-religiosas; la pelota. La pelota ha sido el móvil lúdico más versátil, dinámico, ambivalente y popular que el hombre ha conocido a lo largo de su trayectoria recreativa a través de los tiempos. Este elemento no fue desarrollado por todas las culturas y ni siquiera.

Fuente:

- Betrán, J. O. (2021). De los juegos colectivos a los deportes de equipo. *Apunts. Educació Física i Esports*, *2*(64), 3-4.

RECURSOS:

Físico:

- Balón, petos

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se contó con participación de las y los ciudadanos permitiendo la fluidez de la actividad y las reflexiones enriquecedoras para la metodología planteada en la temática. Por otra parte, se evidencia un mejor comportamiento al momento de desarrollar actividades de manera colectiva.

Cuantitativo:

Se contó con la participación de 15 ciudadanos, de los cuales2 pertenecen a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

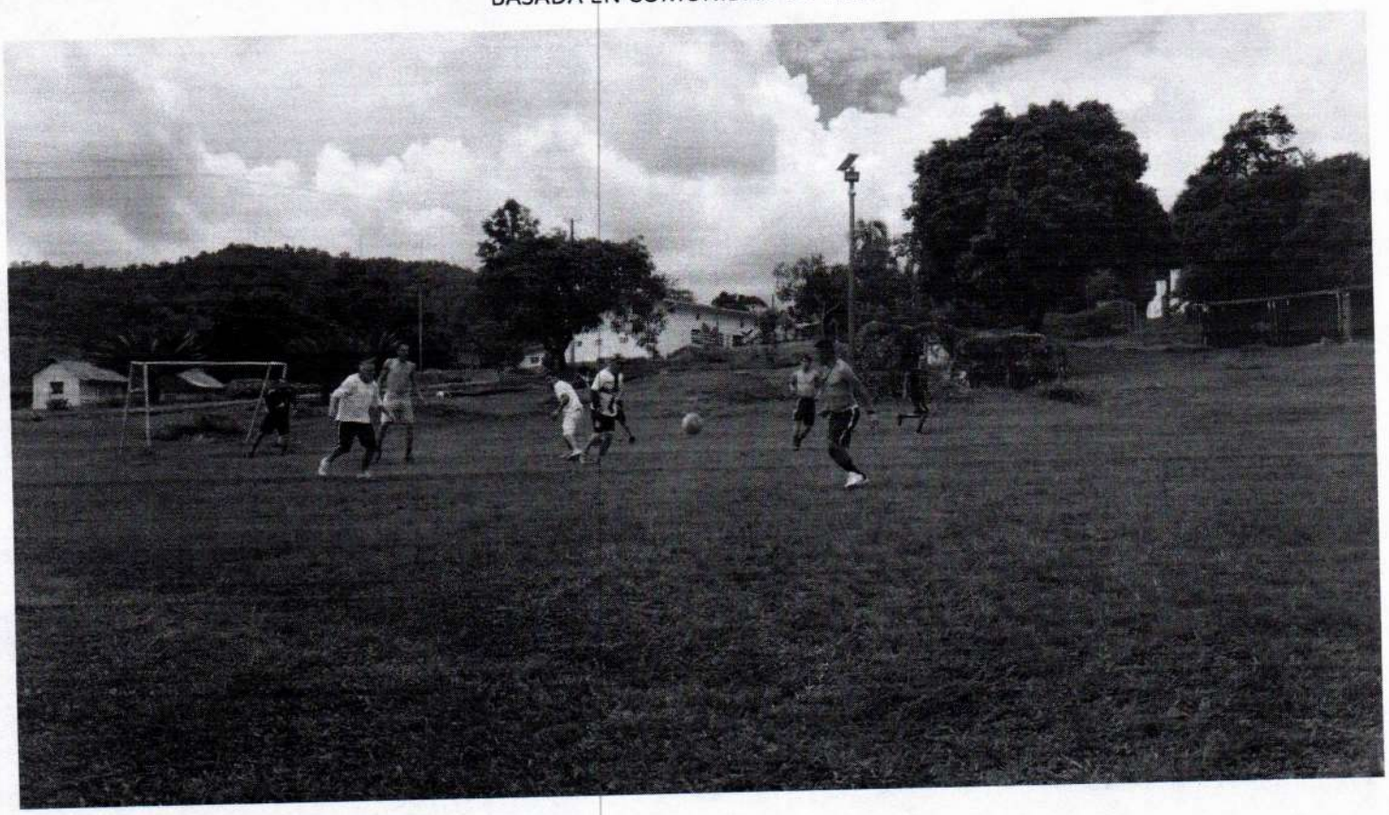
FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heiner Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: grupo focal "Juegos colaborativos"

La línea de atención I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Juegos colaborativos

4. Fecha: 17/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8090[illegible]	Michael Valencia M.	39	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
2	CC	7918644[illegible]	Efrain Aponte	51	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
3	CC	1033766[illegible]	JEISSON COCHA	30	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
4	CC	1023987573	Luis alberto Bernate	34	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
5	CC	80252640	Jony Rueda	44	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
6	CC	1026563260	OSCAR BARAHONA-H	38	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
7	CC	1033[illegible]	Andres Leonardo Cotta	35	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
8	CC	[illegible]	[illegible]	39	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
9	CC	75051068	Jorge William Diaz Lopez	43	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
10	CC	80225945	Jhon Santos	43	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
11	CC	1033736851	Victor Cardona	33	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
12	CC	94472738	Yuan Patiño	41	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
13	CC	80034164	Oscar Javier Martinez R.	45	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
14	CC	71228775	Miguel Angel Correa	43	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
15	CC	8076552	fernando Montañez.	41	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Cacco

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 17/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Tecnica ambiental	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Camila medina	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos tradicionales.			

OBJETIVO GENERAL:
Promover la actividad física y recreativa en las y los ciudadanos a través del deporte, de esta manera se incentiva a los participantes a usar su tiempo libre en actividades que contribuyan a su crecimiento personal. Desarrollando la resistencia y velocidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar a los participantes el beneficio de ejecutar acciones de índole físico, cognitivo y mental para evitar el sedentarismo e impedir complicaciones de salud a largo plazo.
- Incentivar a los ciudadanos por medio de la actividad física el beneficio de regulación de diferentes estados de ansiedad mediante la implementación del deporte a diferentes niveles de dificultad.
- Reducir los síntomas de depresión y ansiedad por medio de la actividad física y de esta manera mejorar las habilidades de razonamiento y aprendizaje de los ciudadanos de comunidad de vida.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico – pedagógica, que favorecerá para el fortalecimiento de competencias que motiven a realizar la actividad deportiva en los participantes y que al terminarla sientan el verdadero bienestar cognitivo, mental y físico que se logré a través del deporte.

- **Adecuación**: Se realizo el llamado a los participantes en la cancha de futbol para brindar la información del tipo de actividad que se realizara, para dar inicio deben participar en prendas cómodas y así se adecuara el espacio con los materiales necesarios para su desarrollo.
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la Jornada Deportiva y la metodología que se utilizará para desarrollar la misma.
- **Segundo Momento:** se procederá a conformar equipos cada equipo de 6 participantes par realizar un cuadrangular relámpago donde consistirá en jugar todos los equipos por tiempo de juego vencedores contra perdedores par realizar una final donde solo Irán dos equipos. (futbol y Voleibol)
- **Tercer momento:** Se lleva a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invita a los ciudadanos a reacomodar los diferentes espacios utilizados, dejándolos sin ningún elemento deportivo.

TEMAS: ¿Qué son los juegos tradicionales?

Los juegos tradicionales son aquellas actividades infantiles de tipo recreativo, que son transmitidas de generación en generación, adaptándose a las épocas y a la vez permaneciendo más o menos iguales. Se trata de juegos propios de una cultura o tradición, aunque en muchas ocasiones tienden a ser universales. A diferencia de los juegos más complejos, como los videojuegos o los juegos de mesa, los juegos tradicionales suelen ser sencillos, no dependen de la tecnología ni de otra cosa más que de la imaginación. Asimismo, utilizan algunos pocos implementos, usualmente objetos caseros o elementos tomados de la naturaleza, como ramas, palos o piedras. Este tipo de juegos normalmente involucran alguna actividad física y una cierta escenificación, por lo que suelen jugarse en el patio, la calle o algún tipo de ambiente exterior, ya sea de modo grupal o individual. No se los debe, sin embargo, confundir con las actividades deportivas o la educación física, si bien esta última puede servirse de algunos de ellos como herramienta. Asimismo, existen otros juegos tradicionales que dependen de la percepción, el razonamiento o la habilidad verbal .Si bien los juegos tradicionales suelen contar con reglas bien definidas, estas pueden alterarse, adaptarse o transformarse si así lo desean los jugadores involucrados, por lo que son también

una importante fuente de ejercicios imaginativos y de interacción social .A continuación, detallamos algunos de los juegos tradicionales más conocidos

EL TEJO O TURMEQUE es el único deporte autóctono y colombiano, este deporte empezó a ser practicado desde hace más de 500 años por los muiscas, habitantes de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. En ese entonces se le conocía como "Turmequé" hacia parte de sus fiestas ceremoniales.

El tejo es un deporte de competencia, en el cual se enfrentan jugadores en forma individual o también por equipos. Hay varias adaptaciones del tejo: la más tradicional consiste en introducir el tejo dentro de un círculo metálico conocido como tejín o bosín, en los bordes del círculo se colocan cuatro mechas. Quien logre hacer explotar el mayor número de mechas, gana la partida.

Mano (1 punto): la obtiene el equipo que ubique el tejo más cerca al bocín.

Mecha (3 puntos): cuando el tejo lanzado golpea la mecha y se produce explosión, llama o humo suficiente.

Embocinada (6 puntos): cuando el tejo lanzado queda enterrado dentro del bocín y con la base superior hacia el tablero.

Moñona (9 puntos): cuando el tejo cae correctamente dentro del bocín (embocinada) y a su vez, explota simultáneamente la mecha.

Para que un lanzamiento sea válido, el tejo debe caer directamente sobre los objetivos, sin tener contacto con elementos externos como el piso, tablas, bordes de la cancha o demás locaciones.

Para realizar una partida de tejo, se ubican todos los competidores en una de las dos canchas. Se sortea el turno de juego; si están por equipos los lanzamientos de los jugadores deben ser intercalados (jugador 1 del equipo 1, jugador 1 del equipo 2, jugador 2 del equipo 1, jugador 2 del equipo2, etc.).

Una vez definido el turno de lanzamiento, el primer jugador (careador) lanza su tejo y a continuación lanzan el resto de jugadores, ganando el punto el equipo que ubique el tejo más cerca al bocín.

El FUTBOL es un deporte colectivo donde dos equipos se enfrentan y tratan de introducir un balón en la meta del equipo rival. Para ello, los jugadores se sirven de cualquier parte del cuerpo, menos los brazos y manos. El enfrentamiento entre equipos, llamado partido, tiene lugar en una cancha de césped de grandes dimensiones. Cada uno de los equipos está formado por once jugadores que tienen diferentes funciones. Los delanteros tienen por objetivo marcar goles (introducir el balón en la portería rival).
Los centrocampistas crean juego y pasan el balón a los delanteros. La labor de los defensas es defender la portería propia, y los guardametas (también llamados porteros o arqueros) son los encargados de evitar los goles rivales. Estos últimos son los únicos que pueden tocar el balón con las manos si están en su área (zona donde se encuentra su portería). Los jugadores están a las órdenes del entrenador, que puede utilizar diferentes tácticas y disposiciones de los jugadores. Los partidos son arbitrados por un árbitro y dos jueces de línea, además de un árbitro de VAR (video arbitraje) en algunas competiciones.

El equipo que gana es el que, al cabo de 90 minutos, mete más goles en la portería rival. En caso de marcar el mismo número de goles, se dice que hay empate.

El fútbol surgió en el siglo XIX en Inglaterra, y a lo largo del siglo XX se convirtió en el deporte más popular del mundo. En la actualidad, prácticamente cada país tiene sus propias competiciones locales. La Copa Mundial de Fútbol, donde compiten selecciones con los mejores jugadores de cada país clasificado, es uno de los acontecimientos deportivos más seguidos del mundo. A este deporte se le conoce como *soccer* en los Estados Unidos y, aunque no es frecuente en la actualidad, también se le llama *balompié* en algunas zonas hispanohablantes Cancha (campo) de fútbol

El fútbol se juega en una cancha (o campo) de formato rectangular y al aire libre. La superficie está cubierta de césped, natural o artificial. En este último caso, debe ser siempre verde.

Según la FIFA (*Federación Internacionales de Softball Asociación*), el máximo organismo internacional sobre el fútbol, las dimensiones de las canchas varían según el tipo de partidos:

La cancha de fútbol está delimitada por líneas blancas sobre el suelo. Las que lo hacen a lo largo se llaman **de banda**. Las que la delimitan en la zona de las metas (porterías), se llaman **de meta**.

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes.

Las afecciones de salud mental comprenden trastornos mentales y discapacidades psicosociales, así como otros estados mentales asociados a un alto grado de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta auto lesiva. Las personas que las padecen son más propensas a experimentar niveles más bajos de bienestar mental, aunque no siempre es necesariamente así.

Fuente de consulta: https://concepto.de/juegos-tradicionales/

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de Fútbol, balón, petos., planillas
- Tejo, mechas.

Humanos:

- Ciudadanos y promotor. Social

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Durante el desarrollo de la actividad se evidencio el cumplimiento de los objetivo planteado promoviendo la actividad física en las y los ciudadanos a través del deporte, fortaleciendo las habilidades motrices y su desarrollo personal ante sus diferentes estados de ansiedad con el fin de regularse por medio de desgaste físico. y energético,

Cuantitativos:

Se contó con la participación de catorce (14) cuidadanos, todos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Camila Medina

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henay Diaz

Registro fotográfico
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos tradicionales
.FECHA: 17/05/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Juegos tradicionales

4. Fecha: 17/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1077423892	Luis Padilla	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis Padi	
2	CC	1026555647	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1026552822	Diego Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Prieto	
4	CC	80373873	Cesar Soriano	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Cesar Soriano	
5	CC	80748939	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	98585336	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1032404671	Shandal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1013639051	Yayerly Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80504980	Leonardo Velasquez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80729059	Juan Ramirez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6549044	Arley Zamorano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1083765601	Jesus Castiblanco	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1026065828	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80765582	Fernando Montero	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Camila Medina

14. Cargo o rol del responsable: Tecnica Ambiental

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Medina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 18/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrea Gonzalez Molina	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Roles Familiares

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a los participantes estrategias prácticas y conocimientos teóricos sobre los roles familiares, con el fin de favorecer la comprensión de su impacto en el desarrollo personal, promover la toma de conciencia sobre los patrones adquiridos en el entorno familiar y facilitar el fortalecimiento de vínculos más saludables en el marco de su proceso de Desarrollo Personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los roles familiares existentes en las familias
- Fortalecer habilidades de convivencia pacífica y diálogo respetuoso, como herramienta en los roles familiares.
- Visualizar un nuevo posicionamiento más saludable y autónomo dentro y fuera del sistema familiar.

METODOLOGÍA:
El presente taller adopta un enfoque vivencial y participativo, combinando la reflexión teórica con dinámicas prácticas que permitan a los participantes explorar sus experiencias personales en torno a los roles familiares propiciando un espacio seguro donde los asistentes puedan expresarse libremente, identificar patrones familiares y resignificar su historia en el contexto de su proceso de rehabilitación. A través de una presentación interactiva, se introducirán conceptos clave sobre los roles familiares, su origen, características y efectos en el funcionamiento individual y colectivo.

A través de estas prácticas, los participantes desarrollarán habilidades de comunicación asertiva y escucha activa, elementos fundamentales para fortalecer sus vínculos interpersonales. En esta etapa del proceso, resulta crucial identificar los roles que cada miembro desempeña dentro de su familia y promover una reflexión consciente sobre ellos. Esta toma de conciencia permitirá comprender cómo dichos roles influyen en la dinámica familiar y facilitará el camino hacia relaciones más equilibradas, respetuosas y saludables. Además una dinámica de integración o "rompehielos" con el objetivo de fomentar un ambiente de confianza y colaboración entre los miembros del grupo, favoreciendo una interacción social positiva que sirva de base para el resto del trabajo conjunto.

Adecuación: Se organiza junto a los ciudadanos el espacio del taller.

Para esta actividad se realizan 2 momentos las cuales se describen a continuación.

Momento 1: Roles Familiares

Iniciaremos con la presentación del profesional, quien integrará una dinámica rompehielos para fomentar la interacción entre los participantes. Para esta actividad, Cada participante debe mencionar tres cosas sobre sí mismo. Esta actividad no solo ayudará a romper el hielo, sino que también fomentará la atención y la escucha. Posterior a la dinámica rompehielos, la profesional brindará información clave sobre los roles familiares, facilitando que las personas reconozcan patrones familiares que han influido en su historia

personal. Esta información promueve la toma de conciencia y favorece la reconstrucción de vínculos desde una perspectiva más saludable.

Se explicará qué son los roles familiares y cómo pueden ser funcionales o disfuncionales. Los roles funcionales, como el cuidador que escucha, el líder que protege o el hijo que aprende a ser autónomo, contribuyen a fortalecer los vínculos familiares y al buen funcionamiento del grupo. En cambio, los roles disfuncionales; por ejemplo, el chivo expiatorio, el invisible, el salvador o el invisible pueden generar heridas emocionales profundas y dificultar las relaciones. Algunos ejemplos comunes incluyen también el rebelde y el chistoso, cada uno con su impacto particular dentro del sistema familiar cada miembro cumple una función específica que ayuda a que la familia funcione como un equipo: quién toma decisiones, quién protege, quién organiza o lidera. Lo que aprendemos dentro de la familia suele repetirse, de manera consciente o inconsciente, en otros ámbitos de la vida, como el laboral, las relaciones interpersonales o la crianza de los hijos. Por ejemplo, alguien que siempre fue el mediador en su familia puede tender a evitar conflictos también en su entorno laboral.

Momento 2 Mi familia y sus roles

Luego de haber compartido la parte teórica y reflexiva sobre los roles familiares, el facilitador explicará que esta actividad busca profundizar en la experiencia personal de cada participante, para identificar cómo su rol familiar ha marcado diferentes aspectos de su vida y abrir espacios para la transformación y el crecimiento. Se entregará a cada participante una hoja con las preguntas y un lápiz. Se les pedirá que respondan con sinceridad y calma, tomando el tiempo necesario para reflexionar.

- ¿Qué rol cumples tú en tu familia?
- ¿Qué emociones te genera tener ese rol?
- ¿Cómo impacta en tu autoestima, en tus decisiones o en tus relaciones?
- ¿Qué te gustaría cambiar hoy respecto a ese rol?

El facilitador agradecerá la honestidad y valentía de todos, resaltando que el proceso de reconocimiento y cambio comienza con la conciencia, y que cada persona tiene el poder de resignificar su rol para fortalecer sus vínculos y su bienestar personal.

TEMAS

Los roles familiares son los patrones de comportamiento, responsabilidades y funciones que cada miembro de una familia asume, ya sea de manera consciente o inconsciente. Estos roles se desarrollan a lo largo del tiempo y forman parte del sistema familiar, funcionando como una especie de "guion" que guía la interacción entre sus integrantes.

Cada rol cumple una función específica dentro del grupo, ayudando a mantener el equilibrio y la estabilidad del sistema familiar. Por ejemplo, puede haber un cuidador que brinda apoyo emocional, un líder que toma decisiones, un mediador que busca resolver conflictos o un rebelde que desafía las normas establecidas. Estos roles no son estáticos ni rígidos, sino que idealmente deberían ser flexibles y adaptarse a las necesidades y cambios de la familia.

Los roles familiares también influyen en la formación de la identidad personal y en la manera en que cada individuo se relaciona con el mundo exterior. Muchas veces, las formas de comunicación, los patrones emocionales y los estilos de afrontamiento que aprendemos en la familia se repiten en otros ámbitos, como el trabajo, las amistades o las relaciones de pareja.

FUENTES:

Administrador. (2025, 3 mayo). *El Rol en la Familia: Roles Familiares*. Médicos Familiares. https://www.medicosfamiliares.com/familia/el-rol-en-la-familia-roles-familiares.html

La Familia y sus Roles - Hospital Centro Médico del Caribe. (s. f.). Hospital Centro Médico del Caribe. https://centromedicodelcaribe.com/noticias/2020/la-familia-y-sus-roles#:~:text=Cuando%20hablamos%20de%20rol%20familiar,de%20estos%20papeles%20tiene%20funciones.

RECURSOS
Físicos:

- Sillas, marcadores, hojas, lápices.

RESULTADOS:
Cualitativos:

Se realiza un dialogo activo con las personas involucradas en el espacio en donde se generaron distintas reflexiones sobre la importancia que favorece la comprensión de su impacto en el desarrollo personal, como la toma de conciencia sobre los patrones adquiridos en el entorno familiar y facilitar el fortalecimiento de vínculos más saludables en el marco de su proceso de Desarrollo Personal, además, se orienta en la importancia de realizar un adecuado acompañamiento que les permita afianzar los vínculos familiares por ambas partes.

Se cierra la actividad agradeciendo el espacio y la adecuada disposición para recibir la información brindada.

Cuantitativos:

Se logro la convocatoria de cuatro (4) familiares quienes se distribuyeron de la siguiente manera:
Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0
Ciudadanos o ciudadanas TRANSGENERO: 0
Ciudadanos o ciudadanas CISGÉNERO: 4

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andrea Gonzalez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heiney Daza

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Roles Familiares

FECHA: 18/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Roles familiares

4. Fecha: 18/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3140304	Alfonso Guevara	59	no aplica	no aplica	no aplica				CC	1013643383	Daryana Guevara	Hija		
2	CC	3140304	ALFONSO GUEVARA	59	no aplica	no aplica	no aplica				CC	1018475585	Brayan Guevara	Hija		
3	CC	1016065555	Cristian Lopez	31	no aplica	no aplica	no aplica				CC	1032357477	Denisse Gonzalez	Esposa		
4	CC	1016065555	Cristian Lopez	31	no aplica	no aplica	no aplica				CC	65755982	Yanglas Cuajoa	Madre		
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andrea Gonzalez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Andrea G.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

OBJETIVO
Proporcionar la oportunidad de observar y aprender sobre la diversidad de la naturaleza de la flora, fauna y cuidado de los ecosistemas fuentes hídricas

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	18/05/2025
Lugar:	Caminata recreo-ecológica
Horario:	9:00 am – 11:00 am.

❖ METODOLOGÍA

- ❖ La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología pedagógica, que favorece el fortalecimiento de competencias que motiven a los ciudadanos a desarrollar acciones de índole, y desarrollo ecológico y cuidado de la naturaleza.
- ❖ En primer momento se socializará la información general de realizar un precalentamiento por parte del promotor social para realizar la caminata recreo-ecológica, se socializará la hora de salida buen comportamiento.
- ❖ Teniendo en cuenta la participación de 14 ciudadanos,13 hombres, 1 mujeres se llevará a cabo las siguientes responsabilidades y recomendaciones en general:
- ❖ A las 8:50 a.m. se organiza la población para la salida caminata recreo-ecológica, posteriormente se les informará el protocolo y comportamiento en la caminata recreo-ecológica, acompaña la técnica ambiental Camila Medina y el promotor Sebastián Moreno.
- ❖ Dentro de las normas deben tener presente que, para la salida a caminata ecológica, se socializa con los ciudadanos las siguientes recomendaciones:

- ❖ Está prohibido llevar parlantes, cigarrillos, encendedores
- ❖ Comportamiento
- ❖ No ingresar a los predios
- ❖ Se deben seguir las indicaciones para realizar la caminata ecológica
- ❖ Cuidado del agua flora, fauna y entorno de la naturaleza
- ❖ Cada participante es responsable de sus pertenecías.

❖ **Nota aclaratoria:** las meriendas se tomarán para salir a la caminata ecológica

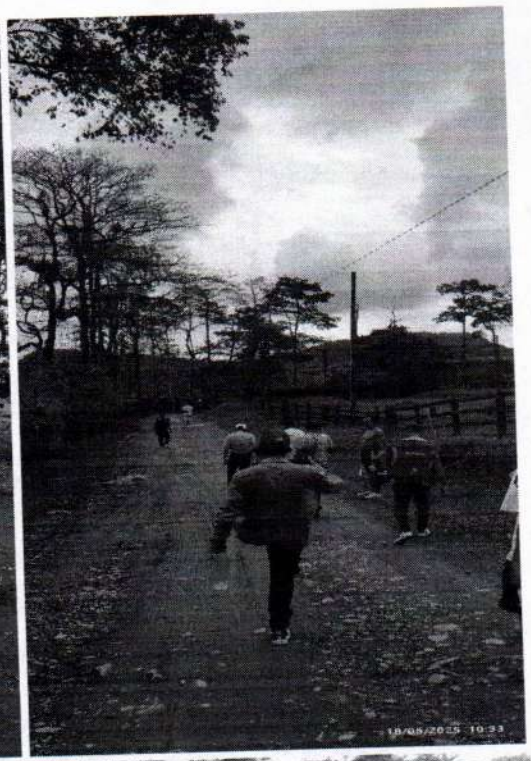
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
08:30 am	Llamado a la población.
08:50 am	Realizar el listado de asistencia
09:00 am	Salida de la comunidad de vida el rosario caminata recreo-ecológica
11:00 am	Ingreso a comunidad de vida el rosario

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)

Nombre responsable de la salida:
TECNICA AMBIENTAL: ANGIE CAMILA MEDINA LOPEZ
PROMOTOR SOCIAL: JUAN SEBASTIAN MORENO

Registro fotográfico
Fecha: 18/05/2025
Actividad: Caminata RECREO-ECOLOGICA







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Caminata Ecologica.
4. Fecha: 18/05/25.
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1098047471	Nelson Wilches.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1090917209	Jeison Wilches	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79239602	Fabio Bayeno	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1278114224	Jorge Godoy	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79210908	Cesar Paramo	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80926713	Jose Ortiz	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80225948	Juan Santos	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1128428816	Julian Posada	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	52155941	Pilar Gonzales	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1117529431	Jesson Avelo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80948939	Anderson Munoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80721281	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79769127	Helbert Garcia.	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1031358861	Carlos Moreno.	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Camila Medina Lopez
14. Cargo o rol del responsable: Tecnica Ambiental
15. Firma del responsable de la actividad: camilaMedina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 18/05/2025	**HORA:** 11:00 am A 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CON-TACTO: SENTIR CON LOS SENTIDOS

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el bienestar físico y emocional de los participantes a través de técnicas de relajación basadas en la estimulación consciente de los sentidos, favoreciendo la reducción del estrés y la conexión con el momento presente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Guiar a los participantes a identificar y activar cada uno de los sentidos (vista, oído, tacto, olfato y gusto) como herramientas para inducir estados de calma.
- Enseñar técnicas prácticas de relajación (respiración consciente, tensión-relajación muscular) vinculadas a estímulos sensoriales (sonidos, aromas, texturas).
- Promover la atención plena (mindfulness) mediante ejercicios que integren los sentidos para aumentar la conciencia corporal y emocional.
- Brindar herramientas sencillas y aplicables en la vida cotidiana para que los participantes puedan replicar los ejercicios en sus entornos (ej: uso de música relajante, objetos táctiles, etc.).
- Generar un ambiente de confianza donde los participantes se sientan cómodos para expresar sus experiencias sensoriales y emocionales durante el taller.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1 (Desarrollo personal para la inclusión social), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales se explicará el programa Con – Tacto y se realizará la sesión de acuerdo a la aromaterapia.

Adecuación:
Se dispondrá de un espacio tranquilo y acondicionado con colchonetas individuales, música instrumental relajante (preferiblemente sonidos de la naturaleza o melodías en 432 Hz) e iluminación tenue para favorecer la concentración. Se incorporarán elementos multisensoriales como aceites esenciales (lavanda o eucalipto), texturas suaves y objetos de manipulación antiestrés. La fundamentación teórica se basará en una revisión bibliográfica actualizada que incluirá técnicas de mindfulness (Kabat-Zinn, 2013), terapias sensoriales (Ayres, 2005) y estudios sobre musicoterapia y relajación (Pelletier, 2004), garantizando así una base científica sólida para las actividades programadas.

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en el aula Renacer; se iniciará el taller con una breve explicación teórica sobre la importancia de la relajación y la conexión sensorial, seguido de un ejercicio de respiración consciente (4-7-8) para centrar la atención; luego, los participantes explorarán diferentes texturas (telas suaves, piedras, arena) con los ojos cerrados, identificando sensaciones táctiles mientras se reproduce música instrumental suave, lo que permitirá una transición gradual a un estado de calma inicial y preparará el cuerpo para las siguientes actividades.

Segundo momento:
Se les solicitara a los participantes que se retiren el calzado, se acuesten en la colchoneta y cierren los ojos, escuchen la música y se relajen. Una vez están introducidos en la relajación, se guiará a los participantes a través de una visualización creativa basada en entornos naturales (bosques, playas), combinada con aromaterapia (aceites esenciales de lavanda o eucalipto) y sonidos ambientales (olas, pájaros), mientras realizan estiramientos suaves en sus colchonetas para liberar tensiones físicas; este momento buscará alcanzar un estado de relajación profunda, fomentando la desconexión mental y la conexión emocional con el presente.

Tercer momento:
Para finalizar, se realizará un retorno paulatino a la conciencia plena con ejercicios de respiración y movimientos lentos de cuello y hombros, seguido de un círculo de reflexión donde los participantes compartirán sus experiencias sensoriales (qué olores, sonidos o texturas les generaron mayor bienestar); se entregará una ficha con técnicas simples para replicar en casa (como el uso de música relajante o respiraciones breves) y se agradecerá su participación, reforzando la importancia de incorporar estas prácticas en su vida diaria.

Reacondicionamiento: Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio recogiendo las colchonetas y demás elementos utilizados.

TEMAS:

CON – TACTO:

El terapeuta ocupacional, en el paradigma actual, se centra en ocupaciones significativas para la vida diaria a través de actividades y tareas orientadas hacia una mayor independencia y autonomía de la persona con discapacidad. Y el arte, en sentido amplio, hoy por hoy no es considerado una actividad significativa, o, en todo caso, se considera una actividad significativa para el ocio. Los profesionales de la TO pueden acceder al potencial terapéutico del trabajo con materiales artísticos para la recuperación de las personas con hándicaps por la enfermedad mental y en general en otros ámbitos de la práctica de la TO. El uso de materiales artísticos como mediadores, investigando qué material es más adecuado para cada persona, o bien, qué actividades pueden ser más significativa por ejemplo en el ocio o la inserción laboral. Sin perder la vertiente artística podemos aplicar las artes plásticas como un método de trabajo desde el análisis completo de la actividad. El acceso a lo simbólico pone sus pies en el territorio de una relación que se establece piel a piel, en un campo de estimulación afectiva y sensorial. Necesitamos ser tocados, el contacto nos devuelve a la materia y ello nos hace más reales. El cuerpo, nuestra propia materia, nos hace regresar a un espacio y a una realidad concreta, no abstracta, ubicada también en un tiempo presente, en el plano del aquí y ahora. A lo largo de la vida iremos teniendo experiencias e informaciones, nuestro cuerpo refleja la manera en que vivimos, al igual que la tinta hace visible el gesto de la mano. Y las circunstancias van modelándonos, provocan organizaciones y reorganizaciones que nos irán dando forma. Keleman, en La realidad somática, habla de esta increíble plasticidad, donde el cuerpo se muestra como un océano de excitación biológica receptor de impresiones y generador de nuevos movimientos: La vida somática es la vida del niño, del adolescente y del adulto.

La importancia de la relajación a través de los cinco sentidos

En este ajetreado mundo moderno en el que vivimos, donde las demandas y las distracciones pueden parecer a veces interminables, encontrar momentos de paz y tranquilidad se ha convertido en un verdadero desafío. Sin embargo, la relajación es fundamental para mantener un equilibrio mental, emocional y físico. Una técnica efectiva para lograr este estado de calma es centrarse en los cinco sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto. Al enfocar nuestra atención en cada uno de estos sentidos, podemos sumergirnos en el presente y encontrar un alivio revitalizante del estrés cotidiano.

Vista: Comencemos por la vista... un sentido que a menudo está saturado por la constante exposición a pantallas y estímulos visuales. Para relajarnos a través de la vista, podemos buscar espacios naturales, como un parque o una playa, donde podamos contemplar la belleza de la naturaleza. Poder ver el paisaje, los colores tan cambiantes del cielo o las hojas movidas por el viento puede tener un efecto calmante en nuestra mente, ayudándonos a desconectar de preocupaciones y tensiones.

Oído: El sentido del oído también puede ser una puerta inmensa hacia la relajación. Escuchar música suave o sonidos de la naturaleza, como el canto de los pájaros o el murmullo de un arroyo, puede ayudar a calmar la mente y reducir el estrés.

Olfato: El sentido del olfato tiene un poderoso impacto en nuestras emociones y estado de ánimo. Los aromas agradables, como el de la lavanda, la menta o el eucalipto, tienen propiedades relajantes y pueden ayudar a aliviar la ansiedad y promover la tranquilidad. Ya sea a través de velas perfumadas o simplemente respirando el aroma fresco de las flores, dedicar tiempo a disfrutar de fragancias relajantes puede ser una forma efectiva de reducir el estrés y mejorar nuestro bienestar general. También podemos lograr mediante la imaginación de dichos olores una relajación muy profunda al sugestionarnos con ello.

Gusto: Si bien puede parecer menos evidente, el sentido del gusto también puede ser una herramienta para la relajación. Tomarse el tiempo para saborear alimentos y bebidas de manera consciente, prestando atención a su sabor, textura y temperatura, puede ser una experiencia profundamente gratificante. Además, elegir alimentos saludables y nutritivos puede tener un impacto positivo en nuestro estado de ánimo y niveles de energía, contribuyendo así a una sensación general de bienestar y relajación.

Tacto: Por último, pero no menos importante, está el sentido del tacto. Sumergirse en un baño caliente, recibir un masaje relajante o simplemente sentir la suavidad de una manta suave, puede ayudar a reducir la tensión muscular y promover la relajación. Practicar técnicas de relajación muscular progresiva o yoga también puede ayudar a aumentar la conciencia corporal y aliviar el estrés acumulado en el cuerpo.

En resumen, centrarse en los cinco sentidos puede ser una estrategia efectiva para inducir un estado de relajación profunda y restauradora. Al prestar atención plena a nuestra experiencia sensorial en el momento presente, podemos desconectar del ruido mental y encontrar un oasis de calma en medio del caos cotidiano. Incorporar prácticas de relajación que involucren los cinco sentidos en nuestra rutina diaria puede tener beneficios duraderos para nuestra salud mental, emocional y física. Así que la próxima vez que te sientas abrumado por el estrés, tómate un momento para conectarte con tus sentidos y encontrar la paz interior que tanto necesitas.

REFERENCIAS

https://www.fiatc.es/blog/post/los-beneficios-de-la-aromaterapia-en-que-consiste-este-tratamiento

https://www.raquelsastrepsicologa.es/la-importancia-de-la-relajacion-a-traves-de-los-cinco-sentidos/#:~:text=Una%20t%C3%A9cnica%20efectiva%20para%20lograr,alivio%20revitalizante%20del%20estr%C3%A9s%20cotidiano.

comentarios como "no recordaba la última vez que me sentí tan en paz" o "descubrí que pequeños detalles como una piedra lisa o un aroma pueden cambiar mi estado de ánimo". Valoraron especialmente el ambiente seguro y acogedor creado con las colchonetas y la iluminación tenue, que facilitó su entrega a la experiencia. Muchos resaltaron haber adquirido herramientas prácticas para manejar el estrés, como las técnicas de respiración y la atención plena a los sentidos, que ya comenzaron a aplicar en sus rutinas. Emocionalmente, describieron la vivencia como "renovadora" y "transformadora", con evidentes signos de alegría y tranquilidad al finalizar, mientras compartían sus experiencias en el círculo de reflexión. Estos resultados demuestran que el taller no solo cumplió su objetivo de relajación inmediata, sino que sembró conciencia sobre el autocuidado sensorial como herramienta para el bienestar emocional duradero.

Cuantitativos:
Participaron dentro del taller siete (07) ciudadanas y ciudadanos, que se encuentran en todos las etapas (1,2,3,4,5) dentro de las etapas de desarrollo personal. De los 7 participantes, una (01) se reconoce de género femenino, una (01) se identifica de población LGBTIQ y los cinco (05) restantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G.

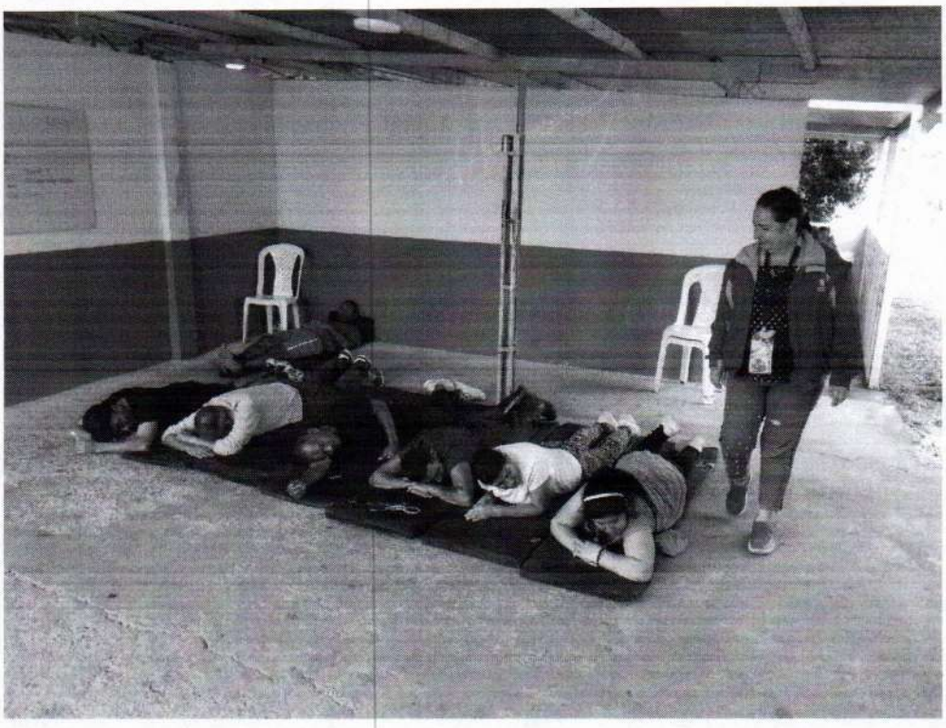
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: CON-TACTO: SENTIR CON LOS SENTIDOS

Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 18/05/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Contacto: Sentir con los sentidos

4. Fecha: 18/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80050633	Andres Rodriguez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia F	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
3	CC	6853968	Jose Corzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79893052	Jhon Molina	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1033745887	dhon Mora	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52860368	MAYELLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYELLY	
7	CC	54835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610-20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 18/05/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Luisa Fernanda Pinzón Gaitán	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PREPARACIÓN PARA EL EGRESO			

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en las y los ciudadanos que se encuentran en proceso de preparación para el egreso, habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de situaciones de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores asociados a una reincidencia o recaída por consumo de sustancias psicoactivas, a través de la identificación de redes de apoyo y rutas de acceso con las que cuentan posterior al egreso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a las y los ciudadanos en la identificación de los factores protectores con los que cuentan para la prevención de recaídas, haciendo énfasis en las redes de apoyo y rutas de acceso.
- Identificar los factores disparadores del deseo de consumo a fin de que las y los ciudadanos pongan en práctica las estrategias para afrontar de manera asertiva y oportuna las situaciones desencadenantes que pueden llevar a la recaída
- Brindar un espacio de diálogo y escucha activa en el cual los y las ciudadanas manifiesten las inquietudes respecto a la prevención de recaídas.

METODOLOGÍA:

Durante la actividad se utilizará la metodología psicoeducativa, la cual permitirá el fortalecimiento de habilidades en las y los ciudadanos que conlleven a minimizar el riesgo de recaídas de durante y posterior al egreso de la comunidad de vida, el taller se llevará a cabo en torno a las temáticas abordadas en la Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, con ciudadanas y ciudadanos que participen del grupo focal.

Adecuación: Se realizará el alistamiento del aula de tv casa 2, con elementos necesarios para el desarrollo de la actividad y se invitará a los ciudadanos y ciudadanas de etapas 4 y 5 a que participen del taller y se desplacen al espacio previamente establecido.

Primer momento: Se procederá a brindar una orientación por medio de la proyección de la película "4 días más" en el cual se aborda el caso de una joven que presenta adicción a las sustancias psicoactivas, la cual muestra la importancia de las redes de apoyo en el caso de una recaída en el consumo de SPA y en el proceso de rehabilitación.

Segundo Momento Posterior a visualizar la película, se hará una reflexión asociada a la prevención de recaídas, a partir de encontrar una red de apoyo sólida que pueda aportar aspectos positivos que promuevan el crecimiento personal y mitiguen todos aquellos riesgos, favoreciendo el bienestar individual.

Tercer momento Luego de haber generado el espacio de escucha se procederá a que las y los ciudadanos puedan compartir con sus compañeros cuáles son esas redes de apoyo y rutas de acceso que conocen para prevenir o afrontar una posible recaída por consumo de sustancias psicoactivas.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicitará a los ciudadanos organizar el espacio utilizado.

Temas

Prevención de recaídas

La prevención de recaídas es la parte más importante de la terapia para el paciente con problemas de adicciones. Su objetivo es identificar situaciones de alto riesgo para la vuelta al consumo, entrenamiento en habilidades de afrontamiento para situaciones de riego, entrenamiento en estrategias para afrontar el craving y los pensamientos asociados al consumo de sustancias (Luengo, Romero y Gómez-Fraguela, 2001).

El paciente debe aprender conductas alternativas al consumo. También se le entrenará en afrontar los consumos puntuales o caídas para evitar que esta conducta se prolongue en el tiempo y se convierta en una recaída.

Existen muchos estudios que demuestran la eficacia de la prevención de recaídas en el tratamiento de la dependencia de sustancias.

La terapia de grupo es una herramienta muy importante que los pacientes deben utilizar, ya que en ella se fomenta el sentimiento de pertenencia a un grupo y hace que los pacientes se liberen del estigma asociado a esta enfermedad, razones por las que aumentan su autoestima y estado de ánimo y hace que mejoren su grado de compromiso con el proceso terapéutico.

En la prevención de recaídas es especialmente importante el reconocimiento de las señales de riesgo por parte del paciente, ya que le ayuda a reconocerlas a tiempo y poder actuar en consecuencia.

Gorski y Miller (1986) identificaron 11 síntomas de recaída. Cuando tiene lugar una recaída no tienen por qué estar presentes todos, pero es frecuente la presencia de muchos de ellos:

- Un **cambio de actitud** en el que el paciente siente que participar en el programa de recuperación ya no es necesario o se produce un cambio en una situación de la vida cotidiana que señala un evento potencialmente estresante.
- **Tensión elevada**. El paciente tiene dificultad para pensar, manejar sentimientos y emociones, enfrentar el estrés, dormir, sentimientos de vergüenza, culpa, desesperanza, etc.
- Regreso a la negación, en particular en lo relacionado con el estrés. Se observa al paciente estresado, pero se niega a hablar de ello o niega su existencia.
- Una **recurrencia de los síntomas de abstinencia**, que son especialmente propensos a ocurrir en momentos de estrés. Son peligrosos porque el paciente puede recurrir al consumo de alcohol para encontrar alivio de los síntomas.
- **Cambio de comportamiento.** El paciente comienza a actuar de manera diferente, a menudo después de un período de estrés y se observa un cambio en la rutina diaria.
- Ruptura social. La estructura social que el paciente ha desarrollado comienza a cambiar. Por ejemplo, ya no se reúne con su entorno no relacionado con el consumo, o se retira de su familia.
- **Pérdida de la estructura**. La rutina diaria que el paciente ha construido en el programa de recuperación se altera. Por ejemplo, duerme demasiado tarde, se salta las comidas, o no realiza cuidados higiénicos.
- **Pérdida de juicio**. El paciente tiene dificultad para tomar decisiones o toma decisiones que son muy imprudentes. Puede haber signos de entumecimiento emocional.
- **Pérdida de control del comportamiento**. El paciente comienza a tomar decisiones irracionales y no es capaz de interrumpir o alterarlas.
- **Pérdida de opciones**. El paciente se siente estresado y cree que las únicas opciones son reanudar el uso de drogas o sufrir un colapso emocional o físico extremo.
- **Recaída**, en la que se reanuda el uso de la sustancia.

Janis y Mann (1982), desarrollaron un modelo centrado en "la toma de decisiones en conflictos", en el que describen cinco patrones de afrontamiento decisional: adherencia sin conflicto, cambio sin conflicto, evitación defensiva, hipervigilancia y vigilancia. Explican que la persona al tomar una decisión importante experimentará estrés, lo cual influirá en la decisión que tome. Dos de los patrones que desarrollan se consideran relevantes en el proceso de recaída: 1. Hipervigilancia; este patrón puede ser provocado por el estrés, generado en situaciones consideradas de alto riesgo; la persona, en lugar de valorar alternativas y buscar información necesaria, escoge en forma apresurada involucrarse en la conducta adictiva para encontrar rápidamente alivio. 2. Evitación defensiva; se fundamenta en delegar la responsabilidad y en atenuar las contradicciones de las alternativas escogidas (racionalizaciones y negociaciones), como un plan encubierto dirigido a la recaída; como si el individuo intentara evitar ser consciente de ello, un mecanismo defensivo ante la ansiedad y la culpa asociadas a la realización de la conducta adictiva. En este sentido, el proceso hacia la reincidencia puede ser guiado por decisiones aparentemente sin importancia, hasta colocarlo al borde de la recaída.

Situaciones o Estímulos de Alto Riesgo

Las situaciones o estímulos de alto riesgo, tienen una función central dentro del modelo de "recaídas" desarrollado por Marlatt (citado en Casas y Gossop, 1993), quien de acuerdo con los resultados obtenidos en un estudio sobre condicionamiento aversivo hacia la bebida en 1978, identificó la presencia de ocho factores al momento de producirse un episodio de recaída; dichos factores también han sido identificados en muchos otros estudios como los realizados con consumidores de heroína, jugadores compulsivos, fumadores, bulímicos (Marlatt y Gordon, 1980). Dichos factores se han clasificado en dos categorías: Activación de las creencias básicas relacionadas con las drogas Estímulos de alto riesgo (internos o externos) Pensamientos automáticos DESEO DE CONSUMIR / IMPULSO Creencias facilitadoras (permiso) Centrarse en las estrategias instrumentales (acción) DESLIZ 11 1. Intrapersonales o internos: Estados emocionales negativos y positivos, estados físicos negativos, control personal, deseos intensos y tentaciones. 2. Interpersonales o externos: Conflictos interpersonales, presión social hacia el consumo y celebración. Los estímulos o factores de alto riesgo acompañan siempre a las personas en su vida cotidiana, pero retoman mayor significancia cuando la persona se encuentra en proceso de recuperación y sobre todo cuando la persona está altamente comprometida con su propósito de mantener la abstinencia. Una situación de alto riesgo es entendida, en términos generales, como cualquier situación (incluidas las reacciones emocionales derivadas de tal situación) que representa una amenaza para la sensación de control que tiene un individuo y que aumenta el riesgo, en este caso de una recaída. Feldman (2000), plantea que las causas que pueden llevar a la recaída son situaciones multifactoriales y no la consecuencia a un factor aislado. Los diferentes factores que contribuyen a la generación de una probable recaída, según la autora son: · Estados de ánimo (enojo, ansiedad, depresión, aburrimiento, soledad, culpa, vacío, etc.). · Conductuales (falta de habilidades para resolver problemas, habilidades sociales, manejo del tiempo libre, etc.). · Cognitivas (actitudes, creencias, expectativas relacionadas

al uso de drogas, y la recuperación, baja autoeficacia, etc.). · Ambientales y relaciones interpersonales (disponibilidad a la droga, presión social sea directa o indirecta, no contar con un soporte positivo, realizar cambios importantes en la vida, conflictos interpersonales, etc.). · Fisiológicas (severidad de la adicción, enfermedades físicas, dolor físico, intenso urgente por consumir o craving, etc.). · Psicológicas y psiquiátricas (trastornos mentales o de personalidad, problemas psicológicos no resueltos, otras conductas compulsivas, etc.). · Espirituales (culpa y vergüenza excesiva, falta de significado y propósito en la vida, sentimientos de vacío, dificultad para disfrutar la vida, lejanía con personas significativas, etc.). Así pues, los estímulos de alto riesgo pueden ser diversos y varían de una persona a otra según se presente la situación y las características personales con las que enfrenta dicha situación. Cuando varios estímulos internos y externos le traen a la persona recuerdos asociados a la adicción, activan en él deseos de consumo; sin embargo, si la situación no significa una amenaza seria a su sensación de autocontrol, entonces no habrá riesgo para el mantenimiento de la abstinencia; pero si dichos estímulos son suficientemente intensos, y la persona se expone a ellos por un tiempo suficiente y, además, se dan en un entorno o ambiente propicio, es decir que los potencie, entonces, la conjunción de dichos elementos incrementarán los deseos (conformados por recuerdos, imágenes, pensamientos, sensaciones, emociones), hasta generar altos niveles de apetencia e impulsos, constituyéndose en una seria amenaza para la sensación de autocontrol, trasformándose en alto riesgo para una recaída. Luego ocurre el procesamiento de información o proceso cognitivo, un proceso donde se evalúa la situación, examinando las ganancias y pérdidas (a corto y largo plazo), lo que implica una situación de afrontamiento decisional: consumir o mantener la abstinencia; en este momento es cuando algunos mediadores cognitivos entran en juego: la autoeficacia y la toma de decisiones, ¿la persona se siente y es capaz de enfrentar las situaciones de alto riesgo? ¿Qué patrón de afrontamiento decisional asumirá frente a dicha situación? En este sentido, los estímulos influyen en las decisiones que toma una persona; no desencadena la conducta adictiva automáticamente. Como resultado de esa evaluación no queda más que optar por cuál camino seguir: mantener el propósito de abstinencia, abandonar tal propósito o aplazarlo. Como ya se mencionó, los índices de recaídas de las personas con problemas de adicción a las diferentes sustancias son elevados. Una posible explicación de por qué ocurre esto, es que estas personas no sean capaces de reconocer las situaciones como de riesgo, porque no están lo suficientemente atentas a dichas situaciones o porque sea una nueva situación para ellas, por lo que no conocen las respuestas adecuadas para enfrentarlas o no sean capaces de usar estrategias de protección aunque las conozcan o porque se encuentran en un estado emocional demasiado intenso; existen pues una gran variedad de razones que llevan a las personas a recaer en el consumo. 12 Sin embargo, el aspecto más importante en este dilema, es que no hay que esperar a que las situaciones de alto riesgo tomen un curso no deseado; si se tiene en claro que la recaída en un proceso y cuáles son los principales elementos que intervienen, entonces también es claro que la persona en recuperación puede actuar con anticipación ante las situaciones de alto riesgo (internas y externas) que en un momento dado las colocan al borde de la recaída; dicho de otra manera, es hacer lo que comúnmente se conoce como prevenir las recaídas. Ello implica, un proceso donde el individuo se capacite en la identificación y anticipación de los eventos que lo ponen en riesgo de consumir nuevamente y aprenda a controlarlos.

Rutas de acceso.

La atención médica es un proceso complejo, en el cual en cada etapa se garantiza una experiencia satisfactoria para el paciente.

Las rutas integrales de atención en salud, se enfocan en brindar una atención médica de calidad, garantizando el mantenimiento de la salud de la gente.

Son promovidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y se enfocan en la salud pública, con un énfasis en la prevención y detección temprana de factores de riesgo, y en la atención a grupos de riesgo específicos.

Sin duda, la cuestión de calidad es sobre todo importante para el sector privado, ya que es más independiente que una clínica estatal. Cada ciudadano tiene un derecho fundamental de recibir servicios de salud estructurada y de alta calidad de manera oportuna y con la protección específica.

El modelo integral de atención en salud incluye: Promoción de la salud, atención primaria, atención a la primera infancia y al curso de vida. En el sistema general de seguridad social en salud el aspecto de la salud mental juega papel importante. Hay que considerarla para garantizar el desarrollo integral del proceso de tratamiento. La política de atención integral en salud incluye un conjunto de acciones.

Por instancia:

Intervenciones individuales (tal como la paliación), Intervenciones a nivel comunitario, Condiciones necesarias para la prevención de la enfermedad, La implementación de las RIAS, realiza dos funciones fundamentales.

1. La gestión integral del riesgo.
2. Aquí se refiere al proceso de identificar y abordar los riesgos que pueden ocurrir durante el tratamiento y rastrear los resultados de forma más efectiva.
3. La gestión intersectorial.

Este aspecto implica acciones intersectoriales entre el sector público y privado. Por ejemplo, los integrantes del sistema pueden colaborar para tratar alguna enfermedad. Podría ser la implementación de un programa de tratamiento al nivel público. Por ejemplo, para tratar la depresión, el sector público podría proporcionar fondos y recursos para el programa a través de una organización oficial de salud (dependiendo del país). El sector privado podría proporcionar servicios de salud mental para la gente que necesita atención, como terapia o medicamentos. Gracias a la valoración integral y colaboración de diferentes agentes del sistema de salud (incluyendo EPS e IPS, entidades territoriales y distritales) se puede obtener los mejores resultados en el proceso de atención.

Referencias Bibliográficas:

https://www.netflix.com/watch/81440801?trackId=268410292&tctx=0%2C0%2C81314baa-bf14-4afe-88c5-94e87fe18790-7153427%2C81314baa-bf14-4afe-88c5-94e87fe18790-7153427%7C2%2C%2C%2C%2C%2C%2CVideo%3A81440801%2CdetailsPagePlayButton

http://www.intranet.cij.gob.mx/archivos/pdf/materialdidacticotratamiento/manualprevrecaidas.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Computador, televisor, sillas, esfero, listado de asistencia.

Humanos

- Ciudadanas y ciudadanos en grupo focal, profesional en psicología.

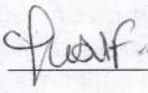
RESULTADOS:

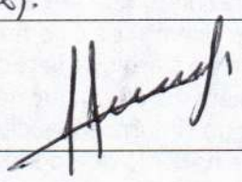
Cualitativos

Durante la actividad los ciudadanos se mostraron receptivos y colaboradores, fortaleciendo habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de situaciones o eventos de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores asociados a una recaída por consumo de sustancias psicoactivas, a través de la identificación de redes de apoyo y rutas de acceso con las que cuentan posterior al egreso. En la actividad se identifica que no participaron todos los ciudadanos de etapa 4 y 5, sin embargo, se evidencia la participación de ciudadanos y ciudadanas de diferentes etapas.

Cuantitativos

Asistieron 17 ciudadanos, 15 hombres y 2 mujeres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heman Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 18/05/2025

Nombre de la actividad: Preparación para el egreso

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Preparación para el egreso

4. Fecha: 18/05/2025

5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.120.687	Juan Vilorica	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80[illegible]	John Molano	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					John Molano	
3	CC	79769127	Helberth Gracia	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	8726776	Caballero C.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					J. Caballero	
5	CC	79565631	Sandra R	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra R	
6	CC	75074764	Andres Castiblanco	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80003464	Oscar Julian Martinez R.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	87550105	MARCIAL ROMO	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79374180	JUAN MOTTA	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79937265	Blanca Munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79950381	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1033[illegible]	David Calvo R	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79617546	Juan Carlos Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79'874424	[illegible]	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80765552	Fernando Montaño	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79239602	Fabio Bareño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B.	
17	CC	79893052	JHON MOLINA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Luisa Fernanda Pinzón Gaitán

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 Final: 12:00
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Tejada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Orientación laboral y Rutas de empleabilidad		

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer a ciudadanos y ciudadanas acciones de orientación laboral y rutas de empleabilidad a través de actividades teórico-prácticas favoreciendo aspectos para una inclusión laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer que ciudadanos y ciudadanas identifiquen saberes, habilidades, intereses y valores personales como punto de partida en su proceso de orientación laboral.
- Desarrollar procesos de reflexión sobre experiencias previas y expectativas laborales en ciudadanos y ciudadanas.
- Brindar estrategias y recomendaciones que les permita a ciudadanos y ciudadanas reconocer rutas de empleabilidad.

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, Línea de atención II: promoción de la inclusión socio-ocupacional con etapa 3 a través de la cual se pretende que los ciudadanos y ciudadanas se apropien de procesos de orientación laboral y reconozcan rutas y acciones de empleabilidad.

METODOLOGIA

Adecuación:

El taller se desarrollará en el aula Gabriel García, sillas y mesas estarán dispuestas en el primer momento en mesa redonda, posteriormente los ciudadanos se ubicarán en cada mesa con sus respectivas sillas para desarrollar un ejercicio práctico.

Primer momento:

Con previa organización del aula, materiales, se brinda la bienvenida y presentación de la temática a desarrollar a los ciudadanos ubicados en mesa redonda.

Se inicia con la actividad: "Dinámica de presentación y expectativas" en la cual la terapeuta ocupacional indaga a cada participante cuáles son sus expectativas, pero debe iniciar por presentarse con su nombre y una cualidad.

Segundo momento:

La terapeuta Ocupacional socializa a los participantes los pasos y/o acciones en un proceso de orientación laboral, recomendaciones, posteriormente se induce a los participantes a desarrollar el **test de autoconocimiento: ¿Quién soy? ¿Qué sé hacer? ¿Qué quiero hacer?** identificación de oportunidades locales y vías de acceso al empleo y se cierra este momento con la retroalimentación en cuanto a rutas de empleabilidad.

Tercer momento:

Se genera un espacio para feedback constructivo del proceso de orientación laboral y rutas de empleabilidad.

Se indaga a los ciudadanos cuales fueron los aprendizajes adquiridos, fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar de la actividad y así finalizar.

Reacondicionamiento del espacio
Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio en completo orden aseo, sillas dispuestas en fila, se agradece y se da por concluida la actividad.

TEMAS:

ORIENTACION LABORAL

La orientación laboral es un proceso de asesoramiento y apoyo personalizado que ayuda a las personas a tomar decisiones informadas sobre su trayectoria laboral y a desarrollar estrategias para aumentar sus posibilidades de acceso, mantenimiento y progreso en el mercado de trabajo.

Este proceso abarca desde la identificación de intereses, habilidades y valores personales, hasta el análisis del mercado laboral, la elaboración de herramientas como el currículum vitae y la preparación para entrevistas de empleo.

La orientación laboral cumple varias funciones clave:

Ayuda a definir el objetivo profesional de acuerdo con las competencias e intereses de la persona.

Ofrece información y asesoramiento sobre oportunidades laborales y formativas, así como sobre las tendencias del mercado de trabajo.

Facilita el desarrollo de competencias profesionales, sociales y laborales necesarias para acceder y mantenerse en un empleo de forma autónoma.

Proporciona apoyo en momentos de transición, como el inicio de la carrera, el cambio de rumbo profesional, el reingreso al mercado laboral o la superación de estancamientos profesionales.

EMPLEABILIDAD

La empleabilidad es el conjunto de aptitudes, habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a una persona conseguir, mantener y progresar en un empleo, así como adaptarse a los cambios del mercado laboral a lo largo de su vida profesional. Este concepto incluye tanto la capacidad técnica como las competencias sociales y la disposición para aprender y evolucionar según las demandas del entorno laboral.

Se distinguen dos tipos principales de empleabilidad:

Empleabilidad interna: habilidades y conocimientos que permiten al trabajador adaptarse y crecer dentro de la empresa donde labora.

Empleabilidad externa: competencias que facilitan la adaptación y movilidad en el mercado laboral en general

Analizar el mercado laboral y Herramientas de empleabilidad en la ciudad o municipio donde se proyecta habitar.
Pasos:

- Analizar el contexto y tendencias del mercado de trabajo.
- Identificar oportunidades de empleo según el perfil personal.
- Desarrollar herramientas clave: hoja de vida, carta de presentación

RUTAS DE EMPLEABILIDAD

Las rutas de empleabilidad en Bogotá y Cundinamarca integran servicios de registro, orientación, formación, intermediación y acompañamiento, facilitando el acceso a empleos formales y el desarrollo profesional. Estas rutas están respaldadas por agencias públicas, ferias empresariales y programas nacionales de inclusión laboral, con cobertura tanto presencial como virtual, y con especial atención a poblaciones vulnerables y jóvenes

rutas de empleabilidad: empleo dependiente, autoempleo, emprendimiento, formación adicional.

Rutas de Empleabilidad en Bogotá y Cundinamarca

Bogotá y Cundinamarca cuentan con diversas rutas y programas de empleabilidad dirigidos a facilitar la inserción laboral, mejorar la formación y conectar a los buscadores de empleo con oportunidades reales en el mercado laboral. A continuación, se describen las principales rutas y mecanismos disponibles:

1. Ruta de Empleabilidad en Bogotá

Agencia Distrital de Empleo (Bogotá Trabaja):
Es la estrategia principal de intermediación laboral en la ciudad, operada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Etapas de la ruta:

Registro: Inscripción y actualización de la hoja de vida en la plataforma SISE.
Orientación: Construcción del perfil laboral, identificación de competencias y asesoría personalizada.
Formación: Acceso a cursos y talleres para fortalecer habilidades y mejorar la competitividad.
Intermediación: Preselección y remisión de candidatos a empresas con vacantes disponibles.
Seguimiento: Acompañamiento durante el proceso de selección y vinculación laboral.

Puntos de atención: Oficinas físicas en Super CADE, Manzanas del Cuidado, kioscos en varias localidades, unidad móvil y atención virtual.

2. Programas Complementarios y Ferias de Empleo

Ferias de empleo y alianzas empresariales
Plataformas como computrabajo, elempleo.com

FUENTES:
https://landing.thewiseseeker.com/post/-qu-es-la-orientaci-n-laboral-

https://www.sesamehr.es/diccionario/orientacion-laboral/

https://prosperidadsocial.gov.co/sgsp/empleatesinfronteras/

https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle

RECURSOS:

Físicos: Aula Gabriel García Marques, sillas, ayudas audiovisuales, hojas, esferos
Humanos: Terapeuta ocupacional. Ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida el rosario.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en el taller, en donde los ciudadanos y ciudadanas reconocen pasos en el proceso de orientación laboral, rutas de empleabilidad, etapas y formas de acceso a cada ruta favoreciendo sus procesos de inclusión socio-ocupacional.

Los ciudadanos manifiestan gusto, motivación y participan activamente de cada una de las actividades propuestas.

Los ciudadanos también manifiestan buenos niveles de comunicación con sus pares y terapeuta, se evidencia trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación de diecinueve (19) ciudadanos de los cuales:

Hombres:19

Mujeres: 0

Población diferencial (LGTBI):0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sandra T

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Orientación laboral y rutas de empleabilidad
Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional
Etapa 3
Fecha: 19/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Orientación Laboral y rutar de empleabilidad

4. Fecha: 19/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80901369	LUIS FERNANDO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1024700	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1018436	Rafael Ortiz B	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	95079764	Andres Castaño cano	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79239602	Fabio Bonilla	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80373873	Cesar Soriano	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	91214618	Rafael Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80926713	JOSE ORTIZ SIERRA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79742575	MAURICIO PIMENTEL	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1128428	Julian Piscador	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	2944053	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	9660459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80146545	Luis A Ojeda Cano	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1136912	David Navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1088	Victor cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80056354	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1070917	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20																

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejada

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Sandra T

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** Inicio: 11: 00 am Final: 12: 00 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Dexy Ramírez
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutas de atención y acciones de prevención		

OBJETIVO GENERAL:
Explicar las diferentes rutas de atención de vulneración de derechos, las cuales deben conocer los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de la corresponsabilidad y derecho individual, garantizando así una atención integral a las personas, familias y comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar información acerca de que son los derechos, su clasificación y que es la vulneración de derechos.
- Conocer las rutas de atención de vulneración de derechos, dispuestas a nivel distrital y Municipal, en especial, la atención a personas habitantes de calle.
- Identificar las diferentes líneas de atención gratuitas dispuestas a nivel nacional que pueden ayudar a la plena garantía de derechos en el marco de una atención individual y colectiva.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, taller de interés, se implementará la metodología psico - educativa, a través de la cual los participantes adquirirán herramientas que favorezcan su crecimiento personal, y reconozcan las diferentes rutas de atención de vulneración de derechos, en especial la atención a personas habitantes de calle.

Adecuación:
Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, como sillas y mesas, al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional.

Primer momento:
Se iniciará la actividad psicoeducativa con el saludo, la bienvenida y presentación, dará apertura con la explicación del título del taller y el objetivo; se realiza presentación de video psicoeducativo el cual describirá que son los derechos y su clasificación, posteriormente se explicará que es una vulneración de derechos.

Segundo momento:
Posteriormente se explicará que son las rutas de atención de vulneración de derechos, y a donde acudir en caso de requerir ayuda para salvaguardar los derechos, se bridan las líneas de atención a nivel nacional gratuitas, marcando desde el celular. Se explicarán las rutas de atención de violencia intrafamiliar, ruta de atención abuso sexual, ruta de atención en salud mental, ruta de atención por consumo de spa, señalando las diferentes entidades que juegan un papel importante para la plena garantía de derechos de los ciudadanos y ciudadanas, como los son: personerías distritales y Municipales, defensoría del pueblo, Instituto Colombiano de bienestar familiar.

La Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias: es un conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. La ruta incluye los siguientes pasos:

Investigar el delito de violencia intrafamiliar.
Solicitar examen a medicina legal (físico, sexual o psicológico).
Ordenar medidas de protección a las víctimas.
Orientar a la víctima.
Remitir a la Comisaría de Familia y a la entidad de salud.
Capturar al agresor/a.
Sancionar al agresor/a.

La ruta de atención integral para víctimas de violencia sexual en Colombia incluye los siguientes pasos:
Llevar al niño o niña afectado al centro de salud más cercano.

Contactar a Policía de Infancia y Adolescencia, y al ICBF y/o Comisaría de Familia para el restablecimiento de derechos.
Elaborar un reporte sobre la situación.
Activar la ruta de atención integral en articulación con el sector salud y de justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.
Las rutas de atención en salud mental son servicios de salud, donde se realizan atenciones individuales y familiares para aquellas personas en riesgo o con trastornos mentales, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente se realizarán acciones para reducir el estigma y la discriminación

Tercer momento:

Se realiza dialogo con los participantes acerca de la ley 1641 DE 2013 (Julio 12)
Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones.
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA: Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social, en donde los participantes dan su opinión y analizan como se esta dando para la garantía de sus derechos.

Reacondicionamiento

Los participantes organizan y dejan en orden el espacio utilizado.

TEMAS:
Que son los derechos humanos:
Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.
Clasificación de los derechos
Dentro de los derechos del individuo, Derechos en plural, se pueden distinguir:

Derechos económicos: se trata de los derechos que figuran en la constitución nacional, en donde se proclama que cada habitante de la Nación tiene la posibilidad de ocuparse de la actividad mercantil que seleccione, cumpliendo con el reglamento impuesto por la ley, para que se mantenga el orden con respecto a las demás personas, en el ámbito de la protección ambiental, la seguridad y sanidad, dentro de los intereses sociales. El trabajo es una libertad que debe ser utilizada tanto a favor del ciudadano, como para promover el progreso general del pueblo.

Derechos políticos: es el vínculo que tiene cada ciudadano con el Estado, que le facilita la intervención y mediación en la elección de los gobernantes que desea para su país. Se trata de herramientas que cualquier persona puede utilizar para decidir sobre su destino en el lugar en donde resida. Ejemplo, el derecho a elegir, a través del voto, a los gobernantes que van a dirigir su país.

Derechos civiles: son las normas o principios jurídicos que poseen como función fundamental, la ordenación de las relaciones particulares entre sujetos públicos o privados. Los que posee cada individuo por formar parte de una sociedad. Ejemplo, derecho a la libertad de expresión, a la integridad física y psíquica, a la libertad, derecho a la vida.

Derechos sociales: son aval de autonomía e identidad; responden con carácter universal. En otras palabras, se considera que cada persona dentro de una sociedad es libre de utilizarlos, ya que los posee por el hecho de habitarla. Se trata del acceso a los medios, inevitable para disfrutar de circunstancias de existencia digna. Ejemplo, el derecho que posee cada niño a la educación gratuita, derecho a la salud pública, física y mental, derecho a una casa apropiada para la subsistencia o el derecho a la nutrición, entre otros.

Derechos cultuales: este tipo de derechos se los puede pensar en una desarrollada extensión, ya que son suscitados para avalar que los seres humanos individuales o en asociación disfruten de la aproximación y acceso a la cultura, principalmente puedan intervenir en ella si es que así lo desean. Éstos se dan en un encuadre de circunstancias de igualdad y no discriminación.

VULNERACION DE DERECHOS
Según distintos autores se entiende por vulneración de derechos a toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos. Cabe señalar que la convención de los derechos del niño establece que los países que la ratifican deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una

serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a educación y a salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

Líneas de atención de vulneración de derechos dispuestas a nivel nacional y gratuitas:

- Línea 123 Social.
- Línea 122 de la Fiscalía General de la Nación.
- Líneas 141, ICBF, correo ciudadano@icbf.gov.co, violencia intrafamiliar, de género, abuso sexual con NNA.
- Línea 155: orientación a mujeres victimas de violencia
- Línea 106: intervención psicosocial o en crisis.

LEY 1641 DE 2013 (Julio 12)
Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones.
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA: Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Artículo 2°. Definiciones. Para la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

a) Política pública social para habitantes de la calle: Constituye el con-junto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social;
b) Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar;

NOTA: El texto en negrilla fue declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-385 de 2014.

c) Habitabilidad en calle: Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales;
d) Calle: Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano.

Artículo 3°. Campo de aplicación de la política pública social para habitantes de la calle. La política pública social para habitantes de la calle es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado colombiano, según el marco de competencias establecidas en la Constitución Política y las leyes que regulan la materia, en cada uno de los niveles de la Administración Pública.
La formulación e implementación de esta política se hará con funda-mento en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública.

Artículo 4°. Caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle. El Departamento Administrativo Nacio-nal de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habi-tantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social.

Esta caracterización deberá efectuarse mediante la aplicación de ins-trumentos cualitativos y cuantitativos, y con la misma periodicidad con la que se efectúa el Censo General de Población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en todo caso, tendrá en cuenta los recursos disponibles en el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Artículo 5°. Principios de la política pública social para habitan-tes de la calle. La política pública social para habitantes de la calle se fundamentará en el respeto y la garantía de los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política, el enfoque diferencial por ciclo vital, priorizando niños, niñas y adolescentes y, de manera especial, en los principios de:

a) Dignidad Humana;
b) Autonomía Personal;
e) (sic) Participación Social;

d) Solidaridad.
e) Coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública.

Parágrafo. Con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se priorizará la atención de niños, niñas y adolescentes en estado de indefensión y vulnerabilidad manifiesta para su oportuna y temprana rehabilitación e inserción en la sociedad, a través de su capacitación y posterior vinculación en el sistema productivo social.

Artículo 6°. Construcción e identificación del abordaje de la habitabili-dad en calle. El Gobierno Nacional y las entidades territoriales adelantarán, dependiendo de su competencia, un debate abierto y participativo con todos los sectores de la sociedad, para la identificación y construcción del abordaje de la habitabilidad en calle, incluida la participación de representantes de este sector de la población.
La formulación de la política pública social para habitantes de la calle, se sustentará en la construcción e identificación del abordaje de la habitabilidad de calle, a partir de la caracterización demográfica y socioeconómica prevista en la presente ley.
Artículo 7°. Fases de la política pública social para habitantes de la calle. La política pública social para habitantes de la calle tendrá las siguientes fases:

a) Formulación: En esta fase se precisará y delimitará las situa-ciones relacionadas con los habitantes de la calle, que incluirá el levantamiento de la línea de base; la caracterización sociodemográfica de la población de referencia; delimitación por ciudades de las áreas con mayor concentración de habitantes de la calle; identificación de actores sociales e institucionales que intervienen en la situación; creación de espacios de reflexión sobre la situación en la que inter-vendrán los diferentes actores comprometidos en ella; definición de prioridades y lineamientos estratégicos de acción. Todo ello conducirá a la formulación del Plan Nacional de Atención Integral a Personas Habitantes de la Calle;

b) Implementación: Esta fase consiste en la puesta en marcha de los programas y proyectos formulados en el Plan Nacional de Atención de los Habitantes de la Calle;

c) Seguimiento y Evaluación de Impacto: Dentro del Plan Nacional de Atención Integral a los Habitantes de la Calle se dispondrá un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto que garantice el cumplimiento de los objetivos de los distintos programas y proyectos y las metas traza-das. El sistema medirá los impactos de la implementación de la Política Pública para Habitantes de la Calle.
Artículo 8°. Componentes de política pública. Son componentes de la política pública, entre otros, los siguientes:
a) Atención Integral en Salud;
b) Desarrollo Humano Integral;
c) Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social;
d) Responsabilidad Social Empresarial;
e) Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos.

Fuente de consulta:

- ¿Qué son los DERECHOS? | CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES y COLECTIVOS | Explicación y Ejemplos (youtube.com)
- ¿Qué son los derechos humanos? | UNICEF
- VULNERACION DE DERECHOS - Fundación CRATE
- Ley 1641 de 2013 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)

RECURSOS:
Físicos
- Computador, televisor, hojas blancas, marcadores, lista de asistencia, Mesas y Sillas.

Humanos:
- Ciudadanos, ciudadanas y Profesionales en Trabajo Social.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante la ejecución del taller los ciudadanos lograron identificar la importancia de conocer las rutas de atención de vulneración de derechos, y como estas pueden ayudan de manera significativa a una mejor calidad de vida, garantizando así una atención integral a las personas, familias y comunidades.

Adicionalmente se genera un espacio de debate y de análisis donde los ciudadanos hacen un reconocimiento a la ley 1641 DE 2013 (Julio 12) por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones, en donde los participantes reconocen los componentes de la política pública y el ejercicio de sus derechos.

De otro lado, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en el taller, logran la identificación de que es una ruta de atención de vulneración de derechos, y a donde acudir en caso de requerir ayuda para salvaguardar los derechos, tanto individuales como colectivos, en el marco de la corresponsabilidad como ciudadanos y ciudadanas.

Se logró la participación de diecinueve (19) participantes,
Hombres: 19
Mujeres: 0
Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: DEXY R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: JOSE HERNEY DIAZ G

REGISTRO FOTOGRAFICO

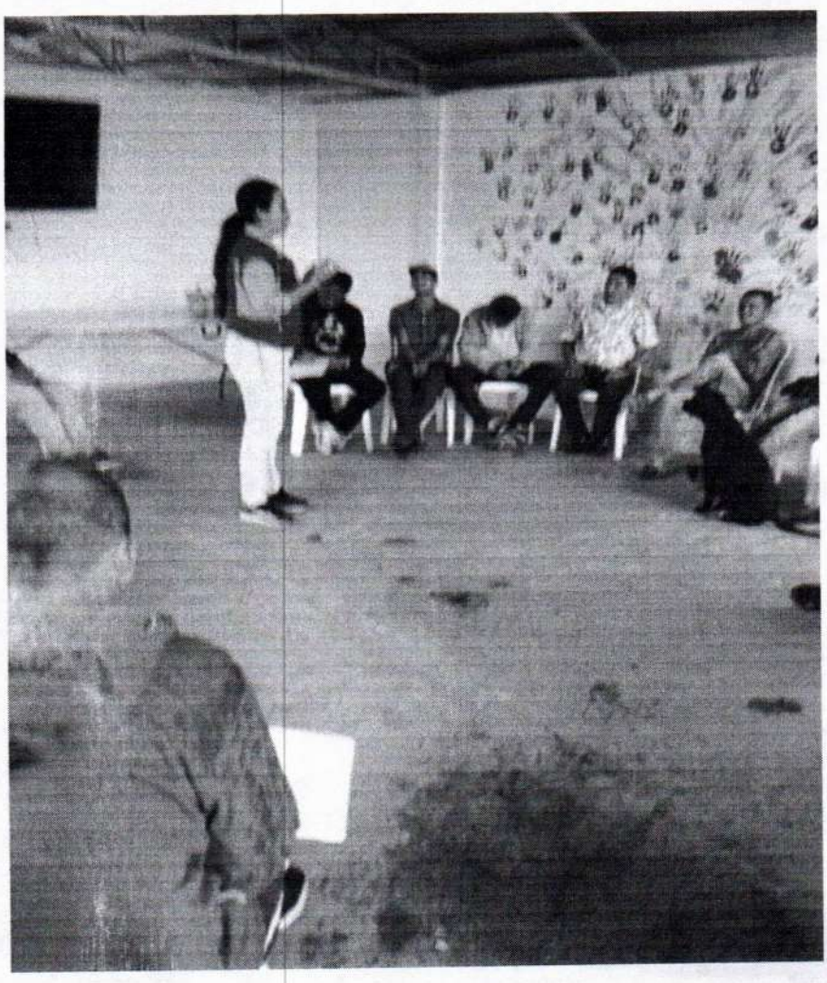
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutas de atención y acciones de prevención

línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Grupo de interés.

Fecha: 19/05/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida ei Rosario

3 Tema / Actividad: Rutas de atención y acciones de prevención

4. Fecha: 19/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	80901361	luis padilla	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	1012470081	Oscar Gonzalez	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	80236314	Juan Carlos Castro	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	1033736651	Victor Cardona	33	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1136919791	David Navarro	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	80166545	Luis A Ojeda Cortes	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	10323558	Carlos Moreno	51	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	79604159	Nicolas Quintero	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	2994083	Roberto lombana	65	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	1128128846	Julian Pescador	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	79747575	Mauricio Pimentel	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	C.C	80926713	Jose Ortiz Sierra	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	63	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	1993960	Fabio Barrero	60	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	80377873	Cesar Sonano	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17	CC	95094469	Andres Castaño arias	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
18	CC	1048436145	Rafael Ospino B.	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	1070917209	Yeisson Wilches	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20																

13. Nombre del responsable: Dexy Gineth Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Dexy R

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** Inicio: 2: 00 pm Final: 3: 30 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Dexy Gineth Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tolerancia en la convivencia social

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la tolerancia como valor esencial para una convivencia armónica, reflexionando sobre la diversidad y desarrollando habilidades para el diálogo y el respeto mutuo, promoviendo valores para la aceptación de las diferencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explicar que es la tolerancia y su importancia en la convivencia social, a través de situaciones cotidianas.
- Fortalecer la tolerancia y el respeto como pilares fundamentales en el proceso de reintegración social y comunitaria, promoviendo la empatía, el autocuidado.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, etapa 1, se implementará la metodología psico - educativa, a través de la cual los participantes adquirirán herramientas que favorezcan su crecimiento personal, por medio del reconocimiento del valor de la tolerancia y su importancia en la convivencia social.

Adecuación:
Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, como sillas y mesas, al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional.

Primer momento:
Se iniciará la actividad psicoeducativa con el saludo, la bienvenida y presentación, dará apertura con la explicación del título del taller y el objetivo; seguido de ello se preguntará a los participantes, que entienden por tolerancia y posteriormente se explicara que la tolerancia es: La tolerancia es el respeto y la aceptación de las diferencias entre las personas, ya se trate de diferencias políticas, religiosas, culturales, de orientación sexual, origen étnico, de manera de vestir, entre otras. Ser tolerante implica tener conciencia de que en el mundo existe una vasta diversidad de culturas, creencias religiosas y prácticas culturales, las cuales no solo merecen el mismo respeto que las propias, sino que también poseen elementos positivos valiosos que debemos reconocer y apreciar.

La tolerancia no quiere decir apatía, condescendencia o permisividad. Tampoco quiere decir que se "soporta" la presencia de otros grupos. Es un cimiento sobre el cual construir sociedades pacíficas en las que se protejan los derechos humanos, y de ninguna manera un argumento para quedarnos indiferentes ante acciones que vulneren esos derechos.

Seguido de ello se realizará actividad rompe hielo relacionada con el tema, en donde invitará a los participantes a formar un círculo y tomarse de las manos, luego se les dirá que la idea es que queden viendo hacia afuera del círculo, pero sin soltarse de las manos, dando las siguientes indicaciones: deberán utilizar la escucha activa, no hablar todos al tiempo, escuchar las ideas de los compañeros.

Segundo momento:
Seguido de ello cada participante deberá dibujar una flor en una hoja y escribe 5 cosas que lo hacen único, posteriormente compartirán sus flores reflexionando sobre cómo todos somos distintos, cada uno tiene una historia, tiene unos objetivos de estar en comunidad de vida, y porque no hacer una vida más tranquila.

Posteriormente los participantes deberán responder las siguientes preguntas y reflexionar de cómo están manejando la convivencia social:

- ¿Qué cosas hacen difícil convivir?
- ¿Qué cosas ayudan a que la convivencia sea más tranquila?
- ¿Qué significa ser tolerante en un espacio compartido?

Tercer momento:
Para finalizar se les pedirá formar dos grupos, un grupo deberá dramatizar una escena donde no haya tolerancia y el otro grupo una situación conflictiva, pero en donde se vea reflejada la tolerancia.
Como cierre y evaluación de la actividad deberán responder
¿Qué aprendiste hoy? ¿Qué cambiarás en tu forma de convivir?

Reacondicionamiento
Los participantes organizan y dejan en orden el espacio utilizado.

TEMAS:
La palabra tolerancia procede del latín tolerancia que quiere decir "cualidad de quien puede aceptar, soportar o aguantar". Este valor moral nos enseña una cualidad positiva: el respeto, la comprensión y la consideración hacia los demás, sin tener que prescindir de las creencias particulares. Veamos qué beneficios y porque es importante la tolerancia en las relaciones interpersonales en la sociedad.
"Practicar la tolerancia sirve para colaborar en la consecución de la paz. La tolerancia evita las agresiones, las discriminaciones y la imposición forzosa de ideas..."
¿Hasta dónde ser tolerante? Pero también la tolerancia tiene un límite ¿hasta dónde se puede ser tolerante? Una persona mentalmente sana no debe tolerar faltarse el respeto de sí misma, ya que, si el mismo se falta el respeto, seguro que lo hará con alguien más. La tolerancia empieza consigo mismo.
No debemos auto tolerar ideas o pensamientos que nos hacen ser malas personas, precisamente por eso existe un límite. Debemos esforzarnos al máximo por cumplir con nuestro deber para con los nuestros y nuestro país, por conservarse mentalmente despierto y moralmente recto, y por ayudar a otras personas en todo momento.
Ser tolerante no implica tolerar la injusticia y la violación de las leyes de la sociedad. Ni tampoco aquello que degrade a una persona.

La importancia de la tolerancia a la diversidad en la sociedad

La diversidad es una característica inherente a cualquier sociedad, ya sea en términos de raza, religión, género, orientación sexual o cualquier otra forma de diferencia. Sin embargo, no siempre se le da la importancia que merece, lo que puede llevar a la exclusión y discriminación de ciertos grupos.
Exploraremos la importancia de la tolerancia a la diversidad en la sociedad. Analizaremos cómo la falta de tolerancia puede afectar negativamente a las personas y a la sociedad en su conjunto, así como las formas en que podemos promover una cultura de inclusión y respeto.
Al leer este artículo, los usuarios podrán comprender la importancia de la tolerancia en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Además, obtendrán herramientas prácticas para fomentar la tolerancia en su entorno y contribuir a la creación de un mundo donde todas las personas sean valoradas y respetadas por igual.

La diversidad como enriquecimiento social

La sociedad actual se caracteriza por la diversidad de personas que la conforman. Cada individuo tiene su propia identidad, cultura, valores y creencias. **Esta diversidad es un elemento fundamental que enriquece nuestra sociedad** y nos permite **aprender y crecer como comunidad.**
La tolerancia a la diversidad es la capacidad de aceptar y respetar las diferencias de las demás personas, ya sea en términos de raza, religión, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otro aspecto que nos haga únicos. **Es una actitud fundamental para construir una sociedad inclusiva y equitativa.**
La tolerancia a la diversidad no solo es un valor ético, sino también un factor clave para el desarrollo económico y social de una comunidad. *La diversidad nos permite acceder a diferentes perspectivas y experiencias*, lo que a su vez fomenta la creatividad, la innovación y la resolución de problemas de manera más efectiva. Por ejemplo, en un equipo de trabajo diverso, cada miembro puede aportar su conocimiento y habilidades únicas, lo que resulta en soluciones más completas y exitosas.
Además, la tolerancia a la diversidad promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Cuando una sociedad es tolerante y respetuosa con todas las personas, se eliminan las barreras y se crea un entorno en el que todos tienen las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional. Esto es especialmente importante para grupos históricamente discriminados, como las personas de origen étnico diverso, las minorías sexuales o las personas con discapacidades.
La tolerancia a la diversidad también es esencial para construir una convivencia pacífica y armoniosa. Cuando *aprendemos a aceptar y valorar las diferencias de los demás*, se fortalecen los lazos sociales y se reducen los conflictos. Por otro lado, la intolerancia y la discriminación generan divisiones y tensiones que pueden llevar a la violencia y la exclusión social.
Es importante destacar que la tolerancia a la diversidad no implica renunciar a nuestras propias creencias o identidad, sino más bien reconocer y respetar las diferencias de los demás. **Es un proceso de aprendizaje que requiere empatía, apertura y voluntad de desafiar nuestros propios prejuicios y estereotipos.** Al hacerlo, podemos construir una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.
La tolerancia a la diversidad es esencial para construir una sociedad en la que todas las personas sean respetadas y valoradas. No solo beneficia a nivel individual, promoviendo el desarrollo personal y

profesional de cada individuo, sino que también fortalece el entramado social y económico de una comunidad. Como sociedad, debemos trabajar juntos para fomentar la tolerancia y celebrar la diversidad, reconociendo que todos somos únicos y merecemos igualdad de oportunidades y respeto.

Beneficios de la tolerancia en la sociedad

La **tolerancia a la diversidad** es un valor fundamental en cualquier sociedad. Promover la aceptación y el respeto hacia las **diferencias individuales y culturales** es esencial para construir una sociedad más inclusiva y equitativa. A continuación, se presentan algunos beneficios clave de fomentar la tolerancia en la sociedad:

Promueve la convivencia pacífica

La tolerancia es la base para una convivencia pacífica entre personas con **diferentes creencias, valores y formas de vida**. Al aceptar y respetar las diferencias, se generan espacios de *diálogo* y *entendimiento mutuo*, evitando conflictos y promoviendo la armonía social.

Fomenta la diversidad y la creatividad

La tolerancia hacia la diversidad fomenta la inclusión de **diferentes perspectivas y experiencias**. Esto enriquece la sociedad al permitir la participación activa de personas con *distintos antecedentes culturales, étnicos, religiosos y de género*. Esta diversidad de ideas y enfoques estimula la *creatividad* y la *innovación*, impulsando el progreso social y económico.

Fortalece la cohesión social

La tolerancia construye puentes entre personas y grupos, fortaleciendo los lazos de *solidaridad* y *cooperación*. Cuando se respetan las diferencias, se establecen relaciones más sólidas y se fomenta la *colaboración* en beneficio de toda la sociedad. Esto crea un sentido de pertenencia e *identidad compartida*, promoviendo la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Promueve la igualdad de oportunidades

La tolerancia contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen, religión, orientación sexual o discapacidad. Al eliminar los prejuicios y la discriminación, se crean condiciones *equitativas* para que todos puedan desarrollar su potencial y contribuir al bienestar colectivo.

Fomenta el respeto a los derechos humanos

La tolerancia está estrechamente ligada al respeto a los derechos humanos. Al aceptar y valorar la diversidad, se defienden los *derechos fundamentales* de todas las personas, como la libertad de expresión, la igualdad, la dignidad y la no discriminación. La tolerancia es un pilar fundamental para la construcción de sociedades justas y respetuosas.

¿Qué es la tolerancia y cómo podemos adquirir hábitos tolerantes?

La tolerancia es un valor moral fundamental que consiste en respetar las ideas, prácticas, o creencias de los demás; sin importar que contradigan, o sean diferentes de las tuyas.

En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana; a la diversidad de las culturas, las religiones, o a las diferentes maneras de ser o actuar.

Debido a lo anterior, la tolerancia es una actitud prioritaria para la vida en sociedad. De igual forma, una persona tolerante puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o por sus creencias comunes. Este tipo de tolerancia se denomina tolerancia social en las personas.

A continuación, expongo las 10 actitudes claves de la gente que practica la tolerancia en sus vidas:

1) Valoran el bienestar y la libertad individual

La tolerancia es la pieza clave de la libertad, la convivencia pacífica, el bienestar, el respeto hacia el otro y la vida en armonía en las naciones civilizadas.

Toda persona posee el libre albedrío para escoger sus creencias, hábitos, opiniones y actitudes propias de la naturaleza humana. Cuando observas a los demás como personas importantes, aunque difieran contigo en muchos aspectos, estás practicando la tolerancia y siendo mejor persona.

2) Defienden la diversidad y la individualidad

Las personas tolerantes defienden un concepto importante: la maravilla de la diversidad. Si todos pensamos, actuamos y tenemos las mismas creencias; la vida se convierte en simple, monótona y aburrida.

La esencia de la diversidad es que aunque todos pertenecemos a la raza humana, tenemos diferentes creencias, opiniones y actitudes; esto nos convierte en personas únicas, maravillosas e interesantes.

Resulta de vital importancia tolerar los comportamientos diferentes de las demás personas, y su individualidad; siempre y cuando no violen los derechos ajenos, y el orden público establecido.

3) Saben escuchar a las demás personas

La gente tolerante poseen la actitud de escuchar hasta entender lo que otros están tratando de transmitir. Se esfuerzan por conocer la totalidad de mensaje; y captan los pensamientos, sentimientos y conceptos que se estan expresando.

Es importante que poseas una mente abierta para escuchar lo que otros tienen que decir. Aunque tengas tus propias creencias, como persona tolerante es menester que analices, reflexiones y te liberes de prejuicios para entender a los demás.

4) Buscan el conocimiento constantemente

La tolerancia propende por el espíritu crítico y racional que nos conduce al conocimiento del mundo, y de nosotros mismos.

Si nos encontramos encerrados en nuestras propias opiniones y creencias, perdemos la gran oportunidad de aprender acerca de otras culturas, religiones, lenguas, tradiciones y acostumbres; propias de otros pueblos y comunidades.

La esencia de la tolerancia es reconocer que no tenemos la verdad absoluta. Necesitamos cada día adquirir nuevos conocimientos del mundo y de las cosas; para así convertirnos en personas más sabias, progresistas y tolerantes.
La tolerancia religiosa es necesaria para la armonía social. Aunque no compartamos ciertos dogmas y credos religiosos, es importante no contender ni discutir, porque las religiones no salvan a las personas. Es el espíritu de Dios en el corazón de la gente, lo que transforma y cambia al mundo.

5) Tienen como objetivo la búsqueda de la verdad
La tolerancia te permite comprender a los demás. La búsqueda de la verdad debiera de convertirse en tu anhelo más preciado. Resulta necesario que busques la verdad y la realidad en cuanto al propósito de tu vida, la esencia de tu ser, y el estudio del comportamiento de otros individuos.
El hombre y la mujer que se conocen a sí mismos, que conocen la psicología del otro y la trascendencia del ser humano, se encuentran en un nivel superior de consciencia.
6) Son leales en la discusión
La gente tolerante cuando participan de una discusión muestran lealtad en cuanto a las opiniones ajenas. Aunque no comparten las ideas de otras personas, no los critican ni rebajan por ello; en cambio tratan de observar su punto de vista, y encontrar similitudes con su propia forma de pensar.
La lealtad en una discusión se establece cuando estamos abiertos al conocimiento, dejamos a un lado los prejuicios y tratamos de ser racionales y objetivos. La actitud de las personas tolerantes es de apertura, flexibilidad y aceptación de la diferencia.
7) Reconocen su propia imperfección, y la de los demás
La gente tolerante reconoce que son seres humanos imperfectos, con fallas y errores constantes. Es importante que nos toleremos mutuamente porque somos débiles, inconsecuentes y sujetos a la mutabilidad y el error.
Cuando reconoces tus errores y perdonas las equivocaciones de tus semejantes, te conviertes en una persona más tolerante. De igual manera es necesario reconocer que somos seres racionales, con respuestas emocionales variables, y que podemos caer en fallos y actitudes negativas.
8) Se muestran como personas auténticas
Las personas tolerantes aunque respetan las ideas, prácticas y las actitudes diferentes de sus semejantes, poseen autenticidad en sus propias convicciones, creencias y opiniones.
Son gente que tiene como característica una autonomía interior en sus propias creencias. Desarrollan una serenidad y humildad envidiables, para no tratar de cambiar al otro, si no aceptarlo y cobijarlo; aunque no sea miembro de su entorno y grupo social.
El hombre y la mujer que practican la tolerancia como forma de vida, son personas originales, que se destacan por su individualidad. A pesar de que aceptan al otro, sin importar las divergencias personales y doctrinales, se muestran fieles a sus más grandes principios, y valores éticos y morales.
9) Cuestionan sus propias opiniones
Esta actitud parece ser contraria a la anterior, pero son complementarias. Las personas tolerantes, aunque posean una autenticidad en cuanto a sus creencias y convicciones; siempre están dispuestas y abiertas a revisar sus propias opiniones.
Puedo indicar que somos seres humanos cambiantes, y que posiblemente hoy pensemos diferente de lo que pensábamos ayer. Siempre estamos descubriendo nuevas ideas, y crecemos en base a la prueba y el error.
Una actitud abierta a recibir y cuestionar tus propias opiniones es fundamental para ejercer la tolerancia y convertirte en mejor persona. Los pensamientos se convierten en acciones, las acciones se convierten en hábitos, y los hábitos construyen el carácter de las personas. Debido a lo anterior es vital reconstruir tus propias opiniones día a día.
10) Se abstienen de criticar y realizar falsos juicios de valor
Una actitud común de las personas intolerantes es criticar y rebajar al que es diferente y ajeno. Realizan falsos juicios de valor hacia otras personas por su diferente religión, condición social, procedencia y costumbres.
Muchas veces hemos escuchado la frase «tolerancia cero», esta frase se refiere a no aceptar actos criminales y que atenten contra la integridad de las personas. En mi opinión este término está mal utilizado, porque se utiliza un valor moral para descartar hechos delictivos.
La tolerancia es un valor y principio ético fundamental, que resulta necesario practicar. Aceptemos a los demás como son, sin importar su diversidad; existe una maravillosa ventaja en la diferencia y la pluralidad social.

Fuente de consulta:

- La Tolerancia y por qué es indispensable para la convivencia
- La importancia de la tolerancia a la diversidad en la sociedad
- Beneficios de la tolerancia en la sociedad, Aspectos positivos de la tolerancia

RECURSOS:
Físicos

- Computador, televisor, hojas blancas, marcadores, lista de asistencia, Mesas y Sillas.

Humanos:

- Ciudadanos, ciudadanas y Profesionales en Trabajo Social.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se cumplió dio cumplimiento con los objetivos del taller, ya que los participantes reflexionaron sobre la importancia de la tolerancia, la cual nos enseña a reconocer que cada persona es diferente y que esas diferencias no deben ser motivo de rechazo, sino de comprensión, mejorando las relaciones y creando ambientes más justos y equitativos.
Adicionalmente reconocieron que, en un entorno intolerante, los desacuerdos pueden escalar fácilmente hacia discusiones o violencia, pero si se utiliza la tolerancia, se puede dialogar, siendo esta una alternativa para resolver diferencias y poder llegar a acuerdos. De otro lado, lograron la identificación de actitudes intolerantes y analizaron su impacto negativo en la convivencia diaria, en este sentido se comprometieron a practicar la tolerancia en sus diferentes entornos.

Se logró la participación de dieciséis (16) participantes,
Hombres: 16
Mujeres: 0
Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Doxy R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tolerancia en la convivencia social

línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

ETAPA 1.

Fecha: 19/05/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Tolerancia en la Convivencia Social

4. Fecha: 19/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	1033[illegible]6129	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
2	cc	3140304	Alfonso Guevara	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	cc	19465137	Milton Rojas	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	cc	1012[illegible]008	OSCAR Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
5	cc	1032358811	Carlos Moreno	57	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
6	cc	1023907557	Luis Alberto Bernal	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	cc	1117514147	Jeison Abello Sambori	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	cc	1070946611	Daniel Suarez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	cc	79742575	Mauricio Pimentel	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	cc	7505[illegible]062	Jorge W D'or Lopez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	cc	1022957930	Alvaro Alvarado	25	No aplica	No aplica	No aplica			X					ALVARO	
12	cc	1125[illegible]469	Jorge [illegible]	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	cc	1070917209	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	cc	1033885130	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	cc	1735524[illegible]	Danilo Gonzalez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	cc	1026553260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Dexy Gineth Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: DexyR

Autorizacion para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 19 de Mayo 2025	**HORA:** Inicio: 2:00 Pm Final: 3:30Pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Dayana Aguirre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sentido de vida

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar el autoconocimiento para la reflexión del sentido de la vida de acuerdo a la percepción personal de cada persona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar valores y creencias de cada participante.
- Desarrollar una visión clara de los objetivos y metas en la vida de cada participante.
- Descubrir pasiones y fortalezas.

METODOLOGÍA:

La metodología está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, la cual está conformada por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación: Se realiza adecuación del espacio, preparación de preguntas, marcadores y demás materiales útiles para la posterior convocatoria de los ciudadanos al taller.

Primer momento: Inicialmente se socializa el tema y objetivos del mismo para contextualizar a los participantes sobre lo que se va a tratar durante el ejercicio, luego se realiza una actividad rompehielos donde se le pregunta a los participantes sobre Que es el sentido de la vida para ellos., Cuál es su sentido de vida, las preguntas se llevan a cabo con un tingo tingo tango donde aleatoriamente quien le caiga el tango debe responder.

Segundo Momento: Durante el segundo momento se expone el concepto de sentido de vida, se les socializa una lista de preguntas sobre autoconocimiento personal, dentro de las que se encuentran: cuales son los valores que los caracterizan, que los hace sentir vivos, que los hace sentirse conectados consigo mismo, que les da sentido a la vida misma, cuales son sus fortalezas y debilidades, Luego, se abre un espacio para discutir sobre temas relacionados al sentido de la vida y así mismo fomentar la escucha activa y respeto por las opiniones de los demás. Una vez cada persona responde y combarte las preguntas propuestas durante el taller, se les pide que piensen en el sentido de la vida de cada uno y lo compartan con los demás integrantes del grupo.

Tercer momento: por último, se abre un espacio para reflexionar sobre lo trabajado durante el taller, así como también realizar un cierre y canalización de emociones presentadas durante el ejercicio, agradeciendo a los participantes por su atención.

Reacondicionamiento del espacio: se retroalimenta el ejercicio con el propósito de que los ciudadanos una vez se dé por terminado el taller reflexionen sobre las preguntas socializadas durante el mismo y se pregunten por su propio sentido de la vida.

TEMAS: SENTIDO DE VIDA

El sentido se vida es considerado la motivación o bien aquella percepción que se tiene de la existencia como especie humana, la cual está basada en las creencias y valores de cada persona de acuerdo a lo que considera significativo de la vida y el significado de la existencia en el mundo. Esto resulta de las respuestas a las preguntas de para que vivo, cual es el sentido de vivir o cual es el propósito de mi existencia.

Así mismo, "el constructo «sentido de la vida» fue desarrollado por el psiquiatra y neurólogo vienes Viktor Emil Frankl [1905-1997] -mundialmente conocido por su libro *El hombre en busca de sentido*- como núcleo de la teoría motivacional de la logoterapia, escuela de psicoterapia por él fundada y enmarcable en la denominada «psicoterapia existencial». El experimentar que la vida propia tiene sentido es, para este autor, la fuerza motivacional fundamental del ser humano y condición de la autorrealización personal". (García et al., 2009).

Por otro lado, "El logro de sentido se asocia positivamente a percepción y vivencia de libertad; responsabilidad y autodeterminación; cumplimiento de metas vitales; visión positiva de la vida, del futuro y de sí mismo; y autorrealización. Cuando no se alcanza el logro existencial se origina una frustración que se asociaría a la desesperanza caracterizada por la duda sobre el sentido de la vida; por un vacío existencial que se manifestaría en un estado de tedio, percepción de falta de control sobre la propia vida y ausencia de metas vitales".

Por otra parte, según Lazos, Efraín. (2008) el autoconocimiento se define como el conocimiento propio hacia la misma persona en sí, ADN, peso, gustos, metas, objetivos, proyectos y valores o creencias, en pocas palabras aquellos aspectos que corresponden a la base fundamental de cada persona, por esto hablar de autoconocimiento resulta un concepto amplio en el cual se invita a que la persona se desapegue de sí mismo y pueda verse desde cierta distancia y reconocer aquellas creencias arraigadas del pasado, tomar una autobiografía y reconocer incluso los defectos que caracterizan a cada persona. Por lo general, la mayoría de personas tienden a generar impresiones de si mismo que en muchas ocasiones no son reales sino más bien exageradas, con tal de expresar aspectos positivos a favor de sí, lo cual de alguna manera puede atribuirse a una personalidad narcisista, hablando desde la exageración, de lo que las personas expresan.

Por otro lado, hablar del sentido de vida implica no solo un auto reconocimiento de si mismo, sino también una evaluación propia sobre los valores y creencias que desde pequeños se van arraigando a la personalidad de cada individuo, y que les permite establecer metas y objetivos para la vida misma enfocado a los interés que cada persona se ha propuesto para cumplirlos.

REFERENCIAS

- GARCÍA ALANDETE, JOAQUÍN, GALLEGO-PÉREZ, JOSÉ FRANCISCO, & PÉREZ-DELGADO, ESTEBAN. (2009). Sentido de la vida y desesperanza: un estudio empírico. Universitas Psicológica , 8 (2), 447-454. Recuperado el 18 de mayo de 2025 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672009000200012&lng=en&tlng=es.
- Lazos, Efraín. (2008). Autoconocimiento: una idea tensa. Diánoia, 53(61), 169-188. Recuperado en 18 de mayo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502008000200006&lng=es&tlng=es.

RECURSOS:

Físicos:

- .sillas, espacio, tablero, listados de asistencia, esferos y marcadores.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en psicología.

Resultados:
Cualitativos: Los ciudadanos participan de manera receptiva durante la ejecución del taller, de la misma manera, cada uno comparte las diferentes perspectivas que tienen en relación al sentido de la vida basados en sus creencias, valores, aquellas cosas que les apasiona y las metas u objetivos que cada uno se ha propuesto a lo largo de la vida.

Cuantitativos: participan 26 ciudadanos de los cuales 5 corresponden a mujeres y 21 a hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Aguirre

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Nombre de la actividad: Sentido de vida

LINEA DE ATENCION 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA
Fecha: 19/05/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Sentido de vida

4. Fecha: 19/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1118274774	EDWAR GODOY	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80249819	Alexander Taleano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	19375604	Eduardo Figueroa DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80166545	Luis A Quiroga Suarez	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1128428894	Julian Pescador	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79977765	Blanca Munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79950581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79847785	Oswaldo Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1013600356	Daisy Caviedes	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	7083736651	Victor Cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1043276951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79722449	Alvaro Velasquez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79940083	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80816966	MIGUEL CARVAJAL	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	19468871		63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80913495	JESUS BERNARDO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1001616	Jaime Enrique	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80742781	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	52115833	Dandiney Gong	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Karen / Dayana Aguirre

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Karen Aguirre

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Sentido de vida
4. Fecha: 9/05/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1095656351	Sandra Reyes.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra R.	
22	CC	1053809044	Willyn Lopez92	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	80100479	John Molano	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					John Molano	
24	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pilar Gonzalez	
25	CC	1012412586	Diego espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego espitia	
26	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Buitrago	
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Karen Aguirre Ordoñez
14. Cargo o rol del responsable: Psicologa
15. Firma del responsable de la actividad: Karen Aguirre

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.